



## De las instituciones a los espacios

Orlando Albornoz 1

## Economía de pequeña escala e incentivos

Rafael Mac-Quhae 25

## De un conflicto entre culturas a un conflicto entre poderes

Ernesto Fronjosa L. 38

## Aspectos significativos de la UNIMET deseada

José R. Bello 46



### LOS RETOS DE LA UNIVERSIDAD EN EL AÑO 2020

Orlando Albornoz

Universidad Central de Venezuela

## De las instituciones a los espacios

Palabras pronunciadas en la Universidad Metropolitana (Caracas, Venezuela) el día viernes 15 de junio de 2012, en la oportunidad de la presentación de mi libro *Competitividad y solidaridad: las tendencias de la universidad contemporánea* (2011, Universidad Cecilio Acosta, Maracaibo, Estado Zulia), con un panel integrado por los colegas Benjamín Sharifker, actual rector de la institución; José Moreno León, ex rector de la misma y Ángel Lombardi, rector de la Universidad Cecilio Acosta.

## De las instituciones a los espacios: 2020

Las fechas son símbolos que colocamos los hombres para tratar de racionalizar el paso del tiempo. Así, 2020 es una fecha que comienza a circular como el año en el cual se satisfará el objetivo que desde hace mucho tiempo se aspira a ver realizado, lo que señala el Banco Mundial, autor institucional del documento en cuestión, llamado *Education for all*. Cuando se efectuó la *Conferencia Mundial de Educación para Todos* (Jomtien, marzo de 1990), se forjó una esperanza que aun en el año 2012 continúa como una posibilidad sin cumplir, porque la diferencia entre las expectativas del desempeño y resultados están a menudo llenas de incertidumbre. En parte porque la escolaridad y la educación son dos cosas distintas, tanto que la formación de los hombres descansa en dos pilares: uno, controlable por los Gobiernos y las agencias interesadas, la escolaridad; y otro, menos accesible a controles externos, la educación; ese proceso milagroso e impredecible, porque cada ser es una pieza única como único es su crecimiento y desarrollo, tanto físico como moral.

El caso es que hallo probable como, en el año 2012, si mis predicciones son correctas, esta espléndida universidad en la cual nos hallamos haya cambiado drásticamente su función. Esta institución debe ser una de las de mayor conectividad en la geografía académica del país, así como es una de las de menor volumen de producción de conocimientos, si bien de excelencia en el cumplimiento de sus funciones de entrenamiento de personas provenientes de los sectores de mayores ingresos de la población y cuyas carreras profesionales se dirigen hacia una demanda específica. Ha operado exitosamente desde su fundación, pero ha evolucionado y continúa haciéndolo como institución, siendo más bien una autarquía, por razón de su organización.

Igualmente, tendrá que cambiar la institución gemela, que se halla separada por solamente algún par de centenares de metros, la Universidad Santa María, que presenta alto nivel de eficiencia en objetivos distintos a los de la Metro, pero coinciden en ser piezas exitosas en el entrenamiento de recursos humanos, si bien la población de cada institución proviene de sectores sociales distintos y entrenados para tareas distintas: los primeros para tareas de ge-

rencia, los segundos para la prestación de servicios. Es probable que algunos que egresan de la Universidad Santa María, provenientes de hogares de bajos recursos y quizás pagando ellos mismos sus carreras, piensen en educar a sus hijos en la Universidad Metropolitana, pues cuando las personas y sus familias mejoran sus ingresos, elevan de calidad lo que compran, y el escolar es un servicio bien apreciado que supondrá, siempre, un mejoramiento de las posibilidades laborales y sociales. En efecto, no hay bien más atractivo para los sectores interesados en ello que una buena escolaridad, que genere posibilidades de empleo profesional óptimas.

Tal vez eso no llegue a ocurrir porque mi predicción es que por diversas razones, tanto demográficas como financieras, ambas instituciones, hoy en día probablemente incomunicadas entre sí, formen parte del mismo propósito nacional. Esto es, aceptar que la política pública exitosa podría significar la desaparición de las instituciones como las conocemos y su integración a espacios académicos tales que en este momento pueden sonar extraños. Hace años que vengo comentando esta posibilidad para mejorar súbitamente la calidad del espacio cognitivo venezolano, creando espacios comunes integrados, solo cuatro o cinco en todo el país, uno el metropolitano y otros en sitios que mencionamos más adelante. Naturalmente, aparte de proponer la reflexión sobre el tema, no he ido más allá de la misma, por razones obvias, pues carezco de poder político alguno y ejecutar esas ideas requiere lo que Ramón J. Velásquez llamaba voluntad política, cuando era presidente de la Comisión Presidencial para la Reforma del Estado (17 de diciembre de 1984). Pero sí puedo insistir en proponer la idea, que pudiese ser tomada como una iniciativa del sector privado universitario, porque sería estupendo crear uno de estos espacios comenzando por vincular a la UNIMET con la UCAB, instituciones ubicadas en sitios polares de la metrópoli pero que pudieran caminar juntas en el espacio electrónico, para beneficio de ambas universidades e incluso de la propia USM, vecino institucional con un potencial aprovechable para un proyecto de este tipo.

No tengo, además, el celo de alguien como Luis Alberto Machado, para perseguir lo que en cualquier caso puede convertirse en un proyecto de ilusión o

fantasía, como le ocurrió al distinguido abogado que nos amenazó, nada más y nada menos, con hacernos más inteligentes. Una imprudencia, ciertamente. Por mi parte, he propuesto otra idéntica a la anterior, probablemente. He propuesto crear varios espacios académicos integrados: uno metropolitano, otro en Maracaibo, uno en Mérida, otro en Valencia y, finalmente, otro en Maturín o en Puerto Ordáz. Es una idea obtenida en mi travesía personal por el mundo de las ideas, y empleo la narrativa del caso para explicar la génesis de esta idea y cómo la he ido desarrollando, hasta el día de hoy, 2012, cuando al menos me propongo publicar todo lo concerniente a la ejecución de la misma, cuidando los detalles de misión, estrategia, financiamiento, calidad y las propias prácticas pedagógicas. Me propongo publicar estas ideas en otro texto, titulado *De la idea al producto*, en donde espero asociar la propuesta de los espacios académicos integrados con la mecánica en sí de la producción de conocimientos, para un elemento constructivo en el mejoramiento de la calidad académica –al identificar como he hecho, a través de investigación empírica, cuales son los factores que inciden en la mayor producción académica con lo que llamo niveles decentes de productividad podemos incidir en el proceso y lograr su mejoramiento. Naturalmente, jamás ha pasado por mi mente que sea alguna especie de *idola academica* del tipo sugerido por Ernst Gombrich (1999), pero sí creo que la sociedad debe escuchar a quienes, como yo, elevamos la voz de nuestra experiencia, sin ningún otro interés que, para decirlo en retórica, el bienestar de la sociedad, al menos la propia, la venezolana, pues mi perspectiva no llega más allá de los límites de la sociedad que vivo y en donde vivo.

Debo señalar que no estoy proponiendo una fusión de las instituciones, sino el crear espacios comunes de aprendizaje e investigación y, de hecho, en donde quiera que se haya intentado crear espacios de este tipo ha habido mucha resistencia. En Holanda, por ejemplo, una fusión se intentó entre tres universidades: Erasmus University, University de Leiden y Delft University of Technology, que se propuso a finales de 2011, fue descartada, en mayo de 2012, porque la motivación, escalar posiciones en los rankings universitarios, fue considerada una presión in-

suficiente en términos académicos. Sin embargo, se mantiene en ese país que si las universidades se unen aumenta su nivel de competitividad y esa es la esencia del juego de poder universitario.<sup>1</sup> La Utrecht University tiene otra propuesta y no me cabe duda de que en la próxima década estaremos hablando de una universidad holandesa, como una cabeza de Hydra de un vasto complejo académico, poderoso, fuerte y sólido.<sup>2</sup>

## La génesis de una idea

En esos mismos años, mediados de la década de los setenta, aproveché las ideas de un colega, Philip G. Altbach, con quien dictaba en Boston un seminario para estudiantes graduados, sobre el tema de la universidad en los países en desarrollo. Allí manejaba Phil el concepto del *knowledge context*, ideas publicadas posteriormente en su libro con el mismo título (1987), en donde analiza las perspectivas comparadas de la distribución del conocimiento, que es la base del concepto que tomo del citado Altbach. El problema, en este caso, era distribución, mientras que yo hallé de similar importancia el proceso en sí de la producción de conocimientos, en lo cual me hallo ocupado en estos momentos en que hablo en la Universidad Metropolitana. Era la oportunidad en la cual me mantenía cerca de un eminente sociólogo nor-

1 El tema de los rankings es el tópico del día, en el mundo de las universidades. Hay varios, todos impecables metodológicamente hablando, pero deben tomarse con prudencia y no saltar a conclusiones alegres. Uno reciente (Junio de 2012) sumamente atractivo clasifica las universidades por calidad entre las instituciones jóvenes, aquellas que tienen menos de 50 años funcionando. Es fascinante observar el predominio de las universidades asiáticas en esa clasificación y la ausencia de universidades latinoamericanas. Hay seis universidades asiáticas entre las primeras veinte: Pohang de Corea del Sur en el número uno seguida de la Hong Kong University of Science and Technology (3), el Korea Advanced Institute of Science and Technology (5), la Chinese University of Hong Kong (12), la Singapore Nanyang Technological University (16) y la City University of Hong Kong (18). La número uno, Postech, fue fundada y financiada por una empresa privada, de la industria del acero, más el apoyo estatal. Es fácil pensar que habría ocurrido en la geografía universitaria venezolana si PDVSA hubiese expandido el CIED a ser una universidad. La misma hubiese sido el emblema académico del país, sin duda. Dos universidades de nuestra región de AL&C clasificaron en este ranking: Sao Paulo y Campinas, situadas en la misma área metropolitana, convirtiendo este lugar en el *hub* académico de Brasil.

2 Phil Baty (June 11, 2012) "Please rank responsibly". *The Times Chronicle*. En el caso de las universidades aún se impone el *branding*, pero ese es un efecto posible de superar. Obsérvese que en Venezuela el PPI, desde 1990, y ahora con el PEI, la identificación de los profesores no es tanto la institución, como el hecho de pertenecer o no a uno de estos programas. Personalmente me identificaba usualmente como Investigador Emérito, hasta que esta categoría de excelencia fue suprimida, cuando en el año 2009 se suprimió el PPI y se sustituyó el mismo por el PEI: Esto era visible fácilmente porque cuando el PPI era más prestigioso que la institución fácilmente el *branding* era omitido; no así cuando la institución era de prestigio, ya que en esas ocasiones se imponía el citado *branding*.

teamericano, David Riesman, quien -junto con Christopher Jencks - publicó un libro seminal sobre el tema: *The academic revolution* (1968). Riesman había escrito un *Prólogo* para un libro mío sobre los *Estudiantes norteamericanos: perfiles políticos* (1967), en la época en la cual estos eran aún importantes, en tanto movimiento estudiantil. Para Jencks y Riesman, la revolución era el cómo había cambiado la geografía académica norteamericana en términos tanto demográficos como cognitivos, enfatizando que la gran revolución había sido la creación de la *research university*, que no es exactamente la universidad de investigación, si bien la traducción literal sea correcta.

El tema de los espacios académicos integrados es una idea que tengo desde que enseñaba en una universidad sita en Boston, donde entré en contacto ya personal con Talcott Parsons y su concepto de *cognitive complexes*, que le escuché en el seminario que compartíamos varios profesores de ambas instituciones, el célebre MIT-Harvard Joint Seminar. Esas ideas las publicó Parsons en su libro, con G. Platt, *The American University* (1973, Harvard University Press). Este definía un *cognitive complex* como la combinación de *knowledge, rationality, learning, competence* e *intelligence*. Un complejo cognitivo no es otra cosa que imaginar que las ideas pueden recuperarse y hacerse disponibles a los potenciales usuarios, cubriendo toda una ciudad hasta hacer en ella lo que Andris Barblan llama 'cities of knowledge'/ciudades inteligentes, mediante el uso de las facilidades electrónicas, una idea posterior que obtuve del alemán Meier, en la Universidad de Innsbruck y que comentaré ulteriormente.

Años después, mientras participaba en Innsbruck, Austria, en un congreso europeo sobre educación superior, me topé con la obra de Ronald Meier, Thomas Hädrich y Rene Peinls (2005): *Enterprise knowledge infrastructures*. En ese momento pensé que países pobres, pero enriquecidos gracias a las tecnologías de la información, pudiésemos, con imaginación y gerencia, ir de la etapa de concebir la educación superior como un conjunto de instituciones, cada una atendiendo su clientela, siguiendo las líneas de la demarcación social, a la etapa de esos espacios comunes integrados, en donde un *pool* de talento pudiese elevar la calidad de los

docentes, ampliar las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes y permitir la investigación en una práctica equivalente a como hacen en los aviones o en los hoteles, cuando hay puesto disponible de mejor calidad y cambian al pasajero de una clase a otra, lo cual se llama *upgrading*.

Finalmente, he entrado en contacto, el año pasado, con un grupo de investigadores, que trabajan ya directamente en la fase que necesitaba; en cómo organizar pedagógicamente el manejo de estos espacios integrados del conocimiento, como los llamo. Este grupo, compuesto por J. D. Walker, D. Christopher Brokks y Paul Baepler, ha publicado un documento titulado *Pedagogy and space: empirical research on new learning environments* (Universidad de Minnesota, USA, 2011). Mientras tanto, Ellen Hazelkorn, del Higher Education Policy Unit, de la Universidad de Dublín, y Eva Egron-Polak, de la Asociación Internacional de Universidades, preparan justamente en Dublín, para el primer trimestre del año 2013, un seminario en donde será abordado el tema del impacto de la crisis económica mundial en la educación superior, en donde aspiro a presentar esta idea, pues creo que la misma no solamente es atractiva académicamente hablando, sino que es una idea que abarata costos de operación de los sistemas nacionales de universidades. Admito, por supuesto, que estas ideas no tienen renta política, de modo que es probable que duerman el sueño de los justos, haciendo esperas inútiles para ablandar el corazón de los hombres de poder, como hacía el bien llamado precursor Francisco de Miranda con el ministro William Pitt. La XIV conferencia de la IAU se efectuará, por cierto, el próximo mes de noviembre en San Juan de Puerto Rico, una posibilidad amistosa para que un buen grupo de expertos y de autoridades académicas venezolanas participen en este evento de calidad internacional, de primera categoría académica y que representa lo mejor que pueda experimentarse del dinamismo del ambiente universitario planetario.<sup>3</sup>

3 En un Comité de la International Association of Universities (IAU) presenté en alguna oportunidad un documento que recoge mis ideas sobre el tema que me ocupa en esta oportunidad: "El tema de la producción de conocimientos académicos por despeje de competencias y la articulación necesaria con las necesidades de la sociedad, en el ámbito del entorno institucional venezolano".

Hasta aquí, entonces, la génesis y evolución de la idea. Mi predicamento no ha sido otro, ahora y siempre, sino el de responder a la inquietante pregunta que se formuló Rober S. Lynd (1939): *Knowledge for what?* No sé otros, pero en mi caso la respuesta es simple: *ser útil, sin destino previsto*. No sé cuán factible sea mi idea, en nuestra sociedad venezolana, pero es fácil imaginar el enorme potencial de una organización académica que incluya a instituciones como el IVIC, la UCV, la USB, la UCAB, la USR, el IDEA, el IESA, el CENDES, la USM y la UNIMET y que eventualmente incluya a otras instituciones de educación superior que operan en la zona metropolitana y luego en el ámbito nacional. El actual Gobierno habla a menudo de que Venezuela puede llegar a ser una potencia energética, casi un siglo después del inicio de la industria del petróleo. Ahora podría apoyar el que Venezuela pueda ser una potencia energética, de la energía del talento, creando un espacio en donde fluyan las ideas y se produzca conocimiento. Sería un espacio privilegiado, que puede ejecutarse en dos a tres años, con un costo menor a lo que cuesta el joven corredor Maldonado y que súbitamente colocaría al país en situación destacada y útil, incluso incomparable, porque el mundo sigue girando alrededor de las instituciones, si bien esa situación tiende a cambiar muy rápidamente. Un espacio como el citado sería de innovación y acepto, igualmente, que nosotros los venezolanos somos contradictoriamente amigos de las mismas, así como de las rutinas, mientras más rígidas mejor, caso en el cual hallaría resistencias entre quienes toman las decisiones, habituales, justamente, a seguir rutinas y aplica la conformidad y lo convencional como oriente.

### Espacios académicos integrados

Apenas menciono, en esta oportunidad, algunas breves orientaciones acerca del cómo elaborar estos *Espacios Académicos Integrados* (ESPACI).<sup>4</sup>

4 No me refiero en este caso a la experiencia de Clark Kerr en California, con el multi-campus, aplicado antes que el norteamericano por el venezolano Luis Manuel Peñalver, cuando creó la Universidad de Oriente. Tampoco es una fusión, en el sentido empresarial, sino una integración, esto es, una dentro de la otra y la otra dentro de una.

*Antes que nada requiere una inversión masiva. Exige una nueva visión, por parte de las elites nacionales, incluyendo la elite militar, que nos ha gobernado y seguirá haciéndolo, en el futuro. Poder fáctico que debe verse como un potencial aliado y no como un obstáculo.<sup>5</sup> No puede hacerse sin la debida cooperación internacional, pero esta debe ejecutarse con el mayor provecho posible. Un indicador es tomar, para establecer alianzas estratégicas, las primeras 500 universidades que aparecen en los rankings internacionales y asociarnos con la posibilidad más directa y -valga decirlo - rentable: la estrecha cooperación con Brasil, adonde insisto en repetir podemos ir a pie. Brasil es un país vecino y amigable, como también lo es Canadá, que tiene la ventaja de que no ofrece la imagen de país "imperialista"; pero que tiene en pleno funcionamiento todo el aparato académico sajón, el inevitable espejo en donde debemos mirarnos, sin rubor. Es absolutamente indispensable crear un centro internacional de producción de conocimientos, con traductores y facilidades para publicar en inglés. Ello puede estar asociado a la idea de abrir un campus solo en éste idioma en Trinidad & Tobago o en Margarita o en ambos sitios, pues en Margarita puede abrirse un campus caribeño. Crear los espacios en el país, unos cuatro, pero sobre todo el metropolitano, ya citado. Técnicamente la idea es la de sustituir las instituciones existentes por espacios integrados de innovación. Lo que estoy proponiendo, teóricamente, es, sencillamente, idear una pedagogía apoyada en las nuevas tecnologías de la información, de las cuales podemos ser víctimas o sus dueños. Un procedimiento que permita exponenciar las posibilidades del aprendizaje y abordar la investigación de modo tal que se haga en grupos organizados de alta competencia para sugerir*

5 A pesar de las tensiones que existen en los momentos en los cuales escribo, entre el Gobierno y las universidades autónomas, parte esencial de lo cual es el papel de la fuerza armada, soy de los que cree que aun en las condiciones más extremas, es indispensable tratar de negociar las posiciones institucionales. Pienso, y así lo he expresado pública y privadamente, que si bien las acciones del Gobierno han sido lesivas a la integridad académica de las universidades, en general, las universidades líderes del país, sobre todo la UCV, ha mostrado poco apego a estos propósitos de negociación. El Gobierno ha sido muy agresivo con el principio de autonomía, al negarsela de oficio a la mayoría de las universidades del país, bajo su control directo y ha hecho numerosos esfuerzos para intervenir a las universidades autónomas. Cabe señalar que esta intervención gubernamental ha contado con el apoyo de muchos universitarios, que obviamente han estado de acuerdo con estos procedimientos, violatorios del acotado principio.

*decisiones que resuelvan problemas en forma expedita y, en ambos casos, desburocratizando la experiencia de generación de ideas y de su archivo correspondiente en forma compartida. Lo más curioso es que ese campus ya existe en Venezuela, compuesto en forma voluntaria y espontánea por las miles de personas que se valen del Internet para sus procesos de información y comunicación. Se trata de articular ese espacio dándole la connotación curricular académica, formal y lo más rigurosa posible, con márgenes de operatividad de la libertad y de la autonomía, así como de la responsabilidad social, en forma personal e individualizada, pero con atención a los intereses del colectivo, de la sociedad.*

Lo que acontece es que expandir a una universidad abierta requiere más que la tecnología que soporte tal propuesta. Interpreto, quizás me equivoque en ello, que el actual Gobierno y con él muchos venezolanos, aún ven a la universidad como un sitio de relaciones cara-a-cara. Más aún, veo un problema ideológico en esta materia, y es que el actual Gobierno ve a la población universitaria como un grupo de movilización política, cosa que no ocurriría si buena parte de la población ahora inscrita con penurias en las universidades se hallara matriculada en un espacio virtual. La visión según la cual es indispensable por parte de las comunidades ser parte activa de “la democracia participativa, protagónica y revolucionaria” prácticamente obliga a los ciudadanos a ser parte del tejido social ideado por el actual Gobierno, cuyos objetivos pueden verse, por ejemplo, en la *Ley de Gestión Comunitaria*. Según interpreto la percepción del Gobierno, su propuesta es tal que el objetivo es reorganizar a la sociedad evitando el comportamiento individual y promoviendo el colectivo. Se puede pensar que el actual Gobierno, dirigido por militares pero con un importante grupo de gerentes civiles formados en las universidades públicas, ve a la sociedad como un enorme ejército a ser organizado mediante sus criterios corporativos, operando a la universidad en ese sentido, una población con una función prescrita, utilizable en forma polivalente como comunidad académica pero también con una función política específica –marchar en mitines políticos, contribuir con

planes de movilización de masas y, naturalmente, votar en las elecciones, el mecanismo de legitimación política por excelencia. Este papel corporativo de la universidad se halla bien ilustrado en el libro por James Ridgeway *The closed corporation* (1968).<sup>6</sup>

**[Acotación N° 2: un caso oportuno de citar en este documento es el ejemplo australiano.<sup>7</sup> Acoto que si Venezuela hubiese aprovechado el enorme potencial de la Universidad Nacional Abierta, en su momento, hubiéramos podido construir el aula nacional universitaria, como tantas veces propuse en los años precedentes. Lo que ocurre es que un número cada vez más importante de estudiantes asumen su preparación profesional sin pisar un aula, sino a través de la pantalla del computador. La Universidad Abierta Australiana opera como un hub académico, tal como el que propongo para el caso venezolano. La idea, que deseo reiterar en este documento, es como un espacio académico integrado define, per se, el stock de conocimientos de una sociedad, pues integra en una sola oferta lo mejor que se produce en esa sociedad, en término de sus profesores y de su diseño curricular. Estimula ese modo de trabajar que los estudiantes puedan seleccionar su aprendizaje según sus intereses; es el diseño del currículo personalizado. Espacios de este tipo tienen la ventaja de ser de libre elección, gratuitos y democráticos, además de que facilitan el contacto entre los participantes, en forma masiva pues los actores intervienen mediatizando su participación a través del conocimiento mismo y no de su persona –género, presencia física, etnia, posturas políticas e ideológicas y de su propia ubicación en el territorio ya que el propuesto es virtual, sin fronteras. Muchas experiencias han surgido en los últimos años, para abrir estos espacios virtuales. Por ejemplo, en el año 2006 Salman Khan abrió la Khan Academy, que es una universidad virtual que trata de ofrecer niveles de calidad de primera categoría, gratis, on line. Un**

6 Mi percepción es que la propuesta supuestamente revolucionaria del actual Gobierno es una interpretación comunitaria y por ende corporativa, que atribuye a cada persona o grupo un papel en la sociedad, predeterminado por quienes así han concebido que viva la ciudadanía.

7 “Australia: Virtual learning world expands as universities go online” Geoff Maslen *University World News*. 17 June 2012 Issue No:226

profesor de Stanford, Sebastian Thrun, abrió en 2008 un espacio virtual a nivel mundial, Udacity, y logró en pocos meses una matrícula por el orden de los 500.000 participantes.<sup>8</sup>

### Mi libro: Competitividad y solidaridad

Mi libro es la referencia a muchos años de faena académica. Cuando me inicié en esta actividad el tablero de mando de las universidades era otro, por supuesto, ya que la gerencia era de personas o de grupos, mientras que ahora un gerente de universidad opera con ideas y ello exige un tablero diferente. En los cincuenta años de mi trabajo intelectual y académico muchos cambios se han producido, sobre todo el fenómeno de la expansión de los mercados, en la llamada globalización, que en materia educativa ha reducido la ecuación a la etapa de la sociedad del entrenamiento y aquella del conocimiento. Debo acotar que no soy un pensador original en la materia de las universidades. Simplemente soy un intelectual imbuido de los patrones del comportamiento social que ha reaccionado a los avatares del sistema nacional de universidades, desde la perspectiva de la educación superior comparada internacional. En esas cinco décadas me he mantenido interesado y al día en el comportamiento de las universidades y en ese largo trayecto me he movido en el centro del huracán, puesto que por circunstancias profesionales accedí, en abierta competencia meritocrática, al desempeño de cargos académicos, en su momento, en los órganos de dirección tanto de la Asociación Internacional de Sociología (ISA) como de la Asociación Internacional de Universidades, organización en la cual aún represento a la Universidad Central de Venezuela. Las universidades que se mueven en la arena internacional orientan sus objetivos aceptando que el mundo académico universitario es altamente competitivo. Igual hacen los Gobiernos, como por

ejemplo la recién creada, *The American Competitiveness Initiative*, un programa de la actual administración pública en ese país, en la cual se van a invertir 117 billones de dólares en 10 años, para mantenerlo en el liderazgo mundial en la producción de invenciones e innovaciones.

En el libro analizo, críticamente, las posturas de la competitividad y la solidaridad. No ha sido un esfuerzo fácil, pero sí placentero. También incluyo en este libro resultados de mis investigaciones empíricas, una de ellas financiada por esa Hada Madrina que es el CDCH de mi universidad, organismo de la UCV dirigido por un científico que se confiesa farandulero y que ha hecho ciencia asumiéndola como una aventura del pensamiento. No hay otra manera de optar por la vida académica en Venezuela, una sociedad que no atribuye valor a los productos del pensamiento. Incluso, les niega valor o se utilizan para molestar al colega. Sobre ello he recordado un par de veces que en el mundo académico anglosajón y avanzado, en general, se practica una norma: *or to publish or to perish*, mientras que entre nosotros: *Oh dear, if you publish you perish*. Una sociedad que cobija en el seno de sus universidades, a veces, a unos malandros que desacatan las normas de la academia y la vulgarizan, con trampas y uso indiscriminado del perverso copiar y pegar, si bien admito que estas prácticas son menos dañinas que aquellas legendarias sesiones, cuando los encapuchados perturbaban a la Universidad Central de Venezuela, actividades extracurriculares que pueden llegar a ser bien premiadas por la sociedad, si se escoge el interlocutor apropiado. Por fortuna, en la comunidad académica nacional existen numerosas personas de integridad moral y decencia académica.

En Venezuela cometimos un grave error de política pública cuando instalamos la homologación y concedimos una serie de privilegios a los profesores y a los estudiantes que ni aun entonces eran justificables, como se comprueba ahora. 1958 fue un momento estelar para diseñar una arquitectura moderna de las universidades, pero adoptamos un *art deco* y glorificamos el supuesto de que la UCV es *la casa que vence las sombras* o que esta venerada institución es patrimonio cultural de la humanidad, sin enterarse los exégetas que dicha distinción no dice

8 Tengo informaciones según las cuales un consorcio venezolano con sede en los Estados Unidos de América espera entrar en el mercado próximamente, con una propuesta de este tipo. Lamentablemente será con fines comerciales y digo lamentablemente porque ya no será un espacio abierto, sino controlado por los intereses propios de la gestión empresarial. Me sorprende que el actual Gobierno no haya adoptado esta idea, con fines de proselitismo político e ideológico, aun cuando ha operado la idea controlando numerosos medios de comunicación electrónica y mediante el artificio de la cadena, mediante la cual precisamente se encadena todas las emisoras de radio y de televisión del país.

en parte alguna que la UCV sea patrimonio académico de la humanidad. Y así la sociedad –no los Gobiernos– y las élites dominantes no han avanzado más allá de la seguridad social de las comunidades académicas, permitiendo allí las irregularidades que, aplicadas en otros países, hubiesen logrado que las mejores universidades del mundo se hubieran arruinado en corto tiempo. Las élites venezolanas han fracasado en la tarea de lograr un aparato académico de calidad internacional. Carlos Andrés Pérez tuvo la oportunidad de hacerlo, como la tuvo el actual gobernante, hundido probablemente en sus delirios de transformación de toda la sociedad, olvidando que a mayor territorio por cubrir en un cambio propuesto menor el resultado.

En nombre de la solidaridad estamos, en estos mismos momentos en los cuales hablo, aliándonos con países que no están en condiciones de ayudarnos a mejorar nuestro *stock* académico, como son los del ALBA, por ejemplo, pues pareciera que tememos negociar con los líderes en este ámbito y huimos de aquella confrontación para refugiarnos en un grupo que nos ofrece la posibilidad de ser un país líder, artificial pero líder al fin, dirán quienes han propuesto esa profunda equivocación, que tendrá un elevado costo para el país. Si no sabemos distinguir entre las políticas imperialistas de los países líderes nos estaremos negando opciones y alternativas útiles. Es más, es inexplicable que no hayamos empleado la formidable plataforma de Brasil, en lo académico, un país donde podemos ir a pie, repito, y que alberga hoy por hoy un poderío académico, al cual pudiéramos unirnos, con autonomía; pero entendiendo que la emulación se hace con quienes nos aventajan, no por falsa solidaridad con aquello que aventajamos, como es el caso de establecer un cordón umbilical con una de las naciones menos favorecidas del universo y pararía en el ámbito de la democracia, porque su gobierno es tiránico, compartido sin discusión por los dos ya longevos hermanos.<sup>9</sup>

9 La sorprendente relación de Venezuela con Cuba pareciera asumir, a veces, una situación de subordinación extrema por parte de nuestro país. La he llamado, en otro sitio, una relación neocolonial. Lo que juzgo de interés académico es tratar de anticipar que resultados positivos puede generar el país si se asocia con países de su mismo o menor nivel de desarrollo en esta área. Hablo al menos por mi área de trabajo, las ciencias sociales, cuyo cultivo en Cuba es estéril.

## Libro de madurez

Este libro es una obra de madurez. Ello, por sí mismo, no le otorga valor a mis ideas; pero son un referente para quienes creemos que en las ciencias sociales, la maduración intelectual y académica es lenta y larga. Creemos los académicos en la erudición como el nivel más elevado que se puede alcanzar. No aspiro, por mi parte, llegar al nivel de erudición de Werner Jaeger, por ejemplo, el autor de *Paideia*, quizás el libro que más ha influido en mi propio trabajo, y por ello a veces me pierdo en los vericuetos de las ideas de los otros, para integrarlos al análisis que elaboro en mis libros. Esto seguramente que refleja una vida dedicada al estudio y a la investigación, dicho así, con premura, para lo que eso pueda valer. Un medio siglo de andar errante por los caminos del pensamiento. Mi amigo Walter Rüeg, un filósofo suizo que fue rector de la Universidad de Frankfurt y editor de la obra monumental sobre las universidades: *la Historia de las universidades europeas*, me decía lo que hallo una profunda verdad: “Sigue subiendo, pero como si estuvieras bajando, simplemente disfruta el camino, que no está hecho sino que lo construyes cada día”. Así hago y por ello expreso mi satisfacción al hacer un alto en ese camino perpetuo y presentar este libro maracucho en la capital del país, que al hacerse caraqueño se hace nacional, en este absurdo y amado país que, según Hegel no camina hacia adelante o hacia atrás, sino de lado, un poco en el sentido del Di Bono del pensamiento lateral, de soslayo, porque ciertamente así vivimos, de soslayo, en el estado del disimulo, según Cabrujas (1988).

Como se sabe, el lector de un libro le da su propia interpretación, de modo que no vale la pena que ofrezca la mía. Quizás sí relea el mismo en unos años, y seguramente tendré entonces la humildad que se tiene cuando uno se percató de qué poco dijo y cómo ha podido decirlo mejor, pero no hay caso, aquí queda el libro, para los lectores y estudiosos que pueda tener. Mi libro retrata el drama que aqueja a todos los sistemas nacionales de universidades, que enfrentan los retos y dilemas entre la deseable solidaridad, entre las partes y actores institucionales, y la obligante competitividad. Bien quisiéramos los académicos que las universidades fuesen plácidos instantes de nuestra vida, espacios bucólicos y complacientes. Pero

son, más bien, territorios llenos de los desagradables elementos de la competitividad entre los hombres y mujeres que procuran, como consecuencia del imperativo que es común en todos los espacios, sobresalir y obtener los privilegios que definen la calidad de vida, espiritual y material. Aún los espacios menos sospechosos producen la ingrata Curva de Bell y, cuando nos referimos a las universidades, la misma opera con implacable regularidad. No es este dilema un invento venezolano. Es una tendencia universal y por ello mi libro lleva ese título, refiriéndome a la competitividad y la solidaridad como tendencias del comportamiento institucional de las universidades.

Mi análisis, modesto como es en términos de calidad, sobre todo porque carece del aparato cuantitativo que permitiese avalar mis hipótesis, ofrece una perspectiva necesaria, como es procurar en Venezuela el aumento de la producción y de hecho de la productividad académica –por ejemplo, estimo necesario poder ofrecer análisis cuantitativo del costo económico y social de la inercia académica, que disminuye los valores de la producción y de la productividad. La productividad de nuestro sistema nacional de universidades es pobre; mediocre, en comparación con los estándares internacionales, incluso regionales, tanto iberoamericano como latinoamericano; este tipo de argumento tiene que cuantificarse, para poder argumentar el costo de la pérdida de la inversión por académico cuya producción/productividad se halle por debajo del promedio o de la cota de producción establecida. Hay en nuestras universidades individuos de excelente calidad, brillantes, talentosos, pero el desempeño en su conjunto es simplemente inaceptable. Como contrapartida, hemos montado, los venezolanos, un gigantesco y costoso aparato de seguridad social, que no se refleja en el rendimiento académico –los profesores de las universidades autónomas, por ejemplo, son pagados por función que no por rendimiento, y en ese caso se paga por igual, en forma injusta, tanto a quien rinde como a quien no, generándose una satisfacción laboral sin mayores estímulos que los burocráticos. El Gobierno actual, en forma desproporcionada para los recursos de que disponemos como sociedad, quiere hacer del país una potencia. La paradoja es que sus concepciones impiden, precisamente, que Venezuela se mueva con

solvencia en el mundo académico internacional. La escolaridad no puede ser una cámara oscura reproductora de cuadros doctrinarios o de eunucos funcionales, sino de ciudadanos y eso no podrá hacerse con niveles de producción y productividad académica. Lo más importante de asegurar en este momento es como la solución a los grandes problemas nacionales no se halla en la propuesta doctrinaria ni en la solidaridad, a veces falsa y acomodaticia, sino en los estudios científicos que nos permitan precisar los puntos estratégicos señalados por Jay W. Forrester (1961, *Industrial Dynamics*), para poder actuar con eficacia. La necesaria inclusión social no se puede apoyar en la diatriba que separa, sino en los estudios que nos permitan optimizar las acciones destinadas a fortalecer la cohesión social.

Por supuesto, este es un tema que ha sido abordado, pero es absolutamente indispensable argumentar una y otra vez como en Venezuela no podremos avanzar en la satisfacción de las necesidades de la sociedad con un deprimente sistema nacional de universidades improductivo, costoso y que labora muy por debajo de su potencial.<sup>10</sup> Esto es, la causa de los problemas sociales, tales como a pobreza, la violencia, la inseguridad, los procedimientos autoritarios de gobierno que lesionan el desempeño adecuado, tienen su origen en la baja productividad académica, una asociación que sorprenderá a muchos que ignoran como la academia es la fuente de las soluciones, que no se hallan en las estridencias doctrinarias, religiosas o políticas. Tal como lo veo esa baja producción y mínimo nivel de productividad es causado por una academia débil en disciplina, en entrenamiento inadecuado de quienes están obligados a producir, pero también a una élite nacional incompetente para asumir el liderazgo de la nacional en esa dirección deseada. Es fácil responsabilizar al inepto Gobierno actual de todos los males, entre ellos el bajo rendimiento académico, pero la causa finita está más allá de los gobiernos y la podemos hallar en el fracasado comportamiento de las elites dirigentes del país, que han sido incapaces de crear un aparato académico solvente, serio, pues ello hubiera

10 Véase por ejemplo el análisis elaborado por Dani Rodrik (2011) *The Globalization Paradox: Democracy and the Future of the World Economy*. New York: W. W. Norton & Company

cuestionado el inmenso poder que han tenido y tienen en esta sociedad, cuyo nivel de aspiración parece ser la convención y el equilibrio, de bajo nivel de exigencia. Unos tontamente felices de acogerse a las plañideras quejas de Eduardo Galeano, satisfechos de poder hallar la causa de sus males en el odiado/amado Imperio y los otros igualmente contentos de poder acusarnos nosotros mismos de nuestras propias desventuras, en la narrativa de Carlos Rangel. La respuesta se halla, digo, en el incómodo punto medio, difícil de alcanzar porque no ofrece las complacencias de los extremos plenos de verdades absolutas.

Del mismo modo, esa respuesta se halla en el papel decisivo del Estado, sin cuya participación nuestra academia sería aún más pobre, porque el sector privado no ha sido hasta ahora una respuesta satisfactoria frente a estas necesidades de producción y productividad académica. De modo que no es objetable que el Estado regule; lo es que el Estado sea secuestrado por un grupo político o ideológico, como ocurre, por ejemplo, en Irán, un país de referencia para el nuestro, según asegura el propio Gobierno, quien por supuestamente huir del Imperio frustra las legítimas aspiraciones de esta sociedad por adoptar los procedimientos de regulación combinados con libertad y democracia. En el caso venezolano lo que observo como un elemento obstaculizador es la falta de confianza de nuestras elites en el talento propio, que alcanza cotas poco creíbles, cuando se observa la inconveniente asociación entre Venezuela y Cuba –inconveniente porque aparte de ser un exitoso *trader* Cuba no se halla en posiciones de ser una fuente de transferencia de la tecnología indispensable para aumentar nuestra producción y productividad académica. Es curioso que mientras el actual Gobierno habla de soberanía e independencia como objetivos deseables para la salud republicana, se adentran en políticas militaristas y de hecho expansionistas –como el caso del ALBA, de escaso rendimiento y de peligroso manejo. Naturalmente, en vez de vernos el ombligo, *á la Cooper*, deberíamos los venezolanos estudiar el éxito de países como Corea del Sur, Taiwán, Hong Kong, Singapur, Malasia, Tailandia, Indonesia y los poderes emergentes, como Australia, Nueva Zelanda, Brasil, China, India y Canadá, países cuyo progreso industrial está apoyado, firmemente, en

cada caso, en un sistema nacional de universidades de primera calidad, buscando en el horizonte competir con los mejores del planeta, que es el único objetivo plausible en una economía globalizada.<sup>11</sup>

Lo que sí es lamentablemente una concepción venezolana, quizás latinoamericana, es la creencia de que podemos obviar la competitividad eliminando los obstáculos y dificultades que la misma genera y proponer artificialmente espacios placenteros, enfatizando la gratuidad y la promesa de que las necesidades materiales de los participantes serán cubiertas, minimizando el esfuerzo y, por ende, la competitividad. Desde la Reforma de Córdoba (1918) hasta la Reforma Bolivariana (2002) se escucha este canto de sirenas, eco de bondad, participación política, facilismo, hasta el extremo de que el principio de la gratuidad de la universidad está inscrito en la Constitución de la República como un derecho inalienable. Muchos incluso hablan de la educación universitaria como un derecho y un instrumento de responsabilidad social; pero pocos asumen que la universidad es un deber, un compromiso y para que sea, finalmente, un motor del desarrollo tiene que abordar su dinámica con profundidad y severidad académica, porque no hay peor fardo para una sociedad que un proletariado profesional universitario mediocre, de bajo nivel de entrenamiento e incapaz de asociarse a los códigos universales que definen a una universidad.<sup>12</sup>

Mientras tanto, las políticas de formación y utilización de los recursos humanos son inexplicables en la actual sociedad venezolana. En vez de integración, operan concepciones excluyentes. El planteamiento de que la sociedad se divide artificialmente a través de la subjetividad del *ellos* y *nosotros* supone la inutilización de la mitad, o quizás más, de los recursos humanos disponibles. El cierre del CIED como universidad corporativa, el despido masivo de los técnicos

11 Se necesita cuantificar esta cuestión, para calcular en que tiempo, a que costo y con qué procedimientos llevamos nuestro *stock* académico de unos 8.000 a 100.000 en diez años, modificando el patrón de entrenamiento de las ciencias blandas a las duras y reestableciendo alianzas operativas con los países líderes, en cinco años, llenando satisfactoriamente la necesidad de expandir el aparato productivo capaz de generar las necesidades de éstos recursos humanos, que de otro manera se fugarían a mercados laborales más atractivos.

12 Cabe insistir como nuestras universidades deben acogerse a los estándares éticos internacionales, a los cuales me he referido, sobre todo el flagelo del 'cortar y pegar', una preocupación que ha interesado a las autoridades académicas en muchos sitios. Véase sobre ello por Jack Grove "Cheating dispute quadruple –and that's just tip of the iceberg". *The Times Higher*, June 14, 2012.

de PDVSA, entre otras acciones, ha supuesto ejecutar políticas de descapitalización de los recursos humanos y del propio capital social del país. Una sociedad exige recursos competentes en las distintas áreas del conocimiento. Ningún sistema puede prosperar sin personal competente, en todas las necesidades y en todos los niveles. Quizás la dicotomía se halle no en la adjetivación de los sistemas, sino en si tiene o no las personas competentes para asumir las tareas que la sociedad demanda. La sociedad ha propuesto políticas públicas en educación superior que veneran el credencialismo, más que la formación. Se ha ofrecido a los sectores populares el entrenamiento profesional como un vehículo de ascenso social, pero no se ha advertido a los posibles usuarios el grado de dificultad que ello supone. Pero el socialismo venezolano, de obvia inspiración en el marxismo tropical –que a veces tiene poco que ver con un enfoque socialista-, propone una universidad que satisface demandas populistas, que no académicas. Ofrece símbolos del avance de la pequeña burguesía, pero a veces propone una furtiva frustración, pues son personas destinadas al desempleo o al empleo sin requisitos de conocimiento, solo de un título o una credencial y acceden mayormente a los empleos burocráticos que ofrece la administración pública.

### El Estado, la vocación totalitaria

Contrario a lo que la británica Susan Strange proponía en su libro *The retreat of the State. The difusión of power in the World economy* (1996), cabe decir que la república vive en estos momentos situaciones muy complejas, como las que ha vivido en el pasado, ciertamente, pero con consecuencias inéditas. La fuente de las tensiones la hallamos en el crecimiento desmedido y proporcional del Estado en Venezuela, y el personalismo absoluto que se observa en la gestión pública. El Estado se ha convertido en un invasor, originando una concentración de poder probablemente vista solamente muy pocas veces en Venezuela; de hecho y como resultado de los mecanismos de comunicación el poder en esta oportunidad es cada vez más concentrado en pocas manos, aquellas que controlan, a su vez, esos instrumentos de comunicación. El poder al igual que el capital, pareciera crecer por su cuenta, acumulándose a si mismo, de cierta

manera. Se dice que la crisis actual es el dilema entre capitalismo y socialismo, otros piensan que es entre democracia y autocracia, y hasta se puede pensar que se trata de visiones contrapuestas y divergentes, entre los objetivos de una sociedad civil y una militarizada. La universidad venezolana responde a esos dilemas y se está creando en la sociedad un espíritu que concibe a la institución como parte de un aparato de poder, controlado por el Estado y el Gobierno que lo hace efectivo, mientras que permite el deterioro progresivo de las debilita a las universidades autónomas, que son la fuente de la mayor producción de conocimientos que tiene el país y que el Gobierno tendría que defenderlas, como un principio básico de su gestión. La intención del gobierno bolivariano revolucionario socialista, en relación a las universidades fue expresada con toda claridad por la diputada Blanca Rosa Eckhout Gómez, una joven brillante como apasionada oradora, segunda vicepresidente de la Asamblea Nacional, quien al inaugurar el Consejo Patriótico del Sector Universitario en el estado Vargas (14 de junio de 2012), acompañada de la Prof. Yadira Córdova, Ministra de Educación Universitaria y la Prof. Maryann Hanson, Ministra de Educación, dijo durante la instalación del Consejo Patriótico Universitario, realizado en el Polideportivo José María Vargas, en la entidad litoralense, Eckhout manifestó que “debemos continuar apoyando al presidente Hugo Chávez para poner esas universidades privadas al servicio del pueblo venezolano”. “Tenemos la tarea de transformar esas universidades elitescas, que pretende que el ser humano sea mercancía, que se vende a los intereses transnacionales, en universidades para la liberación del pensamiento, humanistas, que no trabajen para el mercado sino para la vida plena y digna del ser humano”, enfatizó.

Sostuvo que el país y la construcción de la nueva Patria requiere de universidades populares, liberadoras, patriotas, socialistas, bolivarianas: “esa es la universidad que ha venido construyendo el comandante Chávez, una universidad donde caben todos”.<sup>13</sup>. Aludió la diputada Eckhout Gómez que “Nosotros tenemos logros que nos permiten salir con banderas

13 “Consejo Patriótico Universitario: hay que transformar universidades elitescas en humanistas y bolivarianas . *El Correo del Orinoco* - [www.aporrea.org](http://www.aporrea.org) 14/06/12 - [www.aporrea.org/educacion/n207531.html](http://www.aporrea.org/educacion/n207531.html)

al mundo porque tenemos educación gratuita y obligatoria. En este momento somos referencia por haber dado un salto y ser el segundo país en América Latina con mayor estudiantes universitarios, gracias al presidente Chávez". Esta es una información fácil de rebatir, porque la expansión de la matrícula universitaria venezolana es obra de una serie sucesiva de expansiones de la matrícula. Por ejemplo, en 1994, según datos de la CEPAL, "Venezuela era el segundo país en América Latina con mayor estudiantes universitarios". Las palabras de la distinguida Diputada no merecen mayor discusión. Quizás, solamente como una referencia, debo decir que la posibilidad de formar cuadros en las universidades, leales, en este caso al socialismo siglo XXI de la actual revolución bolivariana, es remota. La literatura muestra cuán inútil es el tratar de formar individuos según un patrón. Las presiones de éste tipo suelen provocar indiferencia, en los estudiantes, como ha sido analizado, entre otros por Nigel Grant en el caso de la antigua URSS (1972). El objetivo era: "Las universidades deben desarrollar en las jóvenes generaciones las banderas del gran ejemplo de Lenin, educarles en el espíritu de los principios del leninismo, la conciencia comunista y la oposición a la ideología burguesa". Lo mismo ocurrió en Cuba, en donde en las universidades se promueve lo que un académico cubano, Díaz-Ruiz llamaba el "trabajo ideológico" (1984). Sabemos el resultado de estos masajes ideológicos, en la antigua URSS, cuando se deshizo aquel Imperio, fueron las universidades de las primeras instituciones de acomodarse al nuevo régimen y cuando ocurra lo mismo en Cuba acontecerá un fenómeno análogo.

La mencionada líder, dicho sea de paso, es egresada de la Escuela de Arte de nuestra UCV, en la mención cine, en junio de 2001, según el registro oficial de egresados de la UCV y según su biografía oficial es nacida y criada en Acarigua, estado Portuguesa, habiendo cursado sus estudios en una escuela y liceo público, en su ciudad natal, como que cursó sus estudios universitarios en una universidad pública, en Caracas. Hago esta acotación porque, precisamente, es la prueba absoluta e irrefutable del carácter popular y democrático de la universidad venezolana y el caso de la diputada Eckhout Gómez se repite muchísimas veces, porque el grupo que dirige

el Gobierno es egresado de sus escuelas militares o de sus universidades públicas, en algunos casos podría parafrasearse que el Estado venezolano se ocupó de entrenar a estos desde la cuna hasta el doctorado en prestigiosas universidades del exterior.

*[Acotación N° 3: un fenómeno que llama la atención es la emergencia del sector privado de las universidades en los países que durante décadas vivieron bajo gobiernos inspirados y que ejecutaron una visión socialista de las mismas. El monopolio del Estado en la prestación del servicio se quebró en Venezuela en 1953 desde su creación como consecuencia del proceso de descolonización y nacionalización de las instituciones en 1827 la competencia al predominio del Estado no iba a surgir sino cuando las fuerzas productivas pudieran ofrecer la misma; el Estado mantuvo el control, y en los antiguos países comunistas después de la caída del Muro de Berlín, en 1989. Los países líderes del comunismo, tanto China como la Unión Soviética, son hoy en día gobiernos capitalistas o al menos híbridos, como lo son los antiguos países que vivieron bajo la férula de la Cortina de Hierro. Por ello deseo que los lectores vean la siguiente Tabla (N° 1) en donde se puede observar la proporción del número de instituciones y de la matrícula en universidades privada en aquel mundo hoy superado, el socialismo del siglo XX. Quedan países como Corea del Norte y Cuba, en donde no hay universidades del sector privado, pero es fácil apostar a que tan pronto cesen los hermanos Castro el férreo control que tienen el poder en esa Isla del Caribe, reaparecerá la misma, si bien cuando llegaron los Castro al poder la universidad privada en Cuba tenía una presencia de escaso impacto. Incluso, para mejor apreciación del fenómeno coloco de seguidas una segunda Tabla (N° 2) en donde coloco los mismos datos para algunos países latinoamericanos seleccionados. En el caso venezolano la afirmación de la Diputada citada de que el Gobierno tomará control de todas las universidades, especialmente de las privadas, me luce una afirmación atrevida e improbable de que ocurra. Veamos las tablas, a continuación, y que el lector juzgue la intención de mis argumentos, no a favor en sí de la universidad privada como del hecho de que al*

parecer el modelo más operativo para los sistemas nacionales de universidades es el sistema híbrido, que ha funcionado en Venezuela con relativo éxito, a pesar de que en cada tipo de universidad, desde las autónomas públicas hasta las confesionales privadas puedan dibujarse los círculos virtuosos y los viciosos, que se hallan en todo tipo de organización social, macro y micro. No es fácil cerrar universidades y es poco probable que Venezuela pueda cerrar las que operan en el país. La universidad del sector privado es defendible, en términos sociológicos. Ciertamente algunas de estas ofrecen un servicio en función de lucro, pero efectivamente ofrecen un servicio confiable, como tal. He mantenido como instituciones tales como la Universidad Santa María, una universidad privada que atrae estudiantes de los sectores populares, ha prestado un enorme servicio a la sociedad, pues ha otorgado títulos y credenciales profesionales a miles de estudiantes que, usando un segundo salto en el ascenso social, han podido, en efecto, ascender en la escala social. Es, del mismo modo, el papel que desempeñan las dos universidades bolivarianas, la UBV y la UNEFA, que al margen de las críticas válidas que pueden hacerse, ya que el país abrió estas instituciones al margen de la decisión más adecuada, que era financiar a las universidades autónomas, terminaran promoviendo el ascenso de muchas personas que, de otro modo, difícilmente hubieran cursado estudios universitarios. Los que tenemos fe en el papel de la escolaridad en la vida de los ciudadanos y de la sociedad mantenemos el axioma de que mayor escolaridad es mejor que no escolaridad; así de simple. Veamos entonces las dos tablas ya mencionadas.<sup>14]</sup>

TABLA N° 1

NUMERO DE INSTITUCIONES Y PORCENTAJE DE LA MATRÍCULA DEL SECTOR PRIVADO EN ALGUNOS PAÍSES EUROPEOS QUE TENÍAN EL MONOPOLIO DEL SECTOR ESTATAL

PAIS	% N° INSTITUCIONES DEL SECTOR PRIVADO	PORCENTAJE MATRÍCULA SECTOR PRIVADO
ARMENIA	77.3	26.6
AZERBAIJAN	35.7	14.4
BELARUS	21.8	15.2
BULGARIA	30.1	16.4
CROACIA	14.1	-
REPÚBLICA CHECA	40.1	8.9
ESLOVAQUIA	17.8	4.6
ESTONIA	53.1	21.2
GEORGIA	85.2	19.1
HUNGRÍA	55.0	13.6
KAZASTAN	71.8	46.4
KYRGIS	32.6	7.2
LATVIA	35.7	27.9
LITUANIA	35.4	7.5
MACEDONIA	62.5	8.3
POLONIA	70.5	30.3
RUMANIA	54.9	23.1
RUSIA	38.1	14.8
UCRANIA	20.9	-

Fuente: Slantcheva y Levy (P. 14-17, 2007)

TABLA N° 2

PORCENTAJE DE LA MATRÍCULA UNIVERSITARIA DEL SECTOR PRIVADO EN ALGUNOS PAÍSES LATINOAMERICANOS

PAÍS	PORCENTAJE MATRÍCULA UNIVERSITARIA SECTOR PRIVADO
ARGENTINA	16.5
BOLIVIA	18.2
BRASIL	66.9
CHILE	66.9
COLOMBIA	56.2
COSTA RICA	53.4
REPÚBLICA DOMINICANA	50.1
EL SALVADOR	68.5
MEXICO	41.8
PERU	50.3
VENEZUELA 2000	41.2
VENEZUELA 2008	28.0
VENEZUELA 2012	11.3

Fuente: PROHE Country Data Summary (2010)

Lo que es evidente es que la permanencia de las universidades privadas en el mapa institucional venezolano depende de una radicalización extrema que no se anticipa, aún cuando se prolongase la actual revolución bolivariana. Lo que sí es cierto es que el plan que ejecutará Hugo Chávez, de continuar en la presidencia de la República en el período 2013-2019 prácticamente obvia el rol del sector privado en la economía y resalta la necesidad de “una radical supresión de la lógica del capital que debe irse cumpliendo paso a paso”, para lo cual se impulsarán las “empresas socialistas” y la “propiedad social”. La principal meta a

14 Un ejemplo reciente de cierre de universidades privadas ha ocurrido en Sudan del Sur, creando, como siempre en estos casos, más dificultades a sistemas incapaces de monopolizar el servicio. El Dr John Apuruot Akec, vice-chancellor of the University of Northern Bahr-El-Ghazel in Sudan, chair of Academics and Researchers Forum for Development, an academic-led think-tank and advocacy group in South Sudan dijo que: “The government can improve the quality of education provided by both public and private higher education institutions by encouraging competition, providing incentives and recognizing good performers through the publication of league tables and the award of marks of excellence”. Esto es, promoviendo el modelo híbrido que parece ser el común más deseable. Quality before quantity? Closing private universities will not work. John Akec *University World News* 17 June 2012 Issue No:226



alcanzar es “el desarrollo de la propiedad social sobre los factores y medios de producción básicos y estratégicos”. La propiedad social, de acuerdo con el proyecto de reforma constitucional que fue rechazado en 2007 pero que Hugo Chávez introduce en la práctica, es definida como “aquella que pertenece al pueblo en su conjunto y las futuras generaciones” y podrá ser directa, cuando el Estado la asigne a comunas o ciudades, o indirecta, cuando la ejerza el Estado a nombre de la comunidad. El guión está escrito, para anticipar las acciones de un futuro Gobierno chavista y puede leerse, para ver como actuarán en relación a las universidades en algunos documentos de importancia, como el libro por Jorge Giordani (*La transición Venezolana al socialismo*, 2009,) y el influyente documento que ha servido de paraguas para la política universitaria, por Jorge Giordani, J. J. Montilla, Víctor Morles y Héctor Navarro: *Ciencia y Tecnología para Venezuela: Una Propuesta Alternativa* (UCV-APUCV, 1994). Pienso, para anticipar que ocurrirá en Venezuela si se prolonga el chavismo es que las universidades serán inter-

venidas o no en la misma medida en que el Gobierno muestre interés en la producción endógena de conocimientos, lo que no ha ocurrido hasta ahora. Dicho en términos brutales, el Gobierno no necesita a las universidades, porque su sobrevivencia depende de una estrategia cuya lógica desborda el conocimiento y se apoya, si se quiere, en la fuerza financiera —ergo el ingreso fiscal, y en el poder— para lo cual el Gobierno ha enviado un claro mensaje a la nación, requiere es a la fuerza armada, no a la fuerza académica, de hecho un contrasentido, eso de fuerza académica, porque en todo caso el poder de las ideas es totalmente *soft power*, sin ruido ni explosiones. Este Gobierno revolucionario bolivariano, ciertamente, tiene un profundo carácter doctrinario incontrovertible; tiene su Bitácora y se guía por los contenidos de la misma y poco uso tiene de las universidades, porque es un Gobierno, entonces, con soluciones pero sin preguntas. Tiene sí necesidades de recursos humanos y piensa, quizás correctamente, que las universidades bolivarianas, formadoras de cuadros, pueden suplir los mismos,

que de momento incorporó al Gobierno a egresados de las universidades autónomas, formados en la misma dentro de la doctrina al parecer alejada de la democracia tal como se la promovía en las universidades autónomas, pues para eso, también, por fortuna, sirven las mismas, ya que forman recursos humanos ideológicamente polivalentes pues de la misma egresan con solvencia tanto recursos humanos insertos ideológicamente tanto en la “izquierda” como en la “derecha”. Una formación más homogénea se halla, por supuesto, en las universidades doctrinarias, sobre todo las de orientación religiosa y aquellas orientadas hacia el discurso empresarial. Venezuela es una sociedad importadora de conocimientos y presenta una balanza de estos, si así puede decirse, negativa. Importa conocimientos en la forma de la adquisición de satélites (China) computadoras (Portugal), tecnología social muy variada, incluyendo la identificación de sus ciudadanos y la seguridad y salud del propio Presidente (Cuba), tecnología para la fabricación de viviendas (Irán), para la fabricación de tractores (Bielorusia) y así sucesivamente.<sup>15</sup> Exporta conocimiento a través del *brain-drain* intenso que opera en el país (Colombia, Canadá, Arabia Saudita, Estados Unidos de América). Es oportuno señalar que las universidades venezolanas han generado tecnologías adecuadas a las necesidades de la sociedad y aun así Venezuela importó las mismas de otros países, como es el caso de las tecnologías sociales, importadas de Cuba cuando las mismas estaban disponible, a menos costo y de mayor calidad. en las universidades venezolanas, como mencioné. Finalmente, debe mencionarse que la agenda ideoló-

15 Ciertamente, Venezuela ha establecido vínculos en todo el mundo con nuevos aliados, algunos de ellos de muy probable escasa capacidad para cooperar con el desarrollo nacional, como es el caso de Viet Nam. Igual ocurre con la política exterior venezolana, que, por ejemplo, ha abierto embajadas en países, sobre todo africanos, con quienes las relaciones diplomáticas no justifican abrir embajadas, por el escaso contacto comercial entre ellos. Esta tendencia afecta las relaciones académicas, pues como señalamos en el texto Venezuela se aleja de las fuentes propias del flujo internacional del conocimiento, para incursionar en meandros de poco calado, para decirlo de esa manera. Por ejemplo, “La Embajada de Venezuela en Namibia presentó el documental “El Caracazo: el día que cambió un país”, de Román Chalbaud, actividad que contó con la asistencia del Cuerpo Diplomático acreditado en Windhoek y de funcionarios del Gobierno de Namibia/ La actividad contó con la asistencia de miembros del Ministerio de Relaciones Exteriores, cuerpo diplomático acreditado en El Cairo y embajadores de los países miembros de la Alternativa Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América (ALBA)...” En Argelia la Embajada efectuó una rueda de prensa, en la que el Embajador, Héctor Michel Mújica, explicó la importancia de la rebelión cívico-militar del 4 de febrero. Posteriormente, en la sede de la Embajada venezolana fue realizado un cine-foro, en el cual se proyectó la película “Amaneció de golpe”, del cineasta Carlos Azpúrua”.

gica es importada (Cuba) y exportada a los países del bloque del ALBA (Nicaragua, Ecuador y Bolivia).

De modo que la sociedad venezolana se escapa a *fortiori* de las tendencias internacionales, pues ofrece una tabla de exigencias universitarias que comienzan por la solidaridad y omiten la competitividad y que ven la universidad como un derecho y un servicio asistencial e incluso, según una visión que confunde a la academia (espacio de expertos), con una comunidad (espacio en donde coinciden distintas actividades laborales). Si se impone ese criterio, estaremos debilitando la calidad de nuestra fuerza laboral profesional, pues estaremos estimulando que la universidad sea una institución formadora de cuadros, manejada con criterio doctrinario y ajeno al espíritu crítico, rebelde y contestatario que supone el comportamiento de una universidad.

### La universidad, la impronta de la terquedad

Finalmente, la universidad venezolana, es curioso decirlo, es una institución terca, que tiene su propio *ethos* y forma a sus estudiantes y acoge a sus profesores e investigadores en un ambiente único e irreplicable y por ello es impredecible, pues igual forma aquello que la institución se propone o, por lo contrario, a quienes adoptan posiciones políticas e ideológicas que, incluso, adversan a la propia institución que los ha formado, como ocurre con buena parte de la elite profesional que actualmente forma parte vertical del proceso político e ideológico de la revolución bolivariana. Esa condición de la universidad venezolana la hace universal, porque es esa la función de la universidad *urbe et orbi*. Consuela, entonces, poder decir que, a pesar de su vulnerabilidad, después de todo el abandono por parte de quienes más debieran cooperar con su funcionamiento, los remiendos administrativos y físicos que sufre, el abaratamiento mismo del valor del conocimiento, la indiferencia nacional –no solamente gubernamental ante sus necesidades de crecimiento y desarrollo, la mezquindad en la asignación de recursos, los propósitos malignos y agresivos para dañarla, la universidad venezolana prosigue, casi imperceptible, su función institucional, a pesar de sus enemigos y, mejor aún, a pesar de sus amigos.

Es posible insistir en que la universidad tiene objetivos que son independientes de quienes quieren controlarla. Por ello es que la universidad, aun en condiciones negativas terribles, cuando se coarta la libertad, por ejemplo, logra aun funcionar. La universidad ha seguido operando en regímenes autoritarios y autocráticos. Cuando la universidad comunista en el surgimiento del régimen soviético liquidó a la universidad zarista ello fue un avance formidable y esa universidad, perseguida por las fuerzas reaccionarias que gobernaron a la antigua URSS durante 70 años, satisfizo los objetivos de progreso e impulso de la sociedad comunista, incluso al oponerse al régimen político imperante. La universidad, por otra parte, no siempre desempeña un papel de protesta y puedo mencionar como la universidad de Alemania Oriental mantuvo su parcialidad por el régimen de Erich Honecker, sin protesta visible. La Universidad bajo el franquismo sobresalió en las áreas de las matemáticas y estadísticas; la universidad cubana ha mantenido buenos estándares de rendimiento y de hecho se halla al mismo nivel que algunas universidades venezolanas. No se trata, en lo más mínimo, de defender a la Universidad cubana, porque la misma opera bajo condiciones de severa restricción de las libertades, y de ese modo áreas académicas como las ciencias sociales se ven afectadas en su rendimiento, pero es oportuno advertir que el pensamiento prosigue su dinámica y la Universidad cumpliendo su papel aún en las condiciones más negativas, como en la universidad chilena bajo el régimen militar de Pinochet o la colombiana en una sociedad en medio de un conflicto armado que parece interminable, de generaciones, y así sucesivamente. En otras palabras, el discurso intencional según el cual la universidad deja de funcionar en regímenes orientados hacia concepciones llamadas políticamente hablando de izquierda, marxistas o convencionales de pensamiento radical del otro extremo del espectro político e ideológico tampoco quiere decir que la universidad, como institución, deja de operar. Quiero decir, con estos argumentos, que la Universidad es plástica y adaptable a distintas situaciones y el pensamiento de una u otra manera, se manifiesta amparando la creatividad y originalidad del mismo. Como lo prueba, de hecho, el mismo comportamiento de la Universidad venezolana, bajo

las supuestas condiciones férreas del neoliberalismo, se formaron quienes hoy en día, en nombre del marxismo y de posturas subsidiarias de esta doctrina como el chavismo, gobiernan la nación. Lo mismo, idéntico, va a ocurrir con la Universidad controlada venezolana, como la UNEFA o la UBV, en donde se formarán opositores al Gobierno, no importa que éste haga filigranas para controlar el currículo, a los profesores, seleccione los estudiantes; designe a las autoridades entre personas supuestamente confiables y leales a un proceso político a una persona –en este caso quienes aupan en las universidades el culto a la personalidad, como ocurre en el caso del actual gobernante venezolano, que a veces parece delirar, como cuando propone que uno de los objetivos del actual Gobierno, a través de su *Segundo Plan Socialista, 2013-2019* incluye como un objetivo que se propone “Convertir a Venezuela en un país potencia en lo social, lo económico y lo político dentro de la Gran Potencia Naciente en América Latina y el Caribe, que garanticen la conformación de una zona de paz en Nuestra América” u otro según el cual el objetivo es: “Preservar la vida en el planeta y salvar a la especie humana”.<sup>16</sup>

Cabe decir que los analistas no somos necesariamente proclives a aceptar una u otra de las fáciles interpretaciones que se hacen acerca de la universidad, en Venezuela. Pienso que los analistas tenemos que ir más allá de hacer la fácil acusación o diatriba, para poder comprender como opera la universidad en nuestra sociedad. Por ejemplo, es absolutamente cierto e innegable, que el actual Gobierno no ha defendido sino que más bien ha atacado la integridad de la universidad autónoma. Cada vez que el Gobierno interviene una universidad bajo el formato de Universidad bajo el control del Gobierno deprime la autonomía de la institución. Por ello las fuerzas políticas defienden, a veces con excesivo ardor y vigor, a la universidad pública autónoma; pero ello no debe impedir que la misma se cuestione, como señalaba Carlos Rangel en su libro *Del buen salvaje al buen*

16 Personalmente mantengo la fantasía de que no hay universidad ni “buena” ni “mala”. Tampoco creo axiomático que opera “mejor” bajo un régimen socio-económico y “peor” bajo otro. Más bien estimo que aun bajo regímenes totalitarios el pensamiento sobrevive y con el mismo las universidades. Un ejemplo dramático, reciente, es el caso de la universidad iraní. Véase el espléndido libro por Azar Nafisi. (2003) *Reading Lolita in Tehran: A Memoir in Books*, un libro que recuerda, justamente, una gran novela, en ese mismo tenor, el libro por Ray Bradbury (1953) *Fahrenheit 451*.

*revolucionario* (1976), señalando como en la Universidad autónoma a veces operan criterios autoritarios, que hay corrupción y vicios, académicos y administrativos, que su diseño curricular es anticuado, que el uso del tiempo es ineficiente, que su producción de conocimientos está por debajo del potencial y así sucesivamente.<sup>17</sup>

He sido frecuente seguidor del pensamiento en materia de universidades del venezolano Carlos Rangel, como del uruguayo Eduardo Galeano, así como, del mismo modo, de la *Bête noire* del pensamiento universitario latinoamericano, el norteamericano Rudolph Atcon, o del portugués Boaventura de Sousa Santos, quien propone cuestiones absolutamente falaces acerca de las universidades, pero que deben ser leídas y discutidas. Igualmente de la célebre polémica entre el primero de los comunistas Rodolfo Quintero y el último de los oligarcas, Arturo Uslar Pietri, un debate que permanece activo en nuestros días.<sup>18</sup> Más aun, si se analiza el pensamiento latinoamericano se podrá observar que la universidad ha sido testigo de un acerado juego de ping-pong, pues bien se defiende a la universidad como si fuese un *campus* sublime digno solo de admiración y casi de glorificación (En el caso de la Universidad Central de Venezuela se repite hasta el cansancio la frase iluminista dicha por Simón Bolívar, señalando que la universidad era “la casa que vence las sombras” o que es Patrimonio de la Humanidad, según la UNESCO; sin advertir que ello no se refiere a lo académico sino a lo arquitectónico y sin señalar como el *campus* de la UCV es actualmente un espacio muy deteriorado)

17 Acoto, con interés, lo que piensa sobre la UCV un estudiante de la Escuela de Estadística y Ciencias Actuariales de la institución: “Actualmente la Universidad Central de Venezuela permanece secuestrada por una elite académica que responde a los intereses de la Oposición Venezolana y al sistema de dominación occidental, que tiene un control indiscutible sobre el modelo educativo público universitario específicamente en el sistema de ingreso a las Universidades Autónomas. Desde 1972 la principal casa de estudios de este país fundada por nuestro Libertador Simón Bolívar “la Universidad Central de Venezuela” no ha incrementado su matrícula estudiantil, es decir, que han pasado casi 40 años y todavía la UCV sigue teniendo en promedio 52 mil estudiantes. En este sentido como estudiante de esta casa de estudio e integrante de la juventud Bicentenario 200 me preocupa que a medida que nuestra población estudiantil sigue creciendo de forma rápida en estos últimos 40 años los cupos que oferta esta casa de estudio se mantienen constantes en el tiempo. Es decir, que la UCV está de espaldas a las necesidades y a los cambios que está viviendo nuestra sociedad. Aymara Gerdel “El secuestro de Nuestras Universidades Autónomas”. 29 de abril de 2010 - [www.aporrea.org/educacion/n99687.html](http://www.aporrea.org/educacion/n99687.html)

18 En este caso, como en otros, suelo referir que una coincidencia única me ha permitido trato personal y profesional con la mayoría de quienes han hecho el pensamiento latinoamericano universitario en los últimos cincuenta años.

o se la ataca en forma implacable. No hay pensador venezolano, como Miguel Acosta Saignes, Mariano Picón Salas, Juan Liscano, Augusto Mijares, Guillermo Morón y prácticamente cada intelectual del país, que no haya expresado en algún momento opiniones y criterios acerca de la universidad.<sup>19</sup>

Rangel fue un crítico despiadado de la universidad latinoamericana. Por ejemplo, en su libro escribió que “Parte de la “mística” de la institución universitaria latinoamericana es su *gratuidad*. Otra parte es su *autonomía*, que consiste en la elección de las autoridades universitarias por un *claustr* compuesto por profesores y estudiantes, en la inversión discrecional de recursos que le son transferidos del presupuesto del Estado, y en ser el recinto universitario un “no man’s land” (en la tierra de nadie) en cuanto a jurisdicción policial *normal* (distinta a eventuales *allanamientos*, cuando la universidad es invadida por la fuerza pública, más o menos justificadamente, y más o menos brutalmente)”. Es de recordar que la universidad autónoma ha sido intervenida brutalmente, lesionando su integridad, desde distintos sectores políticos e ideológicos. El actual Gobierno, incluso, no ha llegado a las situaciones vividas otrora. Por ejemplo, el Gobierno militar encabezado por el General Marcos Pérez Jiménez intervino a la UCV, designó autoridades y llenó las aulas de lo que entonces se llamaban los “sapos” –informantes que a sueldo espían a los profesores y estudiantes; los guerrilleros de la década de los años sesenta invadieron a la UCV, ocuparon sus residencias estudiantiles, introdujeron armamento en sus instalaciones y de hecho imponían el terror en las aulas. Por otra parte, es de recordar que el Gobierno de Rafael Caldera intervino militarmente a la institución, removió autoridades electas e introdujo cambios legales inconsultos con la comunidad académica de la institución. Un hecho cu-

19 El poeta y escritor venezolano Juan Liscano, por ejemplo, declaraba en una entrevista publicada en 1981 que “Con la caída de la dictadura en mi país, se produjo una extraordinaria floración de poetas y narradores muy radicalizados en política y literatura, la mayoría de ellos vinculados al fenómeno guerrillero que arrancaba de las universidades”, cuenta Juan Liscano. «El fracaso de esta experiencia generó una especie de reflujo, un proceso de interiorización, de decantación hacia inquietudes espirituales que cristalizaron en una poesía esencialista y esteticista. Actualmente, entre los novísimos se da una reacción en sentido contrario, y algunos grupos, como el llamado Tráfico, practican una estética de tipo *beat*, extravertida y centrifuga”. Liscano publicó un trabajo sobre la UCV, fascinante, en los años sesenta, que no he hallado en la biblioteca de la misma ni he podido rescatar en otros sitios. *El País*, 11 de octubre de 1981. En los años setenta editó Pastor Heydr una revista que causó mucho interés, mientras se publicó, *Papeles Universitarios* (1977).

rioso poco observado es como en los años de la dictadura militar citada se creó en la UCV un espacio inigualable de efervescencia del pensamiento, entre 1953 y 1958, cuando la entonces Facultad de Filosofía y Letras acogió un espacio luminoso, de discusión profunda, un hecho histórico que merece más atención.

Aludía Rangel a un tópico que ocupa mi interés en las dos últimas décadas, el tema de la producción y productividad en el área de los conocimientos. Manejaba Rangel un argumento que es aceptable, por fuerza de necesidad: “La combinación de esos factores dentro del contexto latinoamericano ha dado por resultado que sea bajísima en la práctica la *productividad* de las universidades, aun medida esa productividad en su forma más primitiva: horas de clase dadas efectivamente por los profesores, horas de clase efectivamente atendidas por los alumnos, número de repitientes y de egresados con relación a los inscritos, y desde luego, egresados por especialidades en relación con las necesidades reales de la sociedad. Y si de esas mediciones primitivas se pasa a otras más refinadas, el cuadro se hace abismático”.

No me propongo analizar en esta ocasión el pensamiento de Rangel sobre la universidad, pero lo hago en forma tangencial para destacar como el pensamiento crítico sobre la institución ha sido una constante en América Latina y el Caribe. Añado como Rangel estaba muy claro frente a la dinámica interna de las universidades autónomas, como lo estaba frente al manejo en función de lucro irresponsable de algunas universidades privadas, que ha aprovechado el mercado cautivo para hacer fortunas, como es bien conocido. Decía Rangel que “Más bien podría afirmarse que en su esencia la Universidad conforma uno de los más importantes bastiones para el mantenimiento de privilegios tradicionales, y un instrumento para la captación por parte de un sector bien determinado, de más recursos de los que ese sector rinde en cambio al cuerpo social en su conjunto. Por más gratuita que sea, quienes ingresan a ella (y sobre todo quienes egresan de ella *graduados*) son casi todos de clase media y alta. Las masas desposeídas, en cuyo nombre se defiende la institución universitaria, en la práctica casi no tienen acceso a ella. Si sus hijos llegan a la Universidad será, salvo excepciones, como miembros del personal de mantenimiento o de limpieza”.

## La incógnita del 2020: ¿Estaremos mejor en el futuro, en términos de la calidad de nuestras universidades?

Puedo argumentar que, frente a los hechos que revelan una universidad de calidad al parecer decreciente los venezolanos aceptamos, quizás en proporciones elevadas, la frondosa retórica, creadora de mitos. Uno de estos es aquel que señala como la universidad es una institución, terca como yo mismo he dicho, capaz de sobrevivir todas las circunstancias. Eso es cierto, bajo ciertas circunstancias. La universidad europea resurgió de las terribles condiciones generadas por la Segunda Guerra Mundial, y sobrevivió en los países socialistas, a pesar de todos los empeños de quienes de una u otra manera intentaron suprimir el pensamiento libre, como ha sido expuesta en numerosos volúmenes, tales como el de Walter D. Connor (*Socialism, politics, and equality. Hierarchy and change in Eastern Europe and the URSS*, 1979) y el editado por Snejana Slantcheva y Daniel C. Levy (*Private higher education in Post-Communist Europe. In search of legitimacy*, 2007). Esas universidades tenían reservas propias y pudieron retornar a sus orígenes, rescatando el espíritu universitario que permitió que esas universidades florecieran, nuevamente. El estudio desapasionado de los sistemas socio-económicos, por cierto, permite aseverar que ninguno es mejor ni peor que el otro; son distintos, pero ni el socialismo realiza el paraíso que ofrece ni el capitalismo es el demonio encarnado de lo cual se le acusa. En materia del análisis del sistema nacional de universidades es mi criterio que es improbable que el actual Gobierno lo desmejore aún más, si el actual líder logra prolongar su mandato por otros seis años, a partir de Octubre de 2012, o que una derrota suya y una victoria del su actual oponente vaya a significar un cambio súbito en el comportamiento de las universidades. Recuérdese, una cuestión elemental que las universidades son instituciones consecuencia de la dinámica de los sistemas socio-políticos, no las instituciones en donde, a corto plazo, se generen esos cambios.

No es el caso nuestro, porque nuestros orígenes universitarios no son propios, sino que operamos un modelo trasplantado que ha preservado sus caracte-

risticas, a pesar de todos los cambios. No tenemos unos orígenes adonde podamos regresar y nos tenemos que atener a las consecuencias de nuestra fragilidad y vulnerabilidad. No será fácil, entonces, rehacer un mapa académico cónsono con las exigencias del mundo contemporáneo. El modelo docente ha sido reforzado por la actual administración nacional –el objetivo de ampliar el acceso es plausible, pero la instrumentación fue equivocada, con un costo tal que niega las bondades del caso; las asignaciones presupuestarias han disminuido; la expansión de la matrícula alcanza cotas incontrolables en términos de las demandas por calidad en el desempeño institucional; nuestro estilo no-intelectual aun caracteriza a nuestro sistema nacional de universidades y el Estado, avalado por gobiernos incompetentes, han causado mucho daño, especialmente el actual Gobierno, de modo que será improbable restañar los efectos de políticas públicas equivocadas, en el área de la escuela superior.

Los talentos se fugan ante la ausencia de posibilidades laborales y de futuro, según la expectativas de la sociedad que hemos vivido los venezolanos hasta ahora; la desesperanza es aprendida con resultados catastróficos en la cohesión y consenso deseable para los objetivos comunes de una sociedad desarrollada, manifestada en la pérdida de la confianza en las instituciones y de hecho se necesita muy poco para terminar de liquidar al sistema si se sigue la receta de la joven líder Eckhout y se impone la doctrina del chavismo. Un sistema controlado totalmente por el Estado es garantía absoluta de su liquidación, pues su fortaleza básica es el pluralismo, la diversidad la libertad academia como la integridad institucional. Cuando alguien quiera retornar la dinámica institucional se encontrará con enormes dificultades y no soy suficiente necio para creer que bastará la buena voluntad de una nueva administración, si ello ocurriese, para recuperar, rápidamente, ese punto de nuestra dinámica que representaba un cierto avance progresivo en la calidad universitaria nacional. En otras palabras ¿de no haber ocurrido la interrupción ocasionada por el chavismo, desde 1999, y en aquel entonces hubiese proseguido el proyecto histórico de la universidad abierta, plural, diversificada y con un sistema en equilibrio, estuvié-

semos en mejor nivel de calidad o acaso habíamos llegado ya para entonces el inicio de un lento descenso de un *plateau* que puede fijarse alrededor de 1994? Es, de momento, una interrogante que dejo en el aire, admitiendo que es una tentación calcular ese argumento, a la luz de nuestra historia, que nos señala una universidad de un nivel de producción de conocimientos que nunca ha sido competitivo más allá de nuestra región y que en la misma probablemente hemos perdido posiciones, pero no creo que tampoco las hubiésemos ganado.

La pregunta con la cual concluyo esta documento es perfectamente válida, pero no tengo, de mi parte, una respuesta coherente a esa y a estas interrogantes: ¿Estaremos mejor en el futuro, en términos de la calidad de nuestras universidades? ¿Podremos esperar que en el año 2019 Venezuela sea, como propone con efervescente optimismo el actual líder del Gobierno, una ‘potencia’? Quienes esperan con ansiedad los resultados electorales del próximo mes de Octubre (2012), parecen creer que una reafirmación electoral del presente Gobierno o el acceso de otro, el que lidera la Oposición, marcará un antes y después en nuestra historia.

Por razones de oficio profesional, con elementales argumentos sociológicos en la mano, me parece que sea cualquiera el resultado electoral en esta próxima oportunidad o en otra futura los factores estructurales que definen al sistema nacional de universidades van a permanecer, cómo del mismo modo la organización de nuestra sociedad y el paraguas cultural dentro de la cual se mueve. En efecto, los patrones culturales que se han hecho códigos en los años de nuestra historia, las rutinas sociales que nos regulan la existencia cotidiana, los factores de dominación y subordinación social que caracterizan nuestras jerarquías de poder, la mitología que informa nuestra identificación como nación, prevalecerán y por ello los cambios que se proponen terminan incorporados a la estructura mencionada. Así es debemos de apoyarnos en el predicamento elaborado por John Helmer, (1974) *The Deadly Simple Mechanics of Society* o en el axioma de Robert K. Merton (1968) en su libro *Social Theory and Social Structure*, sobre los efectos perversos de nuestras mejores intenciones y mantenernos alejados de los argumentos que aca-

tan la discusión retórica que sólo se apoya en nuestros prejuicios y en todo caso predilecciones y simpatías. Los líderes van y vienen, pero los mismos no son apariciones mágicas sino el resultado de nuestras creencias. Las sociedades perviven más allá de la cosmética exterior de los hechos y cada hecatombe y cada pronóstico apocalíptico es resuelto por la estructura de las sociedades, que tienen sus propios mecanismos de mantenimiento del equilibrio, del consenso más que del conflicto.<sup>20</sup>

Cabe anotar, al final de mi documento, que existe una curiosa aceptación, en la sociedad, de cómo la universidad no es necesariamente autónoma. Según el Artículo 109 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela: “El Estado reconocerá la autonomía universitaria como principio y jerarquía que permite a los profesores, profesoras, estudiantes, estudiantas, egresados y egresadas de la comunidad dedicarse a la búsqueda del conocimiento a través de la investigación científica, humanística y tecnológica, para beneficio espiritual y material de la Nación. Las universidades autónomas se darán sus normas de gobierno, funcionamiento y la administración eficiente de su patrimonio bajo el control y vigilancia que a tales efectos establezca la ley. Se consagra la autonomía universitaria para planificar, organizar, elaborar y actualizar los programas de investigación, docencia y extensión. Se establece la inviolabilidad del recinto universitario. Las universidades nacionales experimentales alcanzarán su autonomía de conformidad con la ley”. La autonomía se ha convertido en una noción extraña, reducida a un escaso número de instituciones. La universidad venezolana, este es un tema de gobernabilidad extraordinaria, es la universidad sin autonomía, controlada tanto por el Gobierno, como por los propietarios de las universidades, cuando son del sector privado. De resto comienza a aceptarse en la sociedad que las universidades son dependientes

bien del Gobierno o de los propietarios de las mismas, según sea el caso. Esto es, que las universidades son oficinas de un Ministerio o empresas manejadas por sus dueños, como cualquier empresa del sector privado. ¿Hasta qué punto es ello un factor que obstaculiza el desarrollo de las instituciones universitarias? ¿Afecta la producción académica, la misma calidad de la docencia, los niveles de productividad si el profesor y el estudiante saben que están cercados por el control político o el empresarial? Los profesores y estudiantes saben que, en las universidades que no tienen autonomía no cuentan con el apoyo suficiente como para expresar sus ideas, si bien esto es una cuestión que es rechazada incluso en forma agresiva por quienes manejan estas universidades de creencias, bien en doctrinas religiosas o políticas.

Señalo, de inmediato, que mi libro fue acogido y publicado por una universidad católica, la Universidad Cecilio Acosta, lo cual demuestra la amplitud de pensamiento que patrocina esta universidad, como es el caso de la Universidad Metropolitana, que, a su vez, auspició la presentación de esta obra, pero hablo en términos generales. Me refiero a una tendencia anti autonómica que está operando en instituciones universitarias en donde se aplica el criterio doctrinario a la letra y no se cultiva otro pensamiento que no sea otro que el temible y terrible pensamiento único. Por ello he propuesto una *wild idea*, según la cual las universidades, todas las que operan en el país, tendrían que ser autónomas y si deben permitir que en la designación de las autoridades estas se hagan a través de procesos electorales en donde participen todos los miembros de la comunidad pues hágase así, abriendo la participación como candidatos a autoridad a los miembros de las comunidades académicas en todo el país, elecciones abiertas, repito, a todo aquel que satisfaga los requisitos del caso.<sup>21</sup>

20 Precisamente, el lunes 18 de junio de 2012, mientras revisaba este documento leí un artículo de opinión de un conocido colega, el sociólogo Trino Márquez, de quien publicó el diario *El Universal* un trabajo sobre “Venezuela entre la vida y la muerte”. Un argumento sencillo de esgrimir en cuanto a esta falsa dicotomía es como, en Berlín, por ejemplo, no murió Alemania el 30 de abril de 1945. Por supuesto y así lo entiendo la interpretación de Márquez obedece a la intención de propaganda política que se halla en la base de la confrontación emocional que genera toda elección política e ideológica. Desafortunadamente la emoción como sustento de las decisiones conlleva al fanatismo, que a veces se manifiesta en la tragedia de quienes, para hacer triunfar sus puntos de vista, son capaces de matar al adversario, convertido en enemigo.

21 La UCV publicó un importante documento, “La UCV reafirma su autonomía”, de corte estrictamente jurídico (17 de abril de 2012). El mismo fue redactado por una Comisión designada por el Consejo Universitario. Hace una defensa apropiada de la autonomía de la universidad en términos de su estatus tradicional. Pienso que no aborda con fuerza el tema de la universidad como productora de conocimientos, sino que se limita al abordaje jurídico de la cuestión, sin tomar en cuenta la dinámica política de la nación. Pienso que abandona la necesidad de negociar con el Gobierno y se afianza en posiciones cerradas, a mi juicio. El documento defiende la autonomía, lo hace muy bien, en los términos previstos.

## La acumulación de conocimientos en la sociedad de la revolución bolivariana

Si algún éxito ha tenido la actual revolución-bolivariana-socialista ha sido el haber podido tomar el poder por vía constitucional y legítima, después de haber intentado hacerlo, infructuosamente, por la vía de las armas. Fracasaron los militares insurrectos en 1992 y apenas siete años después, en 1999, accedieron al poder, con el apoyo de grupos civiles, muchos de ellos vinculados a esperanzas políticas e ideológicas incubadas en ésta sociedad desde al menos 1928, cuando emergieron fuerzas políticas asociadas al marxismo y en general a la izquierda política. Éxito que se ve reflejado en como, en el año 2012, la revolución aspira ganar las elecciones presidenciales de 2012 y mantenerse en el poder, al menos hasta 2019. De hecho y según la propaganda de la revolución, aspiran gobernar a la república de forma indefinida.

Uno de sus grandes fracasos, al menos que puede evaluar, es su comportamiento en relación a las universidades y especialmente en relación a la producción de conocimientos. La revolución está inmersa de tal modo en la lucha por mantenerse en el poder que no se ha interesado en la producción, acumulación y uso del conocimiento. Es un tema complejo que ha sido elaborado en profundidad, en trabajos ya bien referidos en la literatura tales como por Sheila Slaughter y Larry L. Leslie (1999) *Academic Capitalism: Politics, Policies, and the Entrepreneurial University*; por Orlando Albornoz (2005) *Academic Populism* y más reciente un documento escrito por Eric Royal Lybeck, de la Universidad de Cambridge, sobre "Sociology, universities, and the ideological organization of knowledge-based capitalism", presentado en una reunión de la Asociación Internacional de Sociología, Dublin, junio de 2012. ). Si bien es un tema de tal profundidad que me abstengo de iniciar esa discusión ya al final de mis palabras, creo estimable sugerir que ya la universidad venezolana ha definido su identidad y que es improbable que la misma cambie en el futuro. Recupero mi visión sociológica para manejar la idea de como las instituciones cambian, ciertamente, pero no siempre como consecuencia de presiones endógenas, sino más bien por el efecto de variables exógenas. Son las presiones tec-

nológicas las que han cambiado la geografía cognitiva de los venezolanos y son las mismas la esperanza para cambiar en el futuro, pero si nos mantenemos pegados a nuestros rostros impermeables a los cambios, podemos mantener que, con certeza, los cambios políticos y aún los ideológicos no nos cambiarán. El modelo docente tradicional ya no satisface las demandas de la sociedad y por ello es indispensable aveturar, innovar y ese es el fondo de la propuesta que hemos elaborado, aun esquemáticamente, al pronunciar estas palabras.

Finalmente, no es la oportunidad para analizar el porqué a la revolución no le interesa la producción de conocimientos y menos su acumulación y uso. Es probable que como toda otra revolución tenga a la mano su bitácora ideológica y por ende su guión de acción, sus estrategias bien definidas y no requiere nada adicional. Quizás no acepte la participación de la mente crítica de los académicos y prefiera refugiarse en los límites, a menudo estrechos como exitosos, de lo que en otro contexto he llamado y analizado: la mentalidad militar. Cualquiera que sea la explicación y de mantenerse en el poder la revolución continuará operando a las universidades como instrumentos de un servicio, el de formar cuadros, advirtiendo que empleó con maestría aquellos formados en las universidades que podemos llamar democráticas, a falta de otra denominación, que entre 1958 y 1998 entrenaron a quienes hoy lideran la revolución, adicional a los formados en las escuelas militares, que, a su vez, avalaron 'el germen de su propia destrucción', para decirlo en lenguaje bien aceptado por la revolución.

Las posibilidades de crecimiento y desarrollo académico del país están en duda. Los venezolanos hemos crecido en esta área del mapa de sus universidades en forma artificial y el sistema se ha hipertrofiado. Volverlo a su tamaño óptimo es improbable, porque si bien expandir un sistema es fácil, reducirlo es prácticamente imposible. Por ello pienso que es viable el tomar decisiones sobre la base de innovación, como la idea presentada en este documento. Las consecuencias son previsible: si aumentamos en forma desproporcionada el tamaño del sistema nacional de universidades, si lesionamos la gobernabilidad del mismo, si debilitamos la conexión entre el

Gobierno y las universidades pues este parece haber abandonado la protección de sus nichos de producción de conocimientos, pues el resultado será que tendremos en Venezuela un sistema de alto costo, de elevada ineficacia, de limitada capacidad de producción y con niveles de productividad inservibles para los objetivos del desarrollo nacional. Es de acotar que, mientras tanto, la sociedad venezolana dedica prácticamente todas sus energías a una estéril lucha por el poder y por los privilegios. Observo con enorme preocupación que la citada lucha por el poder se apoya en una racionalidad que si bien tiene su componente de ideas y propuestas elaboradas con una perspectiva de argumentos sólidos y al menos coherentes, toda la toma de decisiones se dirige hacia las fortalezas de las fuerzas mesiánicas que se agitan en lo atávico venezolano, que no en las posibilidades de una sociedad moderna, desprovista de esa pesada carga emocional que parece mover a los ciudadanos de esta república y que conduce a sus líderes políticos a hacer planteamientos irracionales. Uno de ellos me permite ofrecer un ejemplo de esta afirmación. Un miembro de la Asamblea Nacional, al señalar lo que la Oposición política piensa hacer para desestabilizar a la sociedad, si pierden en las próximas elecciones de Octubre de 2012, generaran "las condiciones subjetivas para una intervención, pero la respuesta de los patriotas será tan contundente que se arrepentirán por más de 500 años".<sup>22</sup> Es inevitable, no debo pedir excusas por hacer la asociación del pensamiento de Carreño con la esperanza de los líderes alemanes, que en 1934, en un célebre mitin en Nuremberg, proclamaron que "La forma de vida de los alemanes está definitivamente determinada por los próximos mil años. No habrá revolución en Alemania en los próximos mil años".

En materia del manejo de nuestras universidades lo que es inexplicable es el porqué no hemos desarrollado en nuestro país los mecanismos estandarizados de evaluación, investigación del comportamiento del sistema nacional de universidades, el formular políticas públicas agresivas que nos permitan a los académicos venezolanos mantenernos al día en

el flujo internacional el saber, porque hemos permitido que las universidades, como las del sector privado, no hayan sido incorporada a los procesos de producción de conocimientos, que las universidades no pasen exámenes de acreditación, periódicos; que los egresados pueda ejercer, de por vida sus profesiones, sin control estatal y que baste que una institución conceda éstos privilegios sin mayores obligaciones para con la sociedad. Alguien tiene que poder decirle al Gobierno que sus políticas públicas de expansión son plausibles pero suicidas si las mismas nos atan a sociedades con las cuales debemos promover solidaridad pero que el desarrollo de nuestras universidades nos obliga a vincularnos con los líderes del mundo en la materia académica, y si estos son 'imperialistas' o 'explotadores' pues ello es un riesgo que debeos correr en vez de acomodarnos a la complacencia y facilismo de la solidaridad, obviando las dificultades de la necesaria competitividad. ¿Por qué las universidades autónomas no han podido negociar con los gobiernos la creación de éstos mecanismos? Tengo la impresión de cómo sus autoridades se han visto obligadas, por las circunstancias, de aceptar una lucha, desproporcionada, por la su autonomía, una razonable actitud institucional, pero quizás han mermando sus posibilidades de negociación, para imponer objetivos trascendentes que la brutal lucha por el poder, cayendo en ocasiones, infortunadamente, en convertirse en voceros políticos e ideológicos, más que académicos.

No cabe duda, según se observa en el ámbito internacional, que el Estado tiene un papel regulador de excepción. Naturalmente, el Estado regulador es distinto, diametralmente opuesto, al estado interventor. Como ha sido demostrado (H. R. Kells, en su libro *Self-regulation in higher education*, 1992 y por H.R. Kells y F. A. van Vught, *Self-regulation, self-study and program review in higher education*, 1988), la auto-regulación es un procedimiento estratégico sumamente importante, pues permite que las universidades dejen de desempeñar el papel de *sitting-ducks*/ presa fácil de los gobiernos y de sus arbitrariedades. Las estrategias que provienen de la auto-regulación institucional son efectivas, a corto plazo. Por ejemplo, ocurre ello cuando las universidades hacen evaluación de los aprendizajes de sus egresados. Si las universi-

22 Pedro Carreño, "Se arrepentirán 500 años". *El Nacional*, 19 de junio de 2012. En 2007 fue Ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia

dades autónomas se fijara como objetivo, el evaluar los aprendizajes de sus egresados en la carrera de derecho, por señalar alguna, prestigiarían su calidad y de hecho generaría una claidad estándar entre las instituciones. Esto es, gobernar a las universidades por objetivos, un antiguo como precedente manejo de la cosa académica (Ruth M. Beard, F. G. Healey y P.J. Holloway (1974) *Objectives in higher education*). Un principio cardinal de la escolaridad es que no existe aprendizaje si no existe un pocedimiento paralelo de evaluación.

En relación a las acciones interventoras de los gobiernos, en Venezuela, pienso no equivocarme al señalar que en esta sociedad los gobiernos han sido interventores porque no han sabido calibrar las bondades de la regulación. La regulación acarrea más beneficios, a menor costo político. Es probable que si el Estado crease, con participación del sector privado y del autónomo, una agencia reguladora del sistema nacional de universidades estaremos dando pasos apropiados en la búsqueda de un consenso institucional acerca del funcionamiento óptimo de las universidades. Pero la vocación autoritaria de los gobiernos hace improbable esta comunicación, democrática y de resultados que sin duda serian oportunos para las necesidades de la nación. Un ejemplo fácilmente visible es como la expansión del sistema, por parte del Gobierno, se hizo sin los estudios de factibilidad y viabilidad que son menester en estos casos y se procedió, simplemente, manu militari, impidiendo aplicar procedimientos de planificación y de una mínima racionalidad en la toma de decisiones.

Venezuela enfrenta difíciles situaciones, en el futuro. Eso es normal, en un mundo cada vez más complejo. Lo que no es normal es la respuesta venezolana, a los retos académicos. Al contrario, mientras que la región crece y se desarrolla, convirtiéndose en un actor importante en materia económica a nivel mundial, Venezuela mantiene su papel de país productor de bienes tales como el petróleo, que generan ingresos fiscales pero que no permiten el desarrollo del aparato económico. Estamos los venezolanos perdiendo nuestra capacidad competitiva en la región y cada año en vez de avanzar nos rezagamos. Nuestro sistema nacional de universidades está adquiriendo características propias de un sistema primitivo,

ausente de calidad, tanto en su gobernabilidad y gerencia, como en el área de la producción de conocimientos. ¿Por qué el país no se integra a las estrategias exitosas que podemos hallar en la región y se inclina más bien hacia otras que no muestran señales de avanzar? ¿Porqué no terminamos de entender que nuestra capacidad de solidaridad aumenta si a su vez mejoramos nuestra capacidad competitiva? Creer que la competitividad académica es contraria a la solidaridad es creer, del mismo modo, en una falsa dicotomía.

Es ya un lugar decir que el siglo XXI es la era de la sociedad del conocimiento. Que la riqueza, la prosperidad y el bienestar de las naciones dependerá de su escolaridad, diseñada en otros términos distintos a los de la sociedad industrial –en Venezuela ocurre que, a veces, nuestro sistema escolar opera aun para las necesidades de una sociedad pre-industrial. Soy de los que admira a los hombres de poder y veo con interes y a veces con asombro a los nuestros, a veces sensatos, pero las más de las veces delirantes y ansiosos por el poder mismo y no como un instrumento para alcanzar logros más importantes y duraderos que los privilegios que otorga, en lo inmediato, porque lo trascendente lo hallamos en las ideas y en el poder que podamos tener en las instituciones universitarias para facilitar que generen innovación y cambio. Más debe la humanidad a Berners-Lee, por ejemplo, que a los generales que llevan a los pueblos a la guerra y a los militares que creen que comprando armas y amenazando a sus pueblos se logra el desarrollo. La fórmula para el desarrollo se halla en las investigación en ciencias básicas, duras y blandas, como se quiera; transferencia de tecnología con niveles óptimos de rentabilidad; fomento del pensamiento elevado, requieren instituciones y personas de categoría mundial y eso no vamos a lograrlo con la mentalidad provincia que parece ser el norte de nuestra sociedad, anclada en la retórica tercermundista de la promesa electoral, del subterfugio de la mitología según la cual, nadie sabe de que forma, vamos a ser una potencia -‘país potencia’ nos llaman los líderes políticos. Quizás. Pero ningun país podrá presumir de potencia, si eso tiene algún significado, si no lo somos en el área de las instituciones del conocimiento, las universidades, sobre las cuales no

podemos engañarnos, diciendo que somos muchos –en número de instituciones y volumen de la matrícula, cuando lo que requerimos es que seamos buenos aun cuando el volumen sea aparentemente pequeño –pero de excelencia en calidad, produciendo bienes y servicios de competencia internacional y no sólo mantener el débil orgullo de que producimos petróleo y que tenemos reservas de este mineral para muchos años, si no tenemos el talento para saber que hacer con esa riqueza natural y los ingresos fiscales que genere y ese talento tampoco sirve de mucho si no está entrenado al más alto nivel de calidad, porque en esas industrias no hay complacencia ni falsa solidaridad, sino exigencias, para que funcionen en forma adecuada.

Por supuesto, por fortuna para el juego de la razón, el futuro está por verse y es insalvable, de modo que es oportuno terminar, en ésta oportunidad, en la cual de hecho he aprovechado la ocasión de la presentación de mi libro, para hacer estas reflexiones,

que, una vez más, espero que sean de utilidad para los miembros de la comunidad académica. Debo lamentar que en Venezuela la comunidad académica tiene poco peso, ya que por encima de todo prevalece la función burocrática institucional, cual es la ejecución del currículo y los símbolos de la universidad: la toga y el birrete, el título y la credencial. No es inútil insistir en que los intelectuales y académicos son cautivos de las orientaciones políticas e ideológicas, propias o de las instituciones, reales o ficticias de las consecuencias de unas instituciones la mayor parte del tiempo operan con cierta indiferencia de las otras. La interrelación entre las universidades ha demostrado ser un escenario plausible y por ello, es mi impresión, crear espacios académicos integrados pudiera continuar en esa dirección deseada, pues terminaría con la federación de universidades que tenemos en la actualidad, para crear un sistema-espacio común en donde se integren los conocimientos en una escala más profunda, para beneficio de la sociedad.



# Economía de pequeña escala e incentivos

Sobre la economía comunal

## Introducción

En Venezuela se desarrolla un proceso de cambios económicos basado en la planificación centralizada, el aumento de la propiedad pública de los medios de producción y la sustitución del mercado como mecanismo de distribución de los bienes en la sociedad. En ese proceso el gobierno nacional ha dedicado un importante monto de recursos a la construcción de la economía socialista (Giordani, 2007,2009). Con el Proyecto Nacional Simón Bolívar, Simón Bolívar, Primer Plan Socialista (PPS), el gobierno venezolano se orienta hacia la construcción del Socialismo del Siglo XXI, bajo cinco directrices que son las siguientes: Nueva Ética Socialista, Suprema Felicidad, Democracia Protagónica y Revolucionaria, Modelo Productivo Socialista, Nueva Geopolítica Nacional, Potencia Energética Mundial y Nueva Geopolítica Internacional (Presidencia de la República, 2007). En diciembre de 2010 se promulgó el Decreto Ley del Sistema de Economía Comunal, que propone la construcción de un sistema socioproductivo orientado a satisfacer las necesidades de los vecinos de una comunidad propiciando la organización de la producción en muy pequeña escala. Este Sistema de la Economía Comunal contrasta con el sistema enunciado en el mencionado Primer Plan Socialista Proyecto Simón Bolívar que propicia la creación de las Empresas de Producción Social, a escala nacional, a partir de la extraordinaria capacidad de compra y contratación de PDVSA.

Rafael Mac-Quhae

**Palabras claves:**  
Economía Comunal.  
Economía Institucional.  
Economía Pública.  
Incentivos económicos.  
Planificación.

Como las instituciones juegan un papel fundamental en el desempeño económico, el propósito del presente trabajo es analizar la estructura organizativa, así como las fuentes de inversión y la distribución del excedente económico de las unidades productivas comunales para describir el sistema de incentivos contenido en las disposiciones del sistema de la economía comunal.

### La economía comunal

Lo comunal es un término que se ha utilizado para referir ideas muy disímiles. En Alemania se ha desarrollado un enfoque de la economía de pequeños espacios geográficos que identifica lo comunal como el socialismo municipal. Para estos pensadores, la comuna o poder público local debe ser el centro de las políticas públicas y de la organización de las economías nacionales, su énfasis teórico es la necesidad de resolver por medio de la colaboración voluntaria los problemas ecológicos de la economía (Miiller, 1992). Otra visión de la economía comunal establece su relación con la tradición cooperativista, entendida ella como una forma de organizar la producción en la que las decisiones se toman en base a la membrecía, bajo el principio de un asociado un voto, y no del aporte de capital.

La mayoría de los autores venezolanos consideran lo comunal desde la primera perspectiva. Así las cosas para referirse a esa economía de los pequeños espacios geográficos se han utilizado diferentes adjetivos como solidaria, popular, colectiva, comunitaria o comunal. Sin embargo como establece Madeleine Richer (2008) en la experiencia reciente del país “existe un continuo cambio de titulares de los ministerios, y de nombres y orientaciones de los programas” (Richer, 2008, pag 108) lo que no permite tener claridad sobre el contenido de lo que hoy se identifica como economía comunal.

En una tercera visión la economía comunal forma parte del aparato administrativo del gobierno y tiene como finalidad limitar la iniciativa de las persona creando barreras para su movilidad tanto geográfica como económica. La primera barrera limita la actividad económica de las personas al otorgar a las denominadas instancias del Poder Popular la capacidad para decidir sobre qué producir y cómo distribuir lo

producido, mientras que la barrera es geográfica y se levanta al pretender segmentar el territorio nacional en pequeños espacios comunales. A partir de esta visión se elaboró la Ley del Sistema de la economía Comunal. De acuerdo a ella, la enorme variedad de formas organizativas populares que existen en Venezuela se reduciría a una sola forma sin ninguna autonomía para actuar económicamente al margen del llamado Poder Popular. En la segunda disposición transitoria de la Ley del Sistema de la Economía Comunal se establece el siguiente precepto:

A partir de la vigencia de la presente Ley, las organizaciones socio productivas comunitarias preexistentes, que aspiren integrar el sistema económico comunal, deberán adecuarse a sus disposiciones en un lapso no mayor a ciento ochenta días.

En el año 2001 fue creado **El Ministerio de Economía Popular** (Minep) con la finalidad de promover las cooperativas como forma de organizar la producción en el país. En septiembre del año 2004, ese ministerio fue sustituido por **El Ministerio del Poder Popular para la Economía Popular** (Minep). En esta oportunidad la tarea principal del ministerio era la coordinación de las políticas orientadas a la transformación del modelo económico capitalista dependiente en un modelo de economía social, cogestionaria y sustentable. Tres años más tarde, en el año 2007, según el Decreto 5.246 de la Gaceta Oficial número 38.654 el Minep cambio de nombre oficial a **Ministerio del Poder Popular para la Economía Comunal** (Minec), justificando la mutación gramatical por la necesidad de articular la relación entre los actores sociales y las organizaciones nacionales de diversa naturaleza y ámbitos de actividad, tales como: oficinas públicas de desarrollo social y económico, misiones bolivarianas, autoridades locales, y pequeñas y medianas empresas.

El nuevo ministerio facilitaría la relación entre el Ejecutivo Nacional, las comunidades organizadas, sujetos del desarrollo endógeno y las nuevas cooperativas impulsadas desde el gobierno y los partidos que lo apoyaban en el marco de la Misión Vuelvan Caras. Este ministerio con competencia en lo comunal cam-

bió su nombre en junio de 2009 convirtiéndose en el **Ministerio del Poder Popular para las Comunas y la Protección Social** (MICOPS).

Como se puede observar en los sucesivos cambios de nomenclatura, lo popular devino en comunal sin que se pueda seguir una lógica que facilite la interpretación de esa mutación. Como el sistema de la economía comunal se constituye a partir de la noción de comunidad, se debe comenzar por establecer su significado, para lo cual es útil recurrir a la definición que ofrece la Ley de los Consejos Comunales, aprobada el 10 de abril de 2006, en su artículo 4:

1.- Comunidad: es el conglomerado social de familias, ciudadanos y ciudadanas que habitan en un área geográfica determinada, comparten una historia e intereses comunes, se conocen y relacionan entre sí, usan los mismos servicios públicos y comparten necesidades y potencialidades similares: económicas, sociales, urbanísticas y de otra índole<sup>1</sup>.

En la primera ley de los consejos comunales (2005) ya se planteaba que el entorno socioeconómico relevante para cada persona se reducía del territorio nacional al área geográfica que habita la comunidad de la que forma parte. El espacio que ocupa una comunidad es menor que un municipio e incluso que una parroquia, y es con esa referencia que se diseñaron las instituciones que configuran el sistema de la economía comunal. En consistencia con esa concepción se utiliza en el presente trabajo el término de economía de pequeña para señalar un sistema económico construido desde una visión de la sociedad donde se prioriza el intercambio personalizado y limitado a las personas con las que tiene contacto físico a partir del lugar en que cada persona tiene su residencia.

El objetivo de este tipo de sistema económico es satisfacer las necesidades de las personas que viven, se divierten y trabajan en un espacio geográfico muy pequeño. Toda relación económica más allá de los bordes de ese pequeño territorio se considera una

<sup>1</sup> Esta definición es diferente a la ofrecida en el paquete legislativo de diciembre de 2010. La nueva definición de comunidad es la de un núcleo espacial básico e indivisible en el que habita un número determinado de familias, es decir la comunidad esta geográficamente delimitada predominando la geografía sobre las relaciones sociales.

relación exterior al sistema y por ello debe ser una materia del Poder Popular cuyo órgano es el Consejo Comunal. Se privilegia el intercambio personalizado entre quienes se conocen por encima del intercambio despersonalizado o de mercado.

Por diseño esta economía tiene un alcance reducido, limitado por la prioridad del intercambio personal dentro de la comunidad. Las unidades de producción se organizan para satisfacer las necesidades de un grupo reducido de personas, las cuales se conocen y relacionan entre sí de manera directa y personal. Una restricción que impone este diseño a los procesos productivos reales es que deben pensarse en términos de pequeña escala, lo que no permitirá que las unidades de producción comunal (UPC)<sup>2</sup> aprovechen las economías de escala y las ventajas que implican en materia de reducción de los costos unitarios de producción.

Las comunidades colindantes pueden asociarse conformando una comuna, instancia que la ley define de la siguiente manera:

La Comuna es una entidad local socialista, constituida por iniciativa soberana del pueblo organizado, donde y a partir de la cual se edifica la sociedad socialista. Está conformada por la integración de comunidades vecinas con una memoria histórica compartida, rasgos culturales, usos y costumbres, que se reconocen en el territorio que ocupan y en las actividades productivas que le sirven de sustento (Ley de Comunas, artículo 5)

De acuerdo a esta modalidad de economía comunal, el país está compuesto por la sumatoria de un número muy grande de economías comunales, la Ley de las Comunas establece que cada comuna aprobará su Carta Fundacional (artículo 16) y que las decisiones de sus órganos de poder son de obligatorio cumplimiento para los habitantes de las comunidades que integran cada comuna. Las incursiones de las personas más allá de los bordes de la comuna son actividades que realizan en el exterior del territorio comunal y lo que es más importante, cuando el ha-

<sup>2</sup> Este término que se puede prestar a cierta confusión se es equivalente al término empresa tal como se utiliza en las ciencias sociales, pero diseñadas para operar en mercados muy pequeños.

bitante de una comunidad decide realizar actividades económicas más allá de la frontera comunal, su decisión implica restarle recursos a los disponibles para satisfacer las necesidades colectivas de la comunidad, por esta razón los órganos del Poder Popular deben conocer y autorizar la realización de actividades en el exterior del espacio comunal. El ámbito de acción de los ciudadanos, ahora comuneros, queda limitado por la supremacía de la comunidad/comuna a la que pertenecen, en el sentido que el desempeño de su libertad para el ejercicio de la actividad económica se supedita a los mecanismos y formas del gobierno de lo comunal, establecidas en el paquete de leyes aprobadas por la Asamblea Nacional en diciembre de 2010.

### Sistema de economía comunal

La economía popular, entendida como el conglomerado de actividades de las pequeñas unidades de producción con poco capital, devino en un sistema económico comunal en diciembre de 2010 en virtud de la Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal (LOSEC). En el sistema económico creado por esa pieza legislativa, el protagonismo económico no corresponde a los ciudadanos sino al Estado<sup>3</sup>, mediante las instancias del Poder Popular y el Poder Público. En este sentido el artículo 2 de la ley adelanta una definición precisa del sistema económico comunal de la siguiente manera:

Conjunto de relaciones sociales de producción, distribución, intercambio y consumo de bienes y servicios, así como de saberes y conocimientos, desarrolladas por las instancias del Poder Popular, el Poder Público, o por acuerdo entre ambos, a través de organizaciones socio productivas bajo formas de propiedad social comunal.

El sistema económico comunal está compuesto por las relaciones desarrolladas por las instancias del Poder Popular y del Poder Público. Los habitantes de las comunidades y sus preferencias no forman parte de este sistema sino en la medida que los poderes

<sup>3</sup> Una instancia política supone un marco institucional para la acción de los agentes económicos y se define en relación a las relaciones de coordinación y subordinación que componen el poder de la sociedad.

del Estado las incorporen. El Poder Público se refiere a la estructura de Estado definida en la Constitución. En cuanto a las instancias del Poder Popular, la ley de Comunas las define de la siguiente manera:

**Instancias de Poder Popular:** Constituidas por los diferentes Sistemas de Agregación Comunal: Consejos Comunales, Comunas, Federaciones Comunales, Confederaciones Comunales y las que, de conformidad con la Constitución y la Ley, surjan de la iniciativa popular.

Solo queda añadir que el sistema comunal se rige por **los principios y valores socialistas**, entre los que se encuentran: el interés colectivo, la propiedad social, la igualdad social, la primacía de los intereses colectivos, el deber social, el control social y la voluntariedad (LOSEC artículo 5). En la larga lista de 34 principios o valores enumerados en la ley no se mencionan la eficiencia, la libre competencia, la productividad, establecidos como principios que fundamentan el sistema socioeconómico, de acuerdo al artículo 299 de la Constitución.

En el sistema económico comunal el problema económico se convierte en un problema ideológico, términos como lo comunal, lo popular, lo social, lo colectivo se utilizan como sinónimos opuestos a la economía de mercado. La diversidad de la vida social se pretende sustituir por la opacidad de un conjunto de reglas que pretenden reducir todo el conjunto de intercambios y relaciones sociales vinculados a la producción, distribución y consumo de bienes a una forma única de conducta correcta, limitándose al extremo la libertad de cada jugador para tomar sus decisiones a las decisiones de las instancias del Poder Popular.

Si el sistema de la economía comunal es implantado en el país, el juego económico no abarca todo el tablero del territorio nacional. Como se señaló antes, cada comunero<sup>4</sup> participa en una vida económica de espacio muy pequeño, el territorio de la comuna, donde sus oportunidades serán muy pequeñas. Si un sistema económico se puede interpretar, siguiendo a Myerson (2000) como el mecanismo de coordi-

<sup>4</sup> Recuerde el lector que para la economía comunal el ciudadano se transforma en súbdito de la comuna.

nación que contiene los incentivos que motivarán las jugadas de los agentes económicos se entiende que en el sistema comunal se debe vigilar de cerca todo lo que el comunero haga fuera del espacio geográfico comunal, los estímulos deben ser para pensar pequeño, para producir a pequeña escala y para reducir el mundo de las interacciones sociales hasta donde alcance la visión de economía comunal.

Si las reglas del juego económico comunal son claras, el árbitro debe asegurar que ningún participante obtenga algo más que los demás, que la competencia económica no se estimule y que las instancias del Poder popular puedan controlar la entrada de nuevos competidores al propiciar barreras de entrada de mayor tamaño. Por otro lado, las reglas deben entorpecer y limitar las opciones de elección de los jugadores para asegurar la preponderancia de lo colectivo.

### Las organizaciones socio productivas

La LOSEC define las organizaciones socio productivas como las unidades de producción constituidas por las instancias del Poder Popular, el Poder Público o por acuerdo entre ambos, cuya actividad se orienta a la satisfacción de necesidades colectivas y en las cuales **el trabajo tiene significado propio**, auténtico; sin ningún tipo de discriminación (artículo 9).

La expresión **trabajo con significación propia** requiere alguna explicación ya que de acuerdo a la teoría económica el trabajo como factor de producción siempre tiene un significado en términos sociales y económicos, siendo relevante determinar si ese trabajo es ineficiente (se trabaja mucho para un pequeño resultado). En este sentido, para el Primer Plan Socialista de Venezuela (Presidencia de la República, 2007 pag 21) trabajo tiene significado propio cuando se orienta hacia *la división social el trabajo* [sic]:

La producción en la búsqueda de lograr trabajo con significado se orientará hacia la eliminación de la división social del trabajo, de su estructura jerárquica actual y a la eliminación de la disyuntiva entre satisfacción de necesidad y producción de riqueza.

La relevancia de la cita anterior radica en que para las ciencias sociales, y en particular la economía, la

división social del trabajo es una fuerza de progreso que impulsa el desarrollo de los países y es muy original que un Plan de la Nación se oriente a su eliminación. La idea de eliminar la división social del trabajo no tiene asidero en la experiencia humana, hasta ahora todo el progreso de la humanidad se acompaña de una mayor división social del trabajo<sup>5</sup>. Se asume que la expresión revela las preferencias y valores de los miembros de la Asamblea Nacional y del gobierno nacional. Hasta ahora no se implementa ninguna política pública en Venezuela que se proponga ese fin ni algo parecido.

En este sistema económico comunal se contemplan cuatro tipos diferentes de unidades socio productiva. El primero es la **Empresa de propiedad social directa comunal**, constituida por las instancias de Poder Popular, la administración de este tipo de UPS corresponde a la instancia del Poder Popular que la constituya. El segundo tipo es denominado **Empresa de propiedad social indirecta comunal**, constituida por el Poder Público en el ámbito territorial de una instancia del Poder Popular. Su administración corresponde al ente u órgano del Poder Público que la constituya. En ambos casos las actividades de las UPC están destinadas al beneficio de los productores y productoras, de la comuna a la pertenecen y al desarrollo social integral del país, a través de la reinversión social de sus excedentes.

Hay otros dos tipos de UPC que no se espera que generen un excedente económico, o que si se genera se asume que no se reinvierte socialmente. Estos son; la **Unidad productiva familiar** integrada por personas que pertenecen a un núcleo familiar y que tiene como finalidad satisfacer sus necesidades y las de la comunidad, y finalmente el **Grupo de intercambio solidario**, definido como un grupo de prosumidores y prosumidoras organizados voluntariamente, con la finalidad de participar en alguna de las modalidades de los sistemas alternativos de intercambio solidario. ". La decisión para formar una unidad productiva familiar o de participar en un grupo de intercambio solidario no la toman las instancias

5 El avance de la tecnología puede implicar que determinados procesos productivos requieran menos personal pero ello no implica una menor división social del trabajo, sino la sustitución de trabajo humano por bienes de capital que han incorporado la nueva tecnología.

del Poder Popular, ni las organizaciones productivas sino las personas, mientras que las empresas de propiedad social comunal, directa o indirecta, las constituyen las instancia del poder político y del poder popular; como la ley no prevé un procedimiento de asignaciones de los recursos comunales ni de lo producido surge un problema de coordinación que pareciera no haber sido previsto por el legislador.

Los productores de los dos primeros tipos de unidades de producción son las personas que las integran como trabajadores. Las relaciones de trabajo deben ser horizontales lo que pareciera significar que entre los miembros de las UPC no existan relaciones de subordinación jerárquica, la igualdad de todos en todo momento, rangos como el de comandante no tienen ningún sentido en este contexto. La ley no establece que contrapartida recibirán los productores que se integran a las UPC pero a los fines del presente trabajo se asume que dicho beneficio es una remuneración dineraria. La colectividad<sup>6</sup> a la que se debe beneficiar esta conformada por las comunidades del espacio geográfico donde opera la UPC. Si el esfuerzo de los productores resulta en algún excedente económico, el mismo será canalizado por las instancias del Poder Popular para ser socialmente invertido para beneficio del país.

Para analizar los otros dos tipos de unidad de producción se debe esclarecer el significado de la palabra *prosumidor*. En este caso la ley se refiere a una persona que produce, distribuye y consume bienes mediante su participación voluntaria en los sistemas alternativos de intercambio solidario (artículo 4, LOSEC). La decisión de participar en un grupo de intercambio solidario no la toman las instancias del Poder Popular, ni las organizaciones productivas sino los comuneros individualmente. Siendo este el caso, de ello se sigue que en una empresa de propiedad social podría haber productores que intercambian en los mercados tradicionales y prosumidores que intercambian en los alternativos. En términos económicos surge un problema de coordinación que pareciera no haber sido previsto por el legislador. Si la mitad de

los productores deciden ser productores y la mitad prosumidores, los ingresos de la UPS se verán afectados porque el intercambio alternativo no usa dinero sino trueque o moneda comunal, lo que genera una nueva dificultad para el pago de la remuneración dineraria de los que no participan en el intercambio alternativo sino en el mercado. Para este tipo de organización se hace indispensable decidir ¿Qué porcentaje de la producción se asignará a cada uno de los mecanismos de intercambio? Una posible solución de este problema sería que la instancia del Poder Popular decida cual mecanismo de intercambio se utilizará en cada caso.

La supremacía de lo comunal significa en términos económicos que cada ciudadano se ve restringido a realizar las actividades de su preferencia en sólo un pedazo del territorio nacional y de acuerdo a las preferencias de las asambleas locales de ciudadanos y no de acuerdo a las preferencias propias del ciudadano o de su familia. Con un marco normativo que prioriza lo comunal no es posible que se constituyan unidades de producción eficientes que se diseñen para abastecer a la nación, ya que el horizonte de planificación sobre el que se determinará su operación, para ser consistente con la prioridad de la ley, debe ser la comuna, que se constituye a partir de las comunidades colindantes, cada una de las cuales está formada por aquellos que se conocen y relacionan entre sí. Es decir, el barrio la Bombilla produce bienes para sus habitantes, ni siquiera para la población del Municipio Sucre.

## El Capital inicial y los recursos de las empresas comunales

El Capital de una empresa está constituido por los aportes patrimoniales, que hacen sus dueños, en dinero, maquinaria, activos diversos necesarios para la operación de la organización. En el caso de la economía comunal el capital inicial es el proyecto socio productivo de acuerdo al artículo 12 de la ley:

... La empresa de propiedad social directa comunal, será constituida mediante documento constitutivo estatutario, acompañado del respectivo proyecto socio productivo, haciendo este último las veces de capital social de la empresa.

6 Colectividad parece significar la totalidad de los habitantes de la comunidad donde opera la unidad de producción. La UPC deberá producir suficientes unidades para todos los comuneros. Si la producción es inferior a esa cantidad, la distribución deberá ser determinada por instancia del Poder Popular que ejerce la administra.

De acuerdo a lo anterior el capital social no tiene que ver con los activos de la empresa de propiedad social directa, ni con los medios de producción. Tal noción de capital no tiene ningún fin práctico, en el sentido que su reducción o su incremento no afecta la capacidad de producción de la empresa

La economía entiende que el capital social de una empresa está constituido por el conjunto de los bienes y recursos de la misma que son aportados por las personas titulares de la propiedad de la empresa. Como ese capital se desgasta como consecuencia de las operaciones, un problema de fundamental importancia es su reposición, ya que en la medida que se consume el capital, la empresa pierde capacidad para producir.

En el caso de las empresas comunales, los activos de la empresa conforman su patrimonio, pero los productores que las constituyen no tienen derechos sobre los activos de las empresas. Tampoco “tienen derecho o participación sobre el patrimonio de las mismas, y el reparto de excedentes económicos” (artículo 39 # 1), que de haberlos se reinvertirán socialmente “para el desarrollo de la comunidad y contribución al desarrollo social integral del país” (#2). Es por ello que en caso de liquidación, “los bienes resultantes de la liquidación, si los hubiere, no podrán ser apropiados por ninguna de las personas naturales o jurídicas que conformen la empresa, sino que los mismos conservarán la condición de bienes de propiedad social comunal” (#4)... serán revertidos a la República o transferidos a otra empresa de propiedad social comunal indirecta, según se indique en el decreto mediante el cual se establezca la liquidación.” (#5).

El capital inicial de una empresa comunal es sólo el proyecto, como sus integrantes no hacen aportes de capital en ningún momento, los recursos para adquisición de la maquinaria, instalaciones o capital de trabajo de la empresa, los recursos para costear las operaciones de las empresas comunales (Artículo 58) provienen de las siguientes fuentes:

1. Transferencias de recursos públicos (República, los estados y los municipios).
2. Su actividad productiva.
3. Los provenientes de donaciones de particulares.

Para iniciar operaciones una empresa de la economía comunal deberá recibir recursos públicos o donaciones de los particulares. Al no contemplarse el aporte de los asociados (productores) como fuente inicial de capital, el número de estas empresas será muy limitado. En el caso de la trasferencias de recursos públicos es muy difícil que se puedan cubrir muchos casos, al menos que se asignen muy pequeños montos a cada empresa. En cuanto a las donaciones de los particulares, son pocos los casos en que se hacen donaciones para que una empresa inicie sus operaciones.

En la actualidad hay una cantidad de personas que tienen empresas informales, que operan en pequeña escala y tienen la plena propiedad de sus herramientas y maquinarias. Si estas personas<sup>7</sup> formalizan su actividad como una empresa comunal perderían la propiedad de sus instrumentos de trabajo y tendrían que subordinar sus decisiones al cálculo económico de una instancia del Poder Popular, por otra parte deberán evaluar si la remuneración que recibirían en la empresa comunal supera sus ingresos actuales. Estas personas que trabajan por cuenta propia reciben la totalidad de su ingreso del ejercicio informal de la actividad económica; en el caso de las empresas comunales los ingresos se dedicarán a cubrir los costos de la producción y administración de la empresa y el exceso de ingreso (beneficio o ganancia) sobre esa cantidad debe ser destinado a los fines señalados por la ley.

### El excedente económico de las empresas comunales

Una noción simple pero útil del concepto de excedente económico señala que es el remanente del valor de la producción una vez se ha pagado el costo de todos de los factores que intervienen en el proceso de producción. Para que exista un excedente económico el precio de cada unidad de producto deberá ser mayor al costo en que se incurrió para producirla. Para los comentarios siguientes es pertinente la siguiente observación del economista marxista Charles Bettelheim: “el excedente es utilizado para el desarrollo económico cuando es *aplicado para*

7 Podrían formalizar su empresa como una empresa familiar.

*gastos destinados a aumentar la capacidad de producción de la sociedad"* (Bettelheim, 1965, pág. 118). De acuerdo a este criterio el desarrollo de la sociedad depende del aumento del capital, es decir de la decisión de priorizar la inversión por encima del consumo, quizás esto sea algo distinto a lo que propone el sistema económico comunal.

El desarrollo económico requiere que las empresas generen un excedente económico, y que este sea utilizado para la ampliación de la capacidad de producción, es decir sea utilizado como capital. En el sistema de la economía comunal el criterio es distinto. En vez de utilizar el excedente como capital se propone su *reversión social*, la que se entiende como "el uso de los recursos remanentes provenientes de la actividad económica de las organizaciones socio productivas, en pro de satisfacer las necesidades colectivas de la comunidad o la comuna" (LOSEC, artículo 6).

Uno de los pilares del sistema económico comunal es la utilización del excedente económico para el consumo, lo que está claramente expresado en el artículo 22 de la LOSEC cuando se señala que las organizaciones de producción comunal deben "dar prioridad a las personas y al trabajo como hecho social sobre el capital, con el fin de garantizar el desarrollo humano integral".

El sistema de economía comunal que pensó el legislador venezolano apunta a una forma de organizar la económica en la que la reposición de la maquinaria (el capital real) que se desgasta en los procesos de producción no tiene relevancia. Tampoco la tiene la ampliación de la capacidad productiva (capital) de la comuna, indispensable para el desarrollo humano integral. Bajo esta condición los medios de producción social del futuro (capital) serán insuficientes para satisfacer la demanda de una población mayor. El esquema de incentivos y de prioridades previsto en el sistema de economía comunal conduce a unidades de producción ineficientes y de corta duración en el tiempo.

La noción de *reversión social* del excedente se concreta en un conjunto de disposiciones contempladas en los artículos 62 al 66 y que tienen el propósito de regular el uso del excedente económico de las empresas comunales. Como los productores in-

tegrados a las empresas comunales no aportaron el capital inicial de la empresa, estos artículos establecen que el excedente económico deberá utilizarse para la conformación de tres fondos: El fondo de mantenimiento productivo, el fondo de atención a los productores y a los prosumidores, y fondo comunitario para la *reversión social*.

El fondo de mantenimiento productivo, está destinado a garantizar el ciclo productivo y brindar una respuesta eficaz a las contingencias surgidas en el ejercicio de la actividad productiva. Se podría pensar que se utilizará para las reparaciones y el mantenimiento de los medios de producción pero nada indica que incluya aumentar la capacidad de producción de la empresa. El fondo de atención a los productores y prosumidores "está destinado a cubrir las *necesidades imprevistas de los integrantes de la organización socio productiva, tales como situaciones de contingencia, emergencia o problemas de salud*" (artículo 64) cuyos costos no puedan ser cubiertas por los afectados. Ambos fondos son administrados por la Unidad de Administración de las UPC.

El tercer fondo denominado *comunitario para la reversión social*, está constituido por los "recursos financieros excedentes del proceso... que serán transferidos... a la instancia del Poder Popular... así como al Ejecutivo Nacional" (artículo 65). Queda claro que el excedente económico de las operaciones no permanece a los productores que forman parte de la UPC sino que se transfieren a las instancias del Poder Público y del Poder popular. Las que como se estableció antes son las protagonistas de la economía comunal.

Los recursos del último fondo se dividen en dos porciones, la primera se destinara al desarrollo comunal, mientras la segunda se utilizará en la *reversión social* nacional. El porcentaje de estos montos y lo relativo a la *reversión social* nacional será establecido mediante decreto del Presidente de la República.

Como se puede apreciar en la economía comunal no se pretende establecer una relación entre el excedente económico y el crecimiento de la capacidad de producción de la comuna o de la sociedad. El diseño del sistema presenta un sesgo en contra del capital (la actividad de inversión) que condena a las empresas comunales a operar en una escala muy pequeña y a

dependen de los recursos financieros del presupuesto público y las donaciones de los particulares para expandirse.

### El ciclo de la economía comunal

La Ley Orgánica de los Consejos Comunales (LOCC) introdujo *el ciclo comunal* como expresión del poder popular para hacer efectiva la participación y la planificación de la actividad comunal. En el artículo 46 de dicha ley se establece que los consejos comunales, a través de los comités de economía comunal, elaborarán los proyectos socio productivos, con base a las potencialidades de la comunidad, impulsando la propiedad social, orientados a la satisfacción de las necesidades colectivas y vinculados al plan comunitario de desarrollo integral.

En la LOSEC se señala que las empresas comunales seguirán las fases del *ciclo productivo comunal*, las que “deberán estar avaladas y previamente aprobadas por la respectiva instancia del Poder Popular, en articulación con los integrantes de la organización socio productiva” (LOSEC, artículo 27)

Las fases del ciclo no determinan las acciones humanas vinculadas a la producción y distribución de bienes. En la tabla 3 se puede apreciar el contenido de cada fase. Como las organizaciones socio productivas son constituidas por el Poder Popular para satisfacer las necesidades colectivas (artículo 9) se debe asumir que el diagnóstico fue realizado por la correspondiente instancia del Poder Popular, y en consecuencia del diagnóstico de la comunidad se conforma una organización productiva. El plan deberá ser elaborado y aprobado por la mencionada instancia, ya que *“la gestión y administración de las empresas de la propiedad social comunal directa es ejercida directamente por la instancia del Poder Popular que la constituye”* (artículo 10). En cuanto al presupuesto

Comprende la determinación de los costos y recursos financieros y no financieros con los que cuentan y requieren las comunidades, destinados a la ejecución de las políticas, programas y proyectos establecidos en el plan de desarrollo correspondiente de la instancia del Poder Popular (LOSEC, artículo 57).

La ejecución, que supone la concreción de políticas y programas es la única fase en que participan los integrantes de la organización productiva, en el sentido que ellos ejecutarán las acciones que permiten que la producción de los bienes tenga lugar. Finalmente, la fase de contraloría social, es ejercida por los voceros electos por la instancia del Poder Popular.

Un problema para la interpretación de la producción comunal es la forma en que el legislador redactó las fases del ciclo productivo. De las cinco fases que componen el ciclo los productores participan solamente en uno de ellas. De acuerdo al diseño de este ciclo las decisiones sobre la producción son tomadas por personas ajenas al proceso productivo, en esta circunstancia el funcionamiento de acuerdo al ciclo comunal productivo será un poco engorroso, ya que el centro de decisiones se coloca en las instancias del Poder Popular.

### Los incentivos de la economía comunal

Para analizar la estructura de incentivos que gobierna los intercambios comunales en el caso de Venezuela se debe comenzar por advertir que la conducta económica se explica como una respuesta frente a los estímulos que se le ofrecen a las personas, cada una de las cuales tiene determinadas preferencias basadas en sus gustos, afectos, emociones vivencias y valores.

En el sistema de la economía comunal, como en todo sistema económico, hay relaciones verticales y relaciones horizontales (Kornai, 1992). Como se hizo evidente con el ciclo productivo comunal, la oferta de este sistema está determinada por las relaciones verticales del sistema. Las empresas comunales ejecutan la producción de acuerdo al diagnóstico, el plan y el presupuesto determinado por la instancia del Poder popular, lo que supone una subordinación jerárquica muy clara.

La lógica comunal supone que cada “unidad comunal de producción” es autorizada por el Consejo Comunal, que a la vez autoriza el acceso a los recursos productivos y determina las condiciones contractuales que gobiernan las relaciones de cooperación entre las personas que conforman dicha unidad. Una consecuencia directa de ese diseño organizacional

es que la capacidad potencial de producción es determinada fuera de la empresa comunal. En ese sentido, la comunal es una economía de comando, que se caracteriza porque los recursos económicos son asignados por mecanismos diferentes al mercado y los precios. En este tipo de economía el acceso de los consumidores a los bienes es decidido por alguna instancia política (de poder). El acceso no depende de la capacidad ni de la disposición a pagar el precio sino a otros criterios.

Del ciclo productivo comunal también se infiere que en la economía comunal los bienes que se producen y la cantidad de cada uno de ellos son decisiones que no corresponden a los productores que integran las empresas. Manteniendo todo lo demás constante, si la empresa comunal es eficiente la lógica del sistema permite conocer la cantidad exacta de cada bien producido en el espacio geográfico de la comuna. Asumiendo que la economía comunal opera en el marco de las leyes nacionales, el precio de los bienes producidos es determinado por la Superintendencia de Costos y Precios Justos, después de un riguroso análisis de la estructura de costo de cada bien, por medio del procedimiento establecido por la Ley de Costos y Precios Justos. En definitiva hasta ahora queda establecido que las empresas comunales y sus productores no determinan qué producir, ni cuanto producir, tampoco tienen injerencia en la determinación del precio de los bienes.

El siguiente análisis asume los supuestos básicos que el legislador incorporó en la elaboración de la Ley de la Economía Comunal, y que son los siguientes: La producción y el consumo ocurren en espacios geográficos determinados por el Poder Popular. El excedente económico es distribuido en fondos especiales determinados por la Ley, con tales disposiciones se limita la posibilidad de que las UPC utilicen su excedente económico para aumentar su capacidad de producción

En el gráfico 18 (panel A y B) se representa este sistema de la siguiente manera. El panel A muestra cómo las decisiones y las autorizaciones emanadas de las instancias del Poder Popular (PP) fijan la cantidad producida ( $X^*$ ). El precio es determinado por los algoritmos del Sistema Nacional de Costos y Precios Justos. Si el precio no coincide con el equi-

librio del mercado (panel B), se produce un exceso de demanda que plantea el problema de cómo asignar los bienes producidos entre los consumidores. La Ley de Acceso a Los Bienes y Servicios estableció la solución a este problema de distribución de los bienes producidos. En ese instrumento legal se señala que el Ejecutivo Nacional y los consejos comunales determinarán un orden priorizado de acceso a los bienes.

En el ámbito comunal este precepto opera de la siguiente manera, suponga el lector que la demanda comunal es de 748 unidades y la producción de la UPC es de 347. Como el **precio justo** no expresa la voluntad de pagar de cada uno de los consumidores, entonces el orden priorizado permite determinar las 347 personas que recibirán el bien. Un problema menor de este mecanismo es como resolver la situación en la cual una persona privilegiada no tiene la capacidad o la voluntad de pagar el precio justo. Esta situación hipotética se resolvería sin dificultad, como las instancias del PP determinan el uso del excedente económico producido en la comuna bien puede decidirse que parte de los recursos excedentarios se usen para cancelar el precio justo y no perjudicar el balance financiero de la UPC.

Inevitablemente, el proceso de asignación vertical de los bienes efectivamente producidos no puede evitar las relaciones horizontales entre las personas, las que surgen del intercambio social cotidiano. Estas relaciones facilitan que las preferencias de los consumidores comunales se revelen en una disposición a pagar un precio diferente al **precio justo**. Algunas de las personas privilegiadas, por el mecanismo vertical de asignación de las 347 unidades disponibles del bien, conocerán por sus inevitables relaciones horizontales que algún comunero no privilegiado tiene una disposición a pagar un precio mayor al justo. En estas circunstancias surge el siguiente dilema: Si la persona privilegiada **revende** el bien a la mitad de la diferencia entre el precio justo y el precio máximo que está dispuesto a pagar el comunero no privilegiado, ambos incrementarían su bienestar. En consecuencia de lo expuesto si el intercambio se realizara, el bienestar de ambos aumentaría sin disminuir el de los demás comuneros, y en consecuencia el bienestar de la comuna aumentaría.

Este resultado no es necesariamente contradictorio con la ley. Si de manera informal pero muy respetuosamente, la comunidad asume que las disposiciones legales de la economía comunal se aplican hasta la asignación inicial de los bienes producidos, de tal manera que los intercambios posteriores serían considerados como un asunto de la esfera privada de la vida de los comuneros, la comuna se beneficia de estos intercambios basados en el interés individual.

Una dificultad adicional surgiría si se presenta el caso de dos comuneros no privilegiados que desean el bien. En esta situación, los no privilegiados podrían entrar en una competencia entre demandantes aumentado el precio hasta que uno de los dos no esté dispuesto a superar el precio ofrecido por el otro. Para evitar el surgimiento de este tipo de mecanismo que podría poner en peligro el funcionamiento del orden priorizado de asignación de bienes, el Ejecutivo Nacional debería reglamentar los intercambios posteriores a la asignación inicial de los bienes. Es decir no es la comuna sino el gobierno nacional quien decide.

La amenaza contra la economía comunal es particularmente cuando las UPC están administradas por personas que consideran su deber producir los mejores bienes y obtener los mayores ingresos posibles para mejorar el bienestar de sus compañeros de trabajo. En el gráfico 2 se presenta esta situación. Así como las personas privilegiadas conocen a los comuneros dispuestos a pagar un precio mayor al precio justo, las personas que administran las UPC también las conocen. Si toman la decisión de vender algunos bienes a compradores "no privilegiados" a un precio mayor al justo, la UPS capturaría una renta que puede ser distribuida entre los miembros incrementando su bienestar. Alternativamente, este procedimiento rentista también permitiría que la UPS disponga de recursos adicionales para realizar las inversiones necesarias para su consolidación y la expansión de su capacidad productiva.

Si una situación como la descrita en el párrafo se materializa, la economía comunal no podría funcionar. En primer lugar para que los comuneros que integran las UPS dispongan del excedente económico<sup>8</sup> tienen que ocultarlo al PP, dado que corresponde

a las instancias comunales determinar el uso del excedente económico producido por todas las UPS que operan en el espacio geográfico de la comuna. En consecuencia, por diseño en la economía comunal existe fuerte incentivo a que las UPS informen parcialmente a las instancias del PP de sus operaciones.

Este problema de información afecta la operación de la comuna, pero afecta también la relación del sistema de la economía comunal con el sistema de planificación económica de la economía nacional. En Venezuela se asumió modalidad soviética de planificación, desde el año 2007 con el Decreto Ley de Creación del Órgano Central de Planificación<sup>9</sup>. El principio básico de esta modalidad de economía planificada es que las unidades de producción y consumo entregan la totalidad de la información sobre sus requerimientos a las instancias de planificación. Cuando este supuesto no se cumple, lo que casi siempre sucede, el plan central adolece de fallas y contradicciones que obliga a los ejecutores de las políticas económicas a improvisar sobre la marcha de lo que resulta que los objetivos del plan central no se cumplen.

Como se afirmó líneas antes, si las UPS venden parte de su producción a un precio mayor al precio justo pueden capturar una renta que puede alternativamente ser distribuida entre sus miembros incrementando su bienestar o ser utilizada como fuente de financiamiento de su plan de inversiones. El peligro para el sistema comunal y de planificación centralizada no está en lo que se decida hacer con la renta capturada sino en la decisión previa de capturarla.

Si los comuneros que están dispuestos a pagar algo más que el precio justo para adquirir un producto de su preferencia son a la vez miembros de otra UPS que manufactura otro bien, se darán cuenta que ellos producen un bien valioso para otros comuneros dispuestos a pagar un precio mayor al justo y se verán incentivados a vender parte de su producción a ese precio injusto. La cadena puede continuar hasta reducir a una cantidad muy pequeña la cantidad de bienes que se venden al precio justo determinado por la SNCPJ.

9 Esta Ley fue reformada en el año 2011 evitar posibles incompatibilidades con el grupo de leyes que se aprobó en diciembre de 2010 y que se conoce como el Paquete Comunal, entre ellas cabe mencionar Ley de Planificación Pública y Popular y la Ley del Consejo Federal de Gobierno.

8 En forma de renta o de ganancia extraordinaria.

Este efecto demostración puede tener un impacto más amplio. Las UPC pueden descubrir que con los recursos que les asignaron las instancias del Poder Popular se pueden fabricar nuevos productos con cuya venta podrían capturar una renta aun mayor. Otras podrían intentar vender su producción fuera el ámbito geográfico de la comuna, para encontrar consumidores con una mayor disposición a pagar con lo que todo el sistema de economía comunal se vería amenazado.

La fragilidad de los incentivos que la economía comunal ofrece a los miembros de las UPS debe compensarse con una mayor vigilancia sobre sus actividades. Para llevar a cabo esas actividades el Consejo Comunal deberá crear **cuerpos de vigilantes** a tiempo completo que se dediquen a evitar que se realicen intercambios no autorizados. Como el trabajo en todos los órganos del Poder Popular es voluntario de acuerdo a la ley, una solución es que esos comités de vigilancia sean integrados por las personas privilegiadas por el orden priorizado establecido por el ejecutivo nacional. Si estas personas son madres adolescentes, ancianos, discapacitados y niños en situación de vulnerabilidad se podrían crear **comités de apoyo a los cuerpos de vigilancia** integrados por miembros de la comunidad dispuestos a defender el orden priorizado de acceso a los bienes. Como esta actividad debe ser ejecutada permanentemente será necesario introducir algún mecanismo que incorpora a estas personas al grupo de personas con acceso priorizado a los bienes o alternativamente algún estipendio proveniente de los Fondos manejados por el Consejo Comunal o de alguna transferencia del Ministerio competente en materia de comunas.

La solución al dilema creado por los incentivos de la economía comunal implica un incremento de los costos de operación del sistema comunal. Para cubrir estos costos adicionales se puede recurrir a tres fuentes. La primera sería la creación del impuesto justo comunal que debe ser pagado por cada habitante de la comuna. De este mecanismo hay que excluir a las personas beneficiarias del orden priorizado de acceso a los bienes porque la ley establece que esas personas son de muy bajos recursos. El segundo mecanismo es reducir la remuneración de los comuneros que integran las UPC que producen los bienes y pres-

tan los servicios en el espacio geográfico de la comuna. El tercer mecanismo sería que el Ministerio con competencia en materia comunal facilite los recursos financieros para el pago del estipendio establecido.

Cualquier solución a los problemas planteados se enfrenta con la restricción impuesta por la cantidad de recursos disponibles, a partir de los incentivos presentes en el sistema de la economía comunal se puede establecer la siguiente secuencia de alternativas para explicar el comportamiento más probable de los productores integrados a las UPC. En primer lugar, los miembros de las UPC deberán estar dispuestos a reducir su participación en el excedente económico producido por su trabajo. Si estos recursos resultan insuficientes entonces las instancias del Poder Popular deberán crear el impuesto comunal, y si estos fondos todavía no alcanzan, entonces la solución está en que el Ejecutivo Nacional transfiera los recursos necesarios para el funcionamiento de las unidades de producción. Como el sistema de la economía comunal se implementará en todo el país, las comunas tendrán que competir para obtener las transferencias de recursos por parte del gobierno. Esta actividad requiere que los miembros de las comunas se dediquen a esa actividad (captura de transferencia) y descuiden la actividad productiva de las UPC.

Finalmente, parece que la dinámica de la economía comunal requiere de muchos vigilantes, situación que levanta otro dilema que deberá ser resuelto. Los vigilantes deberán recibir algún tipo de contrapartida (en bienes o en dinero) lo que significa que parte del excedente económico deberá ser "restados" a la cantidad de bienes a ser distribuidos en la comunidad de acuerdo al orden priorizado por el gobierno. Este problema se magnifica en los reducidos espacios geográficos de la economía comunal, muy pequeño para asegurar un funcionamiento adecuado de las instituciones comunales, por lo que el diseño supone un gobierno nacional capaz y siempre dispuesto a realizar grandes transferencias de recursos a las comunas, lo que plantea el problema de cómo obtendrá el gobierno los recursos a ser transferidos.

Lo que se apunta al final del párrafo anterior constituye una amenaza permanente de escasez y por ello reduce los incentivos para que las personas se integren a las UPC. Si lo hacen están expuestos a que se les

exijan sacrificios cada vez mayores para asegurar la asignación de los bienes de acuerdo al orden prioritario establecido por el Ejecutivo Nacional y el Consejo Comunal.

Este sistema funciona si los comuneros están dispuestos a sacrificarse para resolver la desigualdad que afecta a otras personas y a la vez no les importa que en el proceso se reduzca su bienestar al aumentar su cuota de sacrificio y reducirse su participación en el excedente económico comunal, lo que parece contrario al sentido común de los venezolanos.

## Conclusiones

Después de revisar los aspectos principales del sistema de la economía comunal se presentan las siguientes conclusiones enmarcadas dentro de la visión que el Presidente Chávez tiene del funcionamiento de la economía venezolana. Desde esta perspectiva, el mercado es un mecanismo anárquico que determina ex post el valor de uso<sup>10</sup> de los bienes producidos. Las decisiones espontáneas de los productores, guiados por la mano invisible, oscurecen las relaciones de producción, conduciendo a una asignación de los recursos que no es socialmente conveniente. La espontaneidad del mercado debe ser sustituida entonces por un mecanismo que garantice la asignación racional de los recursos de acuerdo a las preferencias de un agente económico privilegiado: el gobierno. Como lo expresa la exposición de motivos de la Ley de Creación de la Comisión Central de Planificación (LCCCP): "La aplicación de la economía de mercado y la imposición de las políticas de la globalización capitalista, produjeron la desarticulación del sistema económico nacional".

En este sentido cuando presentó su decreto de creación de la Comisión Central de Planificación dijo lo siguiente:

Se acabó aquí la autonomía de los entes del Estado; centralización **sobre todo en la planificación**,<sup>11</sup> luego en la ejecución ustedes ejecutan.... Planificación centralizada por categorías globales, por sectores, por macro sectores, es todo un plan estratégico. (2007).

La economía comunal impulsada por el gobierno debe ser consistente con este mandato y por esa razón al combinar la economía de pequeña escala con el orden priorizado para la distribución de los bienes comunales tal como está presente en las leyes nacionales, las personas que se integren al sistema de la economía comunal deberán estar dispuestas a sacrificarse para resolver la desigualdad que afecta a otras personas y a la vez dispuestas a que se reduzca su bienestar al aumentar su cuota de sacrificio y reducirse su participación en el excedente económico comunal, lo que parece contrario al sentido común de los venezolanos.

## BIBLIOGRAFÍA

- Bettelheim, C. (1965). *Planificación y crecimiento acelerado*. FCE.
- Chaudhry, K. A. (1997). *The Price of Wealth: Economies and Institutions in the Middle East*. Cornell University Press.
- Chávez, H. (15 de agosto de 2007). *Aporrea.com2007*. Recuperado el 8 de diciembre de 2010, de <http://www.aporrea.com>
- Commons, J. (1932). The Institutional economy. *American Economic Review*, 648-657.
- Giordani, J. (2009). *La transición venezolana al socialismo*. Vadell hermanos.
- Giordani, J. (2007). *La transición venezolana, y la búsqueda de su propio camino*. Caracas: Vadell hermanos.
- Kornai, J. (1992). *The Socialist System*. Princeton University Press.
- Ley de Creación del Organismo Central de Planificación Centralizada. (2007). *Gaceta Oficial*.
- Ley Orgánica de los Consejos Comunales. (2005). *Gaceta Oficial*
- Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular. (2010). *Gaceta Oficial*.
- Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal. (diciembre de 2010). *Gaceta Oficial Extraordinaria (6014)*.
- Machado Allinson, C. E. (2009). *La Alternativa Agrícola*. Venezuela: Libros Marcados.
- Miiller, C. (1992). La infraestructura comunal del Estado de bienestar. Observaciones en torno al tema del "socialismo municipal". *Iztapalapa* (28), 11-52.
- North, D. (1990). *Instituciones, cambio institucional y desempeño económico*. Fondo de Cultura Económica.
- Presidencia de la República. (2007). Primer Plan Socialista 2007-2013. *Proyecto Simón Bolívar*, 60.
- Richer, M. (enero-junio de 2008). Políticas públicas y economía. *Sociedade em Debate*, 103-118.

10 El valor de uso solamente puede ser determinado por el consumidor.

11 El énfasis es puesto por el autor del presente trabajo.



“¡Libertad! ¡Libertad!  
cuánta sangre  
y cuántas lágrimas  
se han vertido  
por tu causa...  
¡y todavía hay tiranos  
en el mundo!”

Eduardo Blanco  
“Venezuela heroica”

**Ernesto Fronjosa L.**

(Profesor Asociado- Universidad  
Metropolitana, Caracas, Venezuela).

Investigación realizada  
como parte del trabajo  
del autor en el Programa  
de Doctorado en  
Ciencias Sociales y  
Humanidades de la  
Universidad Simón  
Bolívar

**EL 19 DE ABRIL DE 1810:**

## De un conflicto entre culturas a un conflicto entre poderes

### Introducción

El 19 de abril, corresponde en Venezuela al período en el que en Hispanoamérica ocurre una inflexión entre dos épocas. Una, el encuentro desde el siglo XVI de dos civilizaciones radicalmente distintas. La segunda, representada por el desarrollo republicano de las antiguas colonias hispanas desde principios del siglo XIX. Ambas separadas por una cruenta guerra de independencia que ha pasado a formar parte de la médula misma del sentimiento nacional de nuestros países. Como es natural, las condiciones sociales y las costumbres de la etapa republicana de estas naciones está fatalmente influenciada tanto por la herencia cultural de la colonia como por el fervor patriótico despertado por la guerra de independencia.

La vida de las colonias hispanoamericanas dependía, en todos los órdenes, de la absoluta dependencia de la corona española. El descubrimiento de América convirtió a España en la gran potencia económica de la época. El rey de España era así capaz de proyectar su influencia hasta el último rincón de su vasto imperio. A la vez, de acuerdo a uno de los criterios básicos de la economía mercantilista, mantenía un control absoluto sobre la vida económica de las colonias. El prestigio personal y la riqueza de sus habitantes dependían de la delegación recibida del rey para distribuir sus beneficios. El común de la gente se acostumbró así a esperar todo de la corona. Con el advenimiento de la vida independiente el poder de la coro-

na y las expectativas hacia ella fueron reemplazados por los gobiernos republicanos. El poder se convirtió en el máximo objetivo del quehacer político y las sociedades se hicieron absolutamente dependientes del Estado.

Por otra parte, la independencia de las colonias hispanoamericanas fue el resultado de una cruenta lucha armada que dio origen a una serie de verdaderos próceres de sus respectivas naciones. Para la mentalidad de estas sociedades fue simplemente algo natural que esos héroes militares se convirtieran no sólo en los libertadores, sino en los rectores de las nuevas repúblicas. Ellos lo percibían como un derecho, la gente era lo que esperaba. Había nacido el caudillismo militarista. El esfuerzo por estructurar un Estado moderno ha estado permanentemente signado por el predominio de las figuras autoritarias de los grandes próceres militares. En contraste, las figuras civiles han jugado siempre un papel ostensiblemente secundario.

Para comprender cabalmente estos procesos es necesario remontarse mucho más allá del inicio de la colonia. Esta no fue sino el encuentro de dos civilizaciones con un abismal contraste en la cantidad de recursos disponibles. Recursos culturales y tecnológicos, incluidos los artefactos bélicos. La primera resultado de más de diez mil años de profunda transculturización que condujo a la sociedad europea de la modernidad. La otra, caracterizada por el desarrollo de civilizaciones ancestralmente aisladas debido a unas condiciones geográficas que imposibilitaban la comunicación entre ellas. La inevitable transculturización derivada de este encuentro se llevó a cabo con una rapidez inusitada, en menos de cien años, y con evidente desventaja para las culturas americanas.

### ¿Resistencia indígena?

Durante los últimos años ha cobrado fuerza una especie de corriente neo-racista a la inversa. En ella se exalta a las etnias oprimidas en vez de a una supuesta "raza superior". El resultado es toda una mitología social de exaltación de estos grupos humanos que en muchos sitios se encuentran ya irreconociblemente diluidos en el grueso de la población. El caso es que esta mitología da origen a un discurso

de corte revanchista, de desquite, de las etnias tradicionalmente en desventaja. Este nuevo mito cultural, está notoriamente simbolizado por el cambio de la denominación del 12 de octubre transformado ahora en el día de la "resistencia indígena". La pregunta es ¿Hubo realmente una resistencia indígena? ¿Tenían, objetivamente, las grandes civilizaciones ya plenamente desarrolladas a principios del siglo XVI en el continente americano alguna posibilidad de resistir la penetración de una cultura renacentista europea?

Las razones generales de esta desigualdad las expresa claramente Diamond (1999):

"¿Por qué la historia se desenvuelve de manera diferente en distintos continentes? En caso de que esta pregunta lo haga a usted estremecer de inmediato ante la idea de que está a punto de leer un tratado racista, no es así: como usted podrá ver la respuesta a la pregunta no involucra diferencias raciales en absoluto." (p. 9) [...] Las impactantes diferencias entre la historia en el largo plazo de los pueblos en diferentes continentes no se deben a diferencias innatas entre las personas mismas sino más bien a diferencias en sus respectivos ambientes" (p. 405)<sup>1</sup>.

El eje euroasiático contó con las características básicas para el desarrollo de la civilización. Su orientación de este-oeste en latitudes por encima del trópico de cáncer, por tanto sin espesas selvas, permitía el contacto entre culturas remotas. La ruta de la seda, por ejemplo, llegaba del Mediterráneo hasta China. El Mediterráneo era una cuenca navegable que se convirtió en un polo de convergencia cultural. El acceso a otras rutas marítimas como el Golfo Pérsico y el Océano Índico permitían a las culturas mediterráneas llegar a la India. Gran cantidad de plantas alimenticias cultivables y de mamíferos domesticables proporcionaban abundancia de alimentos. Así, no toda la población tenía que concentrarse en el cultivo y el pastoreo. Una buena parte pudo ocuparse de desarrollar cultura y tecnología. Incluyendo el perfeccionamiento de herramientas bélicas. Adi-

1 Traducción del autor de este trabajo.

cionalmente, muchas de las especies de mamíferos domesticables (elefantes, caballos, camellos,...) tenían suficiente tamaño y fuerza para ser utilizadas como bestias de carga o para el transporte humano.

Durante más de diez mil años los aportes de cada cultura fueron asimilados por otras. Del comercio por trueque se pasó a distintas formas de dinero. En el siglo VII a. C, surge la moneda cuyo uso se extiende a todo el mundo conocido dando origen a nuevas formas de comercio. Los fenicios inventan el alfabeto y en la cuenca mediterránea y sus áreas vecinas los signos alfabéticos llegan a sustituir a los ideogramas pictóricos. La cultura griega da origen a una filosofía fundamentada ya no en el mito, sino en la penetración de la realidad por medio de la razón. Los avances matemáticos de los árabes, incluyendo su sistema de numeración, se extienden universalmente. Sus descubrimientos astronómicos se convierten en auxiliar indispensable para los navegantes. Roma aporta los principios de la organización social y del derecho. A su caída, durante la edad media, el esfuerzo filosófico-teológico de los monasterios cristianos da origen a las primeras universidades. De ellas surge una generación de jóvenes aristócratas burgueses que dan origen a un renacimiento de las ciencias, la tecnología, el arte, el pensamiento... de la cultura en general. Este es el mundo que llega al continente americano en 1492.

Mientras tanto, en el continente americano el proceso cultural, para comenzar, se inicia tardíamente. Los primeros humanos aparecidos en África oriental hace unos siete millones de años se han extendido sobre el eje euroasiático desde hace entre quinientos mil y cincuenta mil años. Sin embargo no llegan a la parte septentrional del continente americano sino hasta hace catorce mil años. Les toma dos mil años más llegar a la Patagonia. Por otra parte, el continente se extiende en dirección predominantemente nort-sur. Las dos grandes masas que lo conforman están separadas por zonas tropicales con formidables selvas. Excepto por la llama en un área muy localizada, no existen grandes mamíferos de carga. No existen tampoco vías de navegación. A través de las vías oceánicas las separan imponentes cordilleras o impenetrables selvas como la Amazonia. Las civilizaciones americanas se vieron así privadas del proceso de transcul-

turización y se mantuvieron como un conjunto de reinos dispersos. En el siglo XVI se encontraban aún en la edad de los metales. Algunos de ellos no conocían ni siquiera la escritura. Otros se comunicaban en forma escrita a través de pictogramas. Son estas culturas forzosamente cerradas sobre sí mismas las que reciben a los europeos portadores de la cultura, la tecnología y el armamento de la Europa renacentista.

### Las bondades del rey, nuestro señor

Los antecedentes del 19 de abril se remontan al nacimiento de las grandes monarquías absolutistas europeas y del mercantilismo, la política económica que surge espontáneamente de ello. La economía mercantilista se fundamentaba en el concepto de que la riqueza de las naciones dependía de la cantidad de metales preciosos que fueran capaces de acumular. Era indispensable mantener lo que hoy llamaríamos una balanza comercial positiva: exportar parte de la producción interna para captar metales preciosos de otras naciones. En consecuencia, los monarcas decidían que debía producirse y restringían el comercio interno para fomentar las exportaciones. Complementariamente era necesario incrementar la productividad interna. El mercantilismo fue la primera intervención intencionada y masiva del Estado, del monarca, en la vida de los ciudadanos.

Con el descubrimiento de América, y sus fabulosos depósitos de oro y plata, España se convirtió en la gran potencia de la época. El oro de las colonias era, en cierta forma, "reciclado" para mantener en ellas un elevado estándar de vida sin que la población tuviera que ocuparse de producir sus propios bienes y servicios. En otra ocasión (Fronjosa, 2010) mencionábamos que:

"La *manus longa* de la corona española, [...] podía alcanzar las más remotas áreas coloniales. Con ello se aseguraba, por una parte, un estricto control y, por otra, se podían satisfacer, con las prebendas reales, todas las necesidades de la población. Era un sistema totalmente dependiente de la voluntad del monarca". (p. 13).

El encuentro entre estos dos mundos produjo también un inevitable proceso de transculturación.

Sin embargo, lo notorio del mismo es que se llevó a cabo no a lo largo de milenios como ocurrió en el eje euroasiático. La transculturización de las poblaciones autóctonas americanas ocurrió de manera inusitadamente acelerada. En menos de cien años. Lo bueno de este proceso fue la creación temprana de centros culturales, de universidades, la promulgación de las Leyes de Indias que protegían los derechos de los aborígenes. Incluso el mismo mestizaje, que llegó a generar las primeras figuras americanas de talla universal. Lo malo fueron los abusos en que, a pesar de la protección legal, incurrieron muchos aventureros venidos de otras tierras. Lo feo han sido los profundos complejos y resentimientos derivados de la gran cantidad de mitos a los que este proceso ha dado origen.

### **“Gachupines”, blancos criollos, “blancos de orilla” y “el pardaje”**

De forma casi connatural, se estableció en aquel sistema una estructura social altamente estratificada. Uslar Pietri (1962), al referirse a ella, afirma que:

“La sociedad colonial vino a ser una especie de formación geológica neptuniana por capas adicionales, de castas como decían ellos. En el tope estaban los españoles insulares (sic.), generalmente funcionarios del Rey, después seguían los que llamaban españoles americanos o blancos criollos, que formaban la clase alta, y económicamente más poderosa de la sociedad colonial. Después empezaba lo que llamaban las castas o genéricamente los pardos y que eran un complicadísimo mosaico de matices raciales en el que se mezclaban blancos, indios y negros en variadas proporciones (p. 139) [...] Los terratenientes blancos criollos que tienen la riqueza, que se sienten venezolanos, que pertenecen al país y que tienen una larga tradición de propiedad y de señorío van a sentir cierta condición humillante frente al funcionario español, muchas veces inferior a ellos en educación y en riqueza, que viene revestido de una autoridad transitoria y que está colocado sobre ellos. [...] y van a soñar con la posibilidad de ejercer ellos mismos el gobierno, no para alterar en nada la estructura social [...] sino para redimirse de su situación de desagradable inferioridad (p. 140-141).

En algunos lugares el español peninsular pasó a recibir el despectivo trato de “gachupín”. “De allí que no resulte insólito en sus labios (de los criollos mantuanos) el reto de la siguiente expresión ‘Somos americanos y no gachupines’” (Pino Iturrieta, 2009, p. 15). El Cabildo era el único reducto de poder de los ricos mantuanos. Es a través de esos Ayuntamientos Municipales donde en varios sitios de América se gestan los primeros movimientos no tanto en contra de la autoridad real, sino de las autoridades coloniales.

La pugnacidad social colonial no se detiene, sin embargo, en el enfrentamiento entre los criollos mantuanos y los funcionarios reales:

“La clase de los pardos, la clase popular que va subiendo, encuentra como enemigos naturales a los señores blancos criollos. [...] En cambio, los pardos van a encontrar ayuda, apoyo y favor, en las autoridades coloniales, en el Rey y sus representantes. [...] Las clases populares eran partidarios del rey contra los señores, porque los señores locales eran los enemigos directos e inmediatos de las clases populares. [...] Esta es una de las causas que explican el curioso fenómeno de la conducta de las clases populares venezolanas, en el primer momento de la guerra de independencia, que en su mayoría fueron realistas” (Uslar Pietri, 1962, p. 142).

El acceso a los cargos burocráticos como mecanismos de poder y de ascenso social pasó a ser el objetivo fundamental de cualquier ciudadano, razón de ser de su actividad pública.

Al comenzar el siglo XIX los blancos criollos tienen una molestia y una preocupación. La molestia de no poder ser los administradores directos de las prebendas reales. El rey confía más en sus enviados de confianza que no tienen ni la cultura, ni la fortuna, ni la tradición familiar de ellos. La preocupación es que en Europa han surgido, como consecuencia de la Revolución Francesa, una serie de ideas “igualitarias”. Incluso algunos criollos se han hecho eco de estas ideas. Particularmente relevante fue la figura de Francisco de Miranda. Miranda era visto como un extraño que había vivido 40 años fuera de Venezuela. Las masas po-

pulares no lo conocían. Los criollos miraban con desdén a ese hijo de un isleño llegado tardíamente y casado con una artesana de la panadería. Ahora este “blanco de orilla”, “el hijo de la panadera”, venía a lesionar sus intereses al proclamar en su movimiento la participación popular y la abolición de la esclavitud. Luego de los triunfos del general español Domingo Monteverde en 1812, un grupo de criollos, entre los cuales se encontraba Simón Bolívar, culpan a Miranda de la derrota, lo capturan y lo entregan a los españoles.

### **Del 19 de abril de 1810 al 5 de julio de 1811: De la adhesión a la revolución**

En 1808 Napoleón invade España. El rey Carlos IV tiene que abdicar a favor de su hijo Fernando VII quien es posteriormente desplazado del trono por el hermano de Napoleón, José Bonaparte. La invasión napoleónica a España representa para los criollos una amenaza y una oportunidad. La amenaza: que el gobierno de las colonias pase a un monarca extranjero producto de la revolución francesa. La oportunidad es que esta coyuntura les permita conquistar el eslabón de poder por encima de los cabildos: las capitánías generales y los virreinos. La forma de “matar dos pájaros de un tiro” era deponer a las autoridades coloniales y, al mismo tiempo, realizar un acto de adhesión a la corona española. En varios países de Hispanoamérica los cabildos fueron el instrumento utilizados para realizar esta doble estrategia.

Ante la situación interna, en España se había creado una Junta Suprema Central y Gubernativa del Reino que se desplaza a Sevilla. Esta es posteriormente disuelta creándose en Cádiz el Consejo de Regencia de España e Indias con igual autoridad que el rey Fernando VII y llamada a organizar las Cortes Constituyentes. En Venezuela, el 19 de abril de 1810 el Cabildo de Caracas nombra una Junta de Gobierno y Defensora de los derechos de Fernando VII quien notifica oficialmente la medida al Consejo de Regencia de Cádiz. Vitoria Vera (en prensa) define el movimiento del 19 de abril como “liberal en lo económico, revolucionario en lo político y conservador en lo social”. En la comunicación al Consejo de Cádiz se establece claramente que la medida se toma hasta el regreso de Fernando VII o hasta que se forme en España un gobierno constituido por Cortes convocadas según las leyes.

La corona española no comprendió el alcance de la situación y, en respuesta, la Regencia bloquea las costas de Venezuela con varios buques de guerra. Los argumentos del grupo, hasta ahora minoritario, de miembros del Cabildo partidarios de una acción independentista cobran ahora una gran fuerza. De este modo, el 5 de julio de 1811 la Junta de Caracas declara la independencia. La Junta de Cádiz había transformado un acto de adhesión a la corona en una guerra de independencia.

### **“Venezuela Heroica”**

La guerra de la independencia de los países hispanoamericanos fue un evento cruento y lleno tanto de actos de coraje, heroísmo y gallardía como de bajeza y bellaquería. El amor a la Patria y las gestas heroicas elevaron a un grupo de valientes hombres a las más altas cumbres de fervor y admiración. Eduardo Blanco (1944) en su obra cuyo título encabeza esta sección escribe: “¡Qué hombres! Astros brillantes en aquel grupo de estrellas cuyo sol fue Bolívar” (P.59). Al final de la contienda, los grandes próceres, se han convertido en figuras emblemáticas de la nacionalidad y en una verdadera élite social y política. La República nace a la sombra de los grandes caudillos militares forjados en las gestas de la independencia. Ellos, a su vez, están convencidos de que deben ser no sólo los libertadores, sino los rectores de la nueva República. Esto lo sabe la población... y lo saben ellos. “Más de cuatrocientos (sic.) años de desarrollo de una cultura dependiente para todo, primero de la corona española, luego del Estado, han conducido a [...] Una estructura donde las grandes masas eso es lo que esperan”. (Fronjosa, 2010, p. 2 y 3). De este modo la autoridad de la corona es reemplazada por el poder del Estado. La administración de este sistema es la fuente de poder y prestigio.

### **“Señor doctor, el mundo es de los valientes”**

La vida republicana pasa a ser una permanente lucha por el poder de las élites militares, de los grandes caudillos, y una absoluta dependencia del Estado por parte de la población. Salcedo Bastardo (1972) dibuja con claros rasgos esta situación:

“Junto a las autocracias, las contiendas o guerras internas —el calificativo de “civiles” aquí resulta un completo sarcasmo— configuran la más palmaria negación de la Revolución Política [...] De ella se usa y se abusa para rotular cada revuelta, cada alzamiento, cada insurrección, golpe, [...] pues son muchos los sinónimos para la misma realidad desgraciada, y ninguno es revolución” (p. 459).

En la misma línea Morón (1984) afirma: “Desde el mismo momento en que se estableció la República con la Constitución de 1830 [...] Venezuela va a vivir un clima de guerra y cuando esta falte será sustituido por la dictadura” (Vol. 5, p. 229)

Las pocas figuras civiles que alcanzan alguna relevancia política lo hacen muchas veces contra su propia voluntad y siempre a la sombra de algún caudillo militar. Ellos suelen ser las primeras víctimas de las pugnas entre caudillos. Emblemática es la conocida, y lamentable anécdota del diálogo entre el Presidente, Dr. José María Vargas y Pedro Carujo, uno de los jefes de la “Revolución de las Reformas” encabezada por Santiago Mariño. (cf. Díaz Sánchez, 1953, p. 182 y Morón, 1981, p. 70-71).

### **Hacia el golpe militar al estilo del siglo XXI**

Desde 1830 hasta 1936 hubo en Venezuela un total de dieciséis presidentes, sin contar a los encargados del Poder Ejecutivo. De los presidentes de ese período, sólo cuatro fueron civiles. Dos, José María Vargas y Manuel Felipe de Tovar, tuvieron que renunciar por las presiones debidas a los enfrentamientos entre facciones militares. Otro, Raimundo Andueza Palacio, fue derrocado por la “Revolución Legalista”. Solo Juan Pablo Rojas Paúl completó su mandato. De los presidentes militares, cuatro lo fueron en más de una ocasión, José Antonio Páez y Antonio Guzmán Blanco en tres y José Tadeo Monagas y Joaquín Crespo en dos. Juan Vicente Gómez, fue presidente sólo en una ocasión, pero ejerció realmente el poder durante veintisiete años.

El año 1936, luego de la muerte de Gómez en diciembre de 1935, es considerado por muchos historiadores un punto de quiebre en la historia de Venezuela. A partir de ese año ocurre, sin duda, un

cambio en Venezuela. Durante ese período el país ha tenido once presidentes. Siete han sido civiles. Tres de ellos, Rómulo Betancourt, Carlos Andrés Pérez y Rafael Caldera, lo han sido en dos ocasiones. Ninguno de los militares lo ha sido en más de una, aunque Marcos Pérez Jiménez gobernó como dictador durante diez años. El actual, Hugo Chávez, se ha mantenido en el poder por espacio de once años.

Con todos los vicios de la democracia venezolana, simples resabios de una cultura forjada durante casi cuatrocientos cincuenta años, a partir de 1958 pareciera haber una tendencia hacia una estructura de poder más civilista. Más civilizada. Sin embargo, la historia no es un proceso lineal. Está sujeta a avances y retrocesos. Por otra parte, los tiempos cambian. La globalización no es sólo un proceso económico, tiene también implicaciones culturales, sociales y políticas. Hoy en día la Comunidad Internacional se ha hecho relativamente más sensible a la legitimidad de los gobiernos. Es muy difícil que un golpe de Estado militar fruto de un cuartelazo pueda sobrevivir por mucho tiempo aún habiendo tomado el poder. La técnica del golpe de Estado también se ha adaptado.

Para la toma del poder, los militares latinoamericanos suelen mimetizarse bajo las más distintas ideologías. Ya en 1930, en una conferencia en Chile, Picón Salas (1930) afirmaba:

“Estas ideologías, [...] no sirvieron sino para nombrar (como en las drogas falsificadas) un contenido diametralmente distinto. La historia americana es, de esta manera, una historia de paradojas. Rosas que realizaba en Argentina con el ciego impulso de su voluntad bárbara una labor unitaria, se decía federal, y la idea federalista norteamericana descendiendo en grados de latitud hasta el trópico, hasta Venezuela, sirvió para dar una ocasional bandera a los subvertidos instintos de las masas rurales y mestizas, en lucha contra la población urbana. La consecuencia de estas luchas falsamente llamadas “federales” fue el caudillismo impenitente que aún sufre ese desgraciado país. “Si los contrarios hubieran dicho Federación, nosotros hubiéramos gritado Centralismo”, era la cínica declaración de uno de los inspiradores de esas luchas”.



Por otra parte, hay ideologías como el marxismo-leninismo que por su misma naturaleza son totalitarias de necesidad. Su problema ha sido el acceso a los mecanismos del poder. La utilización de un caudillo militar, también con vocación totalitaria, resulta el instrumento ideal para sus aspiraciones. Quién utiliza a quién en esta relación simbiótica, es difícil de decir. Lo que se puede afirmar es que ambos logran su objetivo a costa de la posibilidad de desarrollar sus respectivas sociedades como un verdadero estado moderno. Ambos logran preservar la situación de dependencia y la falta de ejercicio de la libertad individual por parte de grandes masas de la población. Las nuevas “revoluciones” no son como la de las reformas, la azul, la liberal, la reivindicadora, la legalista o la restauradora. Hoy en día tenemos una “revolución bolivariana”. Esta parte de una legitimidad de origen que luego se encargará de erosionar mediante la paciente toma de los Poderes Públicos a través de funcionarios sumisos, que por las más variadas razones, nunca faltan. Una vez controlados los Poderes Públicos es sencillo desconocer la misma Constitución e ignorar la voluntad popular expresada en diferentes consultas. Su alianza con el marxismo-

leninismo lleva a tratar de imponer este tipo de modelo económico y político. Al fin y al cabo, para el caudillo militar, esto es secundario, lo que realmente importa es el control del poder. Los grupos políticos de la izquierda extrema han logrado también su objetivo: Poner en marcha, una vez más, como en tantos otros sitios del mundo en el último siglo, la revolución social. Cuentan para ello con algo fundamental, la fuerza de las armas a través de la militarización de muchas de las instituciones del Estado. Y sobre todo, un líder máximo, intérprete único, y a la vez instrumento, de los postulados esenciales de la revolución.

Superar la influencia militarista y la dependencia voluntaria de la autoridad por parte de la población en nuestra sociedad no es un problema sencillo. Construir una sociedad civilizada y fomentar el espíritu de libertad individual en el ciudadano común, no es algo de un día para otro. No es una batalla a corto plazo. Es un esfuerzo perseverante hacia un cambio donde se fomente una cultura de respeto a los derechos y las opiniones de los demás dentro de la enorme diversidad de modos de entender al mundo, la sociedad y el hombre. Al fin y al cabo, “la democracia —en frase de Hannah Arendt— se inventó para que podamos vivir juntos los que pensamos diferente”.

Es difícil, sin embargo, sustraerse a la tentación de cerrar este trabajo sin mencionar nuevamente a la “Venezuela Heroica” de Eduardo Blanco (1944): “¡Libertad! ¡Libertad! cuánta sangre y cuántas lágrimas se han vertido por tu causa... ¡y todavía hay tiranos en el mundo!” (p. 53).

## BIBLIOGRAFÍA

---

BLANCO, Eduardo (1944). *Venezuela heroica*. Caracas, Venezuela: Librería Editorial "Las Novedades".

---

DIAMOND, Jared (1999). *Guns, Germs, and Steel. The Fates of Human Society*. New York, N.Y., EE.UU.: W. W. Norton & Company.

---

DÍAZ SÁNCHEZ, Ramón (1953). *Guzmán elipse de una ambición de poder*. (3a edición). Caracas, Venezuela: Ediciones "Hortus".

---

FRONJOSA, Ernesto (en prensa). *La fatal dependencia*. Caracas, Venezuela: CEDICE / Academia Nacional de Economía.2

---

MORÓN, Guillermo (1981). *Los presidentes de Venezuela*. Caracas, Venezuela: talleres lito-tipográficos de la Escuela Técnica "Don Bosco".

---

————— (1984) *Historia de Venezuela*. (Cinco volúmenes). Caracas, Venezuela: Cromotip.

---

PICÓN SLAS, Mariano (1930). *Realismo y cultura en Hispano-América*. [en línea] Conferencia pronunciada en la Universidad de Concepción. En *Atenea*, año VII, tomo XIV, N° 70, diciembre de 1930. Recuperado el 30 de diciembre de 2010, de [http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-04622009000200023&script=sci\\_arttext](http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-04622009000200023&script=sci_arttext)

---

PINO ITURRIETA, Elías (2009). *Simón Bolívar*. Caracas, Venezuela: Biblioteca Biográfica venezolana. Editorial Arte.

---

SALCEDO-BASTARDO, J. L. (1972) *historia Fundamental de Venezuela*. (4a edición). Caracas, Venezuela: Universidad Central de Venezuela. Ediciones de la Biblioteca.

---

USLAR PIETRI, Arturo (1962). *Medio milenio de Venezuela*. Caracas, Venezuela: Cuadernos Lagovén. Editorial Refolit, C.A.

---

VILORIA VERA, Enrique (en prensa) *Once Características del 19 de abril de 1810*. Caracas, Venezuela: CELAUP / UNIMET.

---

---

2 Trabajo ganador del segundo premio del concurso "José Antonio Páez" sobre ensayos acerca de la historia económica de Venezuela promovido por el CEDICE en octubre de 2009 y a la espera de ser publicado por la Academia Nacional de Economía.



José R. Bello

## Aspectos significativos de la UNIMET deseada

*Se exponen interpretaciones recogidas en la literatura acerca de las consecuencias del nuevo orden social y económico sobre la educación superior y sobre las universidades, y propuestas acerca de los retos planteados a la educación superior para afrontar las necesidades de la sociedad derivadas del nuevo orden. Comprende temas universitarios de cuya consideración y análisis derivarían orientaciones acerca de la UNIMET deseada. Se plantea un enfoque acerca de la vocación de la UNIMET, y propuestas referidas a sus misiones y a cómo instrumentarlas, así como criterios de gobierno y lineamientos en torno al desarrollo de la universidad con equilibrio financiero. Se presentan aspiraciones según áreas claves, que identifican la universidad que se quiere construir. Estos análisis conducirían a definir pronunciamientos determinantes de la UNIMET deseada.*

### Introducción

El cumplimiento de la Jornada de Planificación Estratégica del 19 de julio del pasado año condujo a la obtención de pronunciamientos acerca de la validez de los siguientes lineamientos estratégicos presentados por la Comisión de Planificación, de sus macro objetivos y de sus objetivos específicos: a) fortalecimiento como universidad con un modelo educativo de vanguardia; b) universidad con actividad académica reconocida; c) universidad emprendedora; d) equilibrio financiero y aseguramiento de la viabilidad;

e) funcionalidad del gobierno universitario y e) responsabilidad social universitaria.

Para la prosecución del proceso de planificación es clave establecer orientaciones compartidas con el fin de lograr armonía y congruencia acerca de la institución que se desea construir: la UNIMET deseada. En esta perspectiva se presenta este escrito. Se trata de un documento contentivo de temas universitarios determinantes en el establecimiento de lineamientos acerca de la universidad que se desea tener.

Este documento contiene, con las debidas adaptaciones aplicables a la Universidad Metropolitana, interpretaciones de las consecuencias en la educación superior del nuevo orden social y económico mundial. Comprende la presentación ordenada de temas universitarios que se debaten internacionalmente, los retos de las universidades, los cambios que están planteados u ocurriendo, así como aquellos todavía pendientes de afrontar por las universidades debido a su limitada capacidad para asumirlos.

Entre los documentos más esclarecedores acerca de retos y tendencias de las universidades, se encuentran los emanados del Glion Colloquium, organización fundada en 1997, que congrega periódicamente en Glion, cerca de Montreux, Suiza, a exdirectivos (algunos en funciones) de universidades de investigación de clase mundial (norteamericanas y europeas) junto con empresarios para debatir sobre el futuro de las universidades. Este documento se ha nutrido de los informes de estas reuniones. La construcción del espacio europeo de educación superior, derivado del conocido Proceso Bologna a cargo de la Comisión Europea —cuyo diseño estuvo representado por el Proyecto Tuning—, ha constituido un modelo de referencia de los cambios efectuados en la Universidad Metropolitana y de los planteamientos incluidos en este documento acerca de la universidad a construir. Entre ellos, se dedica atención a la conformación de una nueva misión de las universidades denominada “tercera misión”, que responde a la función de transferir sus logros, productos y resultados fuera del ámbito académico y a su intervención activa, como responsabilidad social, en la creación de desarrollo y prosperidad (emprendimientos) de sus entornos de regionales.

Más recientes son las referencias documentadas de la Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES 2008), la Declaración de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en Estoril, Portugal, en 2009, en torno al tema “Innovación y conocimiento”, y el trabajo “2020, Tendencias Universidad: Estudios de Prospección” (2010), elaborado por la Oficina de Cooperación Universitaria.

Documentos internos elaborados en los últimos años, y otros de hace algún tiempo, para reuniones y talleres de la Universidad Metropolitana y del Núcleo de Vicerrectores Académicos del CNU, contienen conceptos y criterios aún vigentes que se reiteran en este escrito.

Los temas considerados se presentan de conformidad con el siguiente orden:

1. Consideraciones acerca de los efectos del nuevo orden social y económico en la educación superior, debatidos en conferencias, foros y reuniones internacionales y regionales y en artículos sobre las universidades.
2. Propuestas de retos y oportunidades de la educación superior que deberían ser asumidos por la Universidad Metropolitana ante el nuevo orden social y económico.
3. Aspectos significativos determinantes de la UNIMET deseada.

## **El nuevo orden social y económico mundial y la Educación Superior**

### **Fuerzas incidentes en la Educación Superior**

La literatura acerca de las incidencias del nuevo orden social y económico mundial sobre la educación superior refiere profundas implicaciones en el futuro de las universidades, determinadas por imperativos financieros, necesidades sociales cambiantes, fuerzas del mercado e impulsos de las tecnologías (Hirsch y Weber, 1999).

Los imperativos financieros incidentes son consecuencia de las disminuciones de los ingresos de las universidades ante los requerimientos de mayor

pertinencia social y las exigencias de mayor productividad. Se encuentran planteamientos que señalan que los paradigmas de la educación superior existentes no están ajustados a la satisfacción de las necesidades de una sociedad creciente y cambiante, y que deben hacerse cambios urgentes para encontrar un balance entre los costos y gastos, la oferta de servicios educativos requeridos y las fuentes disponibles para sostener tales servicios, así como en los temas de conducción, distribución de los gastos y financiamiento de la educación superior.

Las necesidades sociales derivan de las crecientes demandas de educación por personas de diversos estratos socioeconómicos, con independencia de la edad y de los niveles formativos alcanzados, que determinan las necesidades de instituciones basadas en aprendizajes en vez de estar basadas en enseñanzas, requerimientos de cambios a experiencias activas de aprendizajes, así como modificación del concepto de estudiante de una universidad a miembro de por vida de una comunidad de aprendizaje.

Por otra parte, las fuerzas del mercado se manifiestan por las exigencias de una sociedad que busca servicios educativos y resultados de actividades de investigación efectivos, así como por la competencia de captar mejores estudiantes, profesores y recursos en un mercado conformado por universidades y nuevos servicios educativos globales, regionales y locales ofertados por estructuras organizativas no dedicadas tradicionalmente a la educación. Se señala que las ofertas de educación superior basadas en el paradigma "educación centrada en profesores" estarán afectadas por la competencia de un mercado global de oferta de conocimientos disponibles para cualquiera, en cualquier momento y en cualquier sitio, sin el confinamiento a un "campus" y a un "horario académico".

Las implicaciones sobre la educación superior resultantes del impulso de las tecnologías se manifiestan por los impactos de sus avances en los procesos educativos, en las actividades de investigación y creación intelectual, en las vinculaciones de las personas a comunidades de conocimientos que operan en redes, en el acceso a vastas bibliotecas digitales y a redes de conocimientos, así como en los procesos administrativos. Se señala que las tecnologías de información y comunicación no solo dan soporte a las redes de co-

municaciones digitales, a internet y a las diferentes capas que van enriqueciéndola (redes sociales, blogs), sino que también han penetrado y sustentan, con toda su capacidad transversal, prácticamente a todos los campos de la ciencia y de la cultura.

Se encuentran señalamientos que expresan que en la educación superior, en su conjunto, el impulso de las tecnologías ha tenido menor incidencia y plantean la necesidad de reenfocar las estrategias educativas para abordar esta situación y los sistemas de gestión; la movilidad y la docencia orientadas no solo a la adquisición de conocimientos sino también de competencias y habilidades; la investigación cooperativa que se aproxime al tejido productivo y facilite la innovación en este; los métodos de docencia que aprovechen el impulso de las tecnologías, así como la mayor participación de la sociedad.

Respecto a la lentitud en cambiar los paradigmas educativos tradicionales basados en la transmisión de lo que el profesor sabe y de la escasa profundidad de aplicación de las tecnologías en educación, se señala que los avances tecnológicos que muestran las universidades abarcan fundamentalmente las áreas de gestión administrativa y de apoyo académico, así como las de acceso a información en las redes por parte de su comunidad (profesores, estudiantes y personal administrativo). Se enfatiza que poco se ha avanzado en la modificación del proceso educativo a uno fundamentado en aprendizajes y en la utilización del potencial educativo existente en las redes.

### **Visiones sobre la Educación Superior**

Los temas que se exponen en esta sección, debatidos en las universidades de investigación del mundo desarrollado (*research universities*, según la Carnegie Classification of Higher Education Institutions), permiten conocer y evaluar posiciones y visiones acerca de la educación superior, anticipar incidencias sobre las instituciones de educación superior en Venezuela, en particular sobre la UNIMET, así como orientar acerca de los criterios aplicables a la UNIMET deseada.

### **El nuevo orden social y económico mundial y el valor de los conocimientos**

Se sostiene que la existencia de un nuevo orden social y económico mundial basado en conocimientos

ha originado una dependencia de la sociedad, los negocios y las empresas de los avances de la educación, principalmente en ciencias e ingeniería, y de las actividades de investigación, innovadoras y emprendedoras, ejercidas por las universidades de investigación de clase mundial (Hirsch y Weber, 1999).

La prosperidad económica y el bienestar de la sociedad en una economía global basada en conocimientos requieren inversiones significativas, públicas y privadas, en recursos educativos (universidades, laboratorios de investigación y desarrollo), así como en el fortalecimiento de las relaciones y de las alianzas entre las universidades y los sectores productivos público y privado. Una observación de valor a considerar señala que el enfoque europeo enfatiza el fortalecimiento de los nexos con empresas existentes, mientras que el enfoque en los Estados Unidos se centra en la transferencia de conocimientos y de tecnologías resultantes hacia iniciativas emprendedoras, derivadas de las actividades de investigación de las universidades.

En el ámbito universitario se fortalece su papel de contribuir a la competitividad de las economías (especialmente por medio de investigaciones académicas e investigaciones con fines de uso); de tener capacidad para responder a las demandas crecientes de contribuciones más sustanciales a las economías locales y de asumir posiciones determinantes en las estrategias de los desarrollos regionales.

La transferencia del conocimiento, del saber hacer y de la experiencia de las universidades hacia la sociedad, ha dado lugar al concepto de "tercera misión" (Bueno y Casani, 2010; Laredo, 2007), con el que se identifica la adquisición por parte de las universidades del papel de componente clave para conseguir satisfacer las necesidades de la sociedad. Cabe citar apartados de la declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe (CRES, 2008) que señalan que las instituciones de educación superior deben avanzar en la configuración de una relación más activa con sus entornos, impulsar un modelo académico caracterizado por la indagación de los problemas en sus contextos, la producción y transferencia del valor social de los conocimientos y el trabajo conjunto con las comunidades, así como investigación científica, tecnológica,

humanística y artística fundada en la definición explícita de los problemas a atender y en las soluciones que se ofrecerán al desarrollo del país o la región, y al bienestar de la población.

Adicionalmente, se encuentran observaciones sobre el establecimiento de políticas encaminadas fundamentalmente a lograr una transformación de los modelos de relación entre los grupos de investigación académica y los usuarios del conocimiento, ya sean empresas de producción, servicios públicos o comunidades, de forma que las necesidades sociales y productivas se articulen con las capacidades académicas conformando líneas de investigación prioritarias.

### Los cambios en las universidades

Hay acentuadas preocupaciones por la pasividad observada en las universidades ante la urgencia de adoptar medidas decisivas y efectivas para que la educación superior y las actividades de investigación e innovación contribuyan como servicio público en el acelerado proceso de cambio que se experimenta en el mundo. Se observa que, a pesar de los cambios ocurridos, todavía en el presente se sigue practicando la educación basada en las enseñanzas de lo que el profesor conoce. Entre los retos urgentes planteados a la educación superior se encuentran el reemplazo de las clases pasivas en las aulas por aprendizajes colaborativos y el de clases síncronas a aprendizajes asíncronos basados en la red, así como la provisión de oportunidades de aprendizaje sin ubicación durante toda la vida (educación permanente), a medida que la sociedad demanda mayores transformaciones.

Hay señalamientos sobre lo poco hecho por las universidades ante las presiones financieras para ser más eficientes, en una época en la cual las empresas se han reinventado a sí mismas para incrementar la productividad y lo han estado haciendo, entre otras medidas, mediante la desconcentración de muchos servicios (*outsourcing*) y la utilización intensiva de las tecnologías de información y comunicación. Se encuentran observaciones en el sentido de que muchas de las universidades han ido en la dirección contraria a la desconcentración de actividades, incorporando servicios y actividades comerciales sobre las cuales claramente no tienen experiencia ni com-

petencia para asumir, alejándose, además, de sus misiones fundamentales.

Prevalece la opinión de que en un mundo de cambios acelerados y de ingresos estancados o decrecientes una universidad no solo debe ser administrada sino gobernada para adaptarse continuamente a los requerimientos de la sociedad sin evadir responsabilidades, y que la práctica en casi todas las universidades de un gobierno compartido tiene aplicación en tiempos de estabilidad y de ingresos crecientes, pero es visiblemente inadecuado en tiempos de exigencias sociales y de restricciones, así como en épocas de rápidos cambios. Se encuentran consideraciones en el sentido de que uno de los principales retos de las universidades en los tiempos actuales es superar las prácticas inadecuadas de gobierno, preservando la autonomía de las universidades para decidir libremente sobre su misión y su propia organización en el marco de las leyes aplicables y del compromiso de rendir cuentas a la sociedad y a los órganos que las leyes establezcan.

### **Retos y oportunidades de la Educación Superior aprovechables por la Universidad Metropolitana**

La conformación del nuevo orden social y económico mundial es producto de los avances de las ciencias, las tecnologías y las innovaciones, y constituye un proceso indetenible que seguirá modificando el orden establecido y determina que lo normal sea el cambio. Impone retos a las universidades de seguir contribuyendo al desarrollo económico, social y cultural, pero a la vez genera requerimientos a las instituciones de educación superior de actuar con mayor efectividad para que la sociedad haga uso de los beneficios del orden social y económico mundial cambiante. Determina que las universidades deben asumir el cambio como parte integrada a sus fines y la flexibilidad como norma de sus funcionalidades. Significa que las universidades deben desarrollar una cultura de disposición al cambio.

En este contexto se presentan propuestas de enfoques dentro del objetivo de que tales enfoques conduzcan a impulsar acciones alineadas con la UNIMET deseada.

Las propuestas de enfoques comprenden:

- La misión de educar
- La misión de investigar
- La tercera misión
- El emprendimiento y la responsabilidad social

#### **La misión de educar**

la misión de educar, identificada con el concepto de educación durante toda la vida del ser humano (educación permanente), determina que las universidades deban transformarse en verdaderos centros de formación y actualización permanente del saber, colocando al estudiante (en este documento se entiende "estudiante" en su amplia acepción, es decir, con independencia de nivel socioeconómico, ubicación de residencia y edad) como núcleo de sus preocupaciones y justificación de su quehacer.

Hay consensos en el sentido de que las universidades deben asumir su transformación a verdaderas instituciones de educación permanente dedicadas a atender a los estudiantes para la vida en un mundo global de muchas incertidumbres y complejidades, con frecuentes cambios ocupacionales, de trabajos y de condiciones laborales, sujetos a movilidad mundial y a necesidades de adaptación a diferentes culturas, a organizaciones mundiales muy fluidas, a más probabilidades de autoempleo y a mayores responsabilidades por la vida familiar y social.

En torno a la misión de educar, en el informe a la Unesco (Delors, 1996) y en la literatura sobre el tema, se encuentran consideraciones recogidas en documentos internos (Bello, 2004) que plantean que las responsabilidades de las universidades de preparar al ser humano para desempeñarse en el nuevo orden social y económico cambiante requieren un planteamiento educativo identificado con:

- Enfoque en aquellos a quienes sirve (atención en los estudiantes).
- Mayor asequibilidad a la educación superior mediante la provisión de oportunidades según los recursos y posibilidades de los ciudadanos.
- Educación durante toda la vida, es decir educación permanente.
- Modalidades presencial, a distancia y mixta apoyadas en tecnologías de información y comunicación, adaptadas a la manera contemporánea de aprender.

- Educación superior conformada como sistema integrado por diversidad de alternativas y con posibilidades de movilidad de estudiantes entre ellas.

El planteamiento educativo expuesto requiere precisar conceptos. Los presentados a continuación se basan en los emanados de la Comisión Europea (1995) de cara a la conformación del espacio europeo de educación superior.

La educación formal corresponde a actividades estructuradas de aprendizaje (según, objetivos didácticos, duración o soporte), periódicas, estables en el tiempo, ejercidas en los niveles de grado y de postgrado, conducentes a títulos que surten efectos legales. La educación formal es intencional.

La educación no formal comprende actividades estructuradas de aprendizaje (según objetivos didácticos, duración o soporte) sin periodicidad establecida, de duración variable, conducente a diplomas y certificados que no surten efectos legales, demostrativos de saberes o competencias. La educación no formal es intencional y tiene distintos objetivos: actualizar, reciclar, promover, reconvertir y culturizar.

Por educación informal se entiende el conjunto de actividades formativas sin estructura organizativa que incide sobre la persona, y que proviene de las influencias del medio donde se desenvuelve, de la vida diaria y de su entorno. En el medio universitario, la educación informal puede ser intencional y la ausencia de organización o de estructura de soporte no conlleva ausencia de políticas. La educación informal en la mayoría de los casos no es intencional.

La educación permanente incluye toda actividad de aprendizaje realizada a lo largo de la vida con el objetivo de mejorar los conocimientos, las competencias y las aptitudes con una perspectiva personal, cívica, social o relacionada con el empleo. La amplitud de esta noción determina la utilización de toda la gama de actividades de educación formal, no formal e informal, así como las modalidades presencial, a distancia y mixta.

Se identifica con proporcionar formación y acceso a los diferentes niveles educativos a todas las personas que aspiren, independientemente de las restricciones de lugar y tiempo, de la edad y de la condición socioeconómica, así como facilitarles la

integración social, darles oportunidades para adquirir o actualizar competencias básicas y prepararlos para el trabajo y la movilidad ocupacional; es decir, asegurar la empleabilidad, entendida como la capacidad expresada en función de competencias y de calificaciones que permitan a las personas encontrar, conservar y enriquecer su puesto de trabajo o su trabajo profesional, pasar de uno a otro, o crear una empresa propia y obtener satisfacción personal, económica y social.

La educación permanente proporciona una visión distinta sobre cómo atender las demandas para lograr una educación superior y proporcionar formación y acceso a los diferentes niveles educativos; apunta a la construcción de una funcionalidad en red del sistema de educación superior que posibilite a un aspirante a estudios superiores una opción según sus aptitudes y conocimientos, la posibilidad de transferencia a otras alternativas integrantes del sistema de conformidad con la preparación obtenida, y las adecuaciones curriculares para asegurar la calidad y la articulación de respuestas a la educación durante toda la vida (Bello y De la Oliva, 2011).

En el contexto de propuestas de enfoques referidos a la UNIMET en la perspectiva de los retos planteados a las universidades, y dentro del objetivo de que las propuestas contribuyan a alcanzar la UNIMET deseada, se reitera que la educación permanente constituye la base para el cumplimiento de su misión de educar.

La educación presencial apoyada en tecnologías de información y comunicación, siguiendo a María C. Fonseca y otros (2010), se explica por los cambios importantes, incidentes sobre los paradigmas educativos tradicionales debidos a la facilidad de encontrar información y utilizarla, que conducen a modificaciones asociadas al ejercicio de la actividad docente de aula, a innovar en las modalidades de formación, y al diseño y desarrollo de nuevos ambientes y recursos para el aprendizaje. Tales cambios se traducen en nuevos paradigmas expresados por una educación centrada en el aprendizaje a cargo del estudiante, puesto que puede acceder a la información cuando la necesita, en vez de estar centrada en lo que el profesor sabe y transmite. Un diagnóstico de lo hecho en la Universidad Metropolitana reflejaría el mante-



nimiento de los paradigmas educativos tradicionales, poca profundidad en innovaciones educativas y, por consiguiente, escasa utilización de aplicaciones tecnológicas.

De la propuesta de normativa de educación superior a distancia (CNU-OPUSU, 2008), se extrae que la educación a distancia es una modalidad educativa sustentada en ambientes de aprendizaje que trascienden espacio y tiempo, que utiliza las tecnologías de información y comunicación, entendidas estas en su sentido amplio, con fines instruccionales para facilitar las mediaciones didácticas interactivas, la entrega o distribución de los recursos, y el desarrollo de las actividades de enseñanza y de aprendizaje. La educación a distancia puede tener carácter mixto o ser totalmente virtual. La denominación “virtual” se aplica cuando los ambientes de aprendizaje son mediados por las tecnologías. La denominación “carácter mixto” se aplica en los casos de combinación de ambientes de aprendizaje presenciales con ambientes de aprendizaje mediados por las tecnologías, con énfasis en los últimos.

#### **La misión de investigar**

En la literatura se encuentran consideraciones en torno a la misión de investigar — entendida como creación de conocimientos— que plantean modificaciones de su estructuración según actividades de investigación académica y actividades de investigación con fines de uso (Modalidad 1 y Modalidad 2, según se expone más adelante). Se plantea, además, que la producción de conocimientos debe tener complementariedad con acciones de innovación y de agregación de valor como respuestas a los requerimientos de vinculación de las universidades con las necesidades del entorno y con el compromiso de intervención directa en la satisfacción de las necesidades sociales y económicas.

El papel de las universidades en la investigación se ha entendido, tradicionalmente, como el descubrimiento y la generación de nuevo conocimiento por lo que el conocimiento representa *per se*, y como la solución de problemas teóricos y prácticos según los métodos provistos del rigor académico por las diferentes disciplinas integradas en una institución universitaria.

Hay apreciaciones que indican que, como derivaciones del nuevo orden social y económico, las universidades han experimentado, en los últimos años, evoluciones importantes en el campo de la investigación (Sardiña y otros, 2009):

- La producción creciente de interacción entre la investigación académica de las universidades con la que llevan a cabo los centros de investigación-desarrollo de los gobiernos y de las empresas.
- La entrada en escena de nuevas formas de producir conocimiento cuya lógica, comunicación y control no reside en las universidades.
- El sometimiento de la investigación propiamente académica a exigencias de medición y evaluación por la sociedad, en la misma medida en que han aumentado los recursos públicos destinados a ella y su importancia para la promoción profesional y trascendencia para las sociedades se ha incrementado.

Las investigaciones compartidas entre universidades, gobierno y centros de investigación-desarrollo externos resultan de los imperativos financieros y de las necesidades sociales que en el marco del nuevo orden social y económico representan las fuerzas incidentes sobre las universidades. Al respecto, cabe citar el artículo de Richard C. Atkinson, ex director de la National Science Foundation de Estados Unidos y presidente emérito del Sistema de la Universidad de California (Atkinson, R. C. y Pelfrey, P., 2010) en el que expone importantes decisiones del gobierno del estado de California, EE. UU., y acuerdos de creación de centros de investigación en diferentes áreas con importantes inversiones en los que intervienen universidades, empresas y gobierno estatal (tecnología de telecomunicaciones e información, biociencias, nanosistemas).

Este esquema cooperativo origina sinergias, disminuye costos y asegura la transferencia de los productos del trabajo intelectual a la región de influencia. Representa un fenómeno creciente que está dando origen, según algunos autores, a un nuevo concepto de universidad, denominada como "universidad de tercera generación" (Wissema, 2006), que añade la producción de impactos más directos en el desarrollo social y económico como manifes-

tación de responsabilidad social y de creación de emprendimientos de base académica. Se desea observar que se trata de un concepto en evolución que ha recibido críticas por las desviaciones que se han producido, en algunos casos, respecto de la principal misión de las universidades como prestadoras de un servicio público: educar, que constituye un derecho humano.

Los criterios a continuación derivan de las apreciaciones de Michael Gibbons (1998), quien sostiene que una nueva manera de producción de conocimientos está siendo determinada por el surgimiento de un sistema distribuido con interacciones entre diversos actores sustentadas en el uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación. Manifiesta la aparición de un enfoque de intereses en las universidades que incorpora a la producción de conocimiento el aprovechamiento creativo (reconfiguración) del conocimiento que se encuentre en gestación en alguna parte actora del sistema distribuido, para ser usado con eficacia por otra parte actora en un contexto particular en el que se busca la comprensión de un fenómeno o la solución de un problema.

Gibbons, junto con otros autores, considera que las universidades experimentarán profundos cambios como consecuencia de modificaciones en las actividades de producción de conocimientos. Hace notar que, en su mayoría, las universidades están organizadas de acuerdo con las estructuras de las disciplinas científicas, que denomina Modalidad 1, y que estas estructuras se están modificando. Sostiene que el cambio más importante es el surgimiento del señalado sistema distribuido de aprovechamiento de conocimiento y lo caracteriza por un conjunto de atributos que identifica como Modalidad 2.

La expresión Modalidad 1 se refiere a una forma de producción de conocimiento que ha ido constituyéndose para controlar la difusión de la estructura de especialización a un número siempre creciente de campos de estudio y asegurar que cumplen con lo que se consideran adecuadas prácticas científicas mediante el juicio de pares. Expresa Gibbons que hay suficientes pruebas que revelan que está comenzando a surgir un conjunto nuevo y distinto de prácticas cognitivas y sociales que son di-

ferentes de las que rigen la Modalidad 1. Estos cambios aparecen en todo el espectro de la investigación y pueden describirse en función de un número de atributos que, cuando se consideran en conjunto, tienen coherencia suficiente como para sugerir la aparición de una nueva modalidad de producción de conocimiento.

Análiticamente, señala Gibbons, es posible usar estos atributos para especificar las diferencias entre la Modalidad 1 y la Modalidad 2.

- En la Modalidad 1, los problemas se plantean y solucionan en el contexto regido por los intereses (principalmente académicos) de una comunidad específica. En cambio, en la Modalidad 2, el conocimiento se produce en un contexto de aplicación.
- La Modalidad 1 se refiere a una disciplina, mientras que la 2 es transdisciplinaria.
- La Modalidad 1 se caracteriza por una relativa homogeneidad, y la 2 por su heterogeneidad.
- En términos de organización, la Modalidad 1 es jerárquica y, al menos en la vida académica, ha tendido a preservar su forma, mientras que en la Modalidad 2 las preferencias se inclinan por una jerarquía más plana que usa estructuras organizacionales transitorias.
- En comparación con la Modalidad 1, la Modalidad 2 tiene mayor responsabilidad social y es reflexiva.
- En comparación con la Modalidad 1, la 2 implica un sistema mucho más amplio de control de la calidad. Indudablemente sigue habiendo evaluación colegiada, pero en la Modalidad 2 incluye un conjunto de ejecutantes más amplio, temporario y heterogéneo, que colabora en un problema definido en un contexto específico y localizado.

Entre los atributos de la producción de conocimiento según la Modalidad 2, se identifican cinco:

- Conocimiento producido en el contexto de aplicación.
- Carácter transdisciplinario.
- Heterogeneidad y diversidad organizacional.
- Mayor responsabilidad social.
- Un sistema de base más amplia para el control de la calidad.

### La tercera misión

un nuevo enfoque que combina investigación e innovación con la responsabilidad de las universidades en la satisfacción de las necesidades sociales y económicas de la sociedad da origen a lo que se ha comenzado a denominar la “tercera misión” de las universidades.

La tercera misión se está conformando como una nueva misión universitaria. Formalizada por la Comisión Europea en la estructuración del espacio europeo de educación superior, busca vertebrar innovación, emprendimiento y compromisos con el desarrollo social y económico, así como legitimar la intervención de las universidades en la satisfacción de las demandas sociales y económicas mediante esquemas de trabajo compartidos con otras universidades, centros de investigación, proveedores de servicios, organizaciones financieras y empresas. La función de extensión, reconocida como función universitaria en las universidades latinoamericanas, identificada con la elevación de los niveles educativos y culturales de la población, se subsume en la tercera misión.

La literatura ubica en el sistema de ciencia y tecnología anglosajón, especialmente en Inglaterra, en los años finales del pasado siglo y comienzos del presente, una corriente de opinión crítica y revisora del papel de la universidad como agente relevante del proceso de transferencia del conocimiento técnico-científico, justificada por los cambios resultantes del nuevo orden social y económico mundial (Bueno y Casani, 2010; Galindo y otros, 2011; Laredo, 2007). Responde a los principios establecidos en la Declaración de Jefes y Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos, reunidos en Estoril, Portugal (*Declaración*, 2009), que establece incentivar la implementación en las universidades de estrategias de fomento del emprendimiento y de valoración de la investigación científica y tecnológica que estén al servicio de las comunidades y en consonancia con la realidad y las necesidades de los pueblos. Tal satisfacción de necesidades sociales, al ser instrumentada mediante productos y servicios con valor agregado, da origen a universidades emprendedoras (Clark, 2001; Gibb, 2002; Etzkowitz, 2006) y a lo que algunos autores, según se indicó antes, denominan uni-

versidades de tercera generación y, según otros, de triple hélice (Etzkowitz, 1990; 2000).

Al respecto de la tercera misión, cabe citar al presidente emérito de la Universidad de Michigan, James J. Duderstadt, (Duderstadt, 2011) quien expresa que la fortaleza económica, la prosperidad y el bienestar social en una economía global demandarán una ciudadanía con elevada preparación y requerirá instituciones con las competencias para descubrir nuevos conocimientos, aplicarlos y transferirlos al mercado por medio de actividades emprendedoras.

La concreción de la tercera misión representa una ampliación de la manera de entender la investigación, esto es, asociada a los impactos sobre el entorno y la región, vinculada con el impulso de la innovación y sobre todo con la transferencia de los productos y resultados del trabajo intelectual fuera del ámbito académico. Comprende las actividades ligadas a la aplicación, uso y explotación del conocimiento y de la tecnología fuera del ámbito académico mediante la interacción con la región de influencia —especialmente con su entorno más próximo— en la que la universidad asume responsabilidad y compromiso social.

### **La tercera misión, el emprendimiento y la vinculación con el entorno regional**

El concepto de transferencia, determinante en la identificación de la tercera misión, engloba un carácter amplio: más dimensiones de transferencia, además de la tecnológica, como por ejemplo la personal, social o cultural; más objetos de transferencia, como los representados por el saber hacer personal o las publicaciones; así como más mecanismos de transferencia tales como la formación y la movilidad de personal desde y hacia las universidades.

Se identifica con la producción intencionada de impactos representados por:

- Atención a situaciones restrictivas del desarrollo (tejido social creador de empleos, capacitación, mejoramiento ambiental y bienestar general).
- Desarrollo socioeconómico autónomo: productos con valor de mercado, empresas basadas en conocimientos.
- Soluciones a necesidades concretas de sectores necesitados de la sociedad.

- Capacitación de la población (empleabilidad).
- Capacitación y actualización profesional y técnica de graduados de educación superior (educación no formal).
- Servicios de asesoría y de asistencia técnica al sector productivo.
- Disponibilidad de las facilidades y activos universitarios para atender necesidades fundamentales del entorno.
- Elevación de los niveles educativos y culturales de la población.

La tercera misión se puede formalizar mediante la articulación de tres funcionalidades que constituyen su ámbito de acción:

- La funcionalidad representativa del papel de la universidad como agente y espacio dinamizador de los procesos de innovación.
- La funcionalidad que explica el papel de la universidad como agente de emprendimiento mediante la puesta en acción de procesos de transferencia de conocimiento y de creación de productos y servicios con valor agregado.
- La funcionalidad que corresponde con la responsabilidad social de conformidad con el compromiso de desarrollo sostenible de su entorno inmediato.

Su inserción en las universidades representa uno de los cambios fundamentales que las desplaza de un modelo basado en conocimientos y en su difusión a otro que añade la producción de impactos más directos en el desarrollo social y económico (responsabilidad social) mediante el aprovechamiento de los conocimientos que crea, es decir, mediante actividades de investigación con fines de uso, seguidas por actividades de innovación y de agregación de valor para la satisfacción de necesidades sociales y la creación de empresas y servicios basados en conocimientos (emprendimientos).

El enfoque emprendedor en las universidades es un fenómeno mundial que se ha acentuado en los últimos años como consecuencia de la competitividad resultante del nuevo orden social y económico mundial, del valor del conocimiento y de la insuficiencia de fondos para financiar las crecientes demandas educativas y los elevados costos de las investigacio-

nes. Cabe exponer las referencias de Maribel Guerrero-Cano y colaboradores (Guerrero-Cano, 2006) de las siguientes nociones de universidad emprendedora de destacados autores:

- La conceptualización de universidad emprendedora como proceso sostenida por Clark (Clark, 2001), orientada a ser considerada como aquella que por propia decisión busca innovar para ser reconocida como aliada del sector empresarial y se esfuerza por lograr un cambio sustancial de sus funciones específicas con el objetivo de alcanzar una posición más segura en el futuro.
- La expuesta por Kirby, quien aprecia que, al igual que en cualquier cultura emprendedora, una universidad emprendedora tiene la habilidad de innovar, reconocer y aprovechar oportunidades, trabajar como equipo, asumir riesgos y dar respuestas a retos.
- La noción de Etzkowitz (Etzkowitz, 2006) de la que se infiere que, así como las universidades capacitan estudiantes y los envían al mundo, una universidad emprendedora es una incubadora natural en tanto proporcione a profesores y estudiantes soporte (ambiente, reconocimientos, funcionalidades) para nuevas iniciativas intelectuales conducentes a impactar las actividades sociales y económicas.

Con base en las nociones precedentes, identifican una universidad emprendedora como aquella con la capacidad de innovar, reconocer y aprovechar oportunidades, trabajar como equipo, asumir riesgos, dar respuestas a retos y esforzarse por lograr un cambio sustancial de sus funciones específicas para alcanzar una posición más segura en el futuro. Una universidad emprendedora se destaca por ser una incubadora natural y por proporcionar soporte para nuevas iniciativas intelectuales conducentes a impactar las actividades sociales y económicas.

Gibb (2002) añade como características el reconocimiento institucional de la diversificación de las fuentes de ingresos, el mejoramiento de las competencias de los egresados y la capacidad gerencial para responder con flexibilidad y de manera estratégica a las oportunidades del entorno.

Implica, adicionalmente, la identificación de los temas clave del proyecto transformador a universidad emprendedora concordantes con políticas de valoración y reconocimientos académicos de sus aspectos significativos, estímulos, asuntos organizativos y financieros, así como los conducentes a la creación de cultura interna.

Resumidamente se recogen a continuación las causas que explican los cambios planteados a las universidades:

- Las exigencias de preparación de estudiantes para la vida en un mundo global de muchas incertidumbres y complejidades con frecuentes cambios ocupacionales, de trabajos y de condiciones laborales, sujetos a movilidad mundial y a necesidades de adaptación a diferentes culturas, a organizaciones mundiales muy fluidas, a más probabilidades de autoempleo y a mayores responsabilidades por la vida familiar y social.
- Los requerimientos de fortalecimiento del papel de contribuir a la competitividad de las economías en el ámbito global, especialmente por medio de investigaciones con énfasis en aquellas con fines de uso concatenadas con actividades de innovación, de agregación de valor y de creación de iniciativas emprendedoras.
- Las demandas crecientes de requerirles contribuciones más sustanciales a las economías locales y de asumir una posición determinante en las estrategias de los desarrollos regionales.

## Aspectos significativos de la UNIMET deseada

### Fundamentos

Se da por sentado que el orden social y económico mundial cambiante es un proceso indetenible que tiene su origen en los avances de las ciencias, las tecnologías y las innovaciones de universidades y centros de investigación-desarrollo de gobiernos y de grandes empresas de ámbito mundial. Por otra parte, se acepta que las universidades están sometidas a presiones financieras, sociales, del mercado y las ejercidas por el crecimiento de las tecnologías de información y comunicación, determinantes de profundas implicaciones en su futuro. Asimismo, se reconoce el reto de las uni-

versidades de seguir interviniendo con sus aportes en el desarrollo social y económico y, a la vez, la responsabilidad de actuar con mayor efectividad para que la sociedad haga uso de los beneficios generados por el nuevo orden social y económico.

Presentar criterios atinentes a la posición futura de la Universidad Metropolitana significa expresar aspiraciones representadas por propósitos, actividades, programas, modos y maneras de proceder, así como responsabilidades, desempeños y valores, con los que se identifican sus grupos de interesados internos y externos.

Sin excluir que la universidad como producto de la sociedad tiene su justificación por el beneficio que esta recibe, a los fines de las aspiraciones referidas a la UNIMET deseada, en este documento se ha sostenido el punto de vista de privilegiar la región de influencia de la Universidad Metropolitana y el de considerar los beneficios que la sociedad recibe en función de los impactos de las funcionalidades de la universidad sobre el desarrollo y prosperidad.

Cabe enfatizar que el señalado enfoque determina cambios fundamentales. El proyecto educativo de la UNIMET, por ejemplo, establece que sus graduados cumplan desempeños diferentes a los tácitamente aceptados. Es decir, además de estar preparando graduados para satisfacer las demandas ocupacionales generadas por una economía basada en la actividad petrolera, se plantea formar graduados preparados para crear desarrollo basado en los esfuerzos, capacidades y talentos de quienes habitan Venezuela. El trabajo base de las IV Jornadas Nacionales "Pensar en Venezuela" (Bello, 2011) recoge las principales necesidades de desarrollo nacional derivadas de los planteamientos de la Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat (ACNIH, 2011) y de la obra "10 Autores y 7 propuestas para rehacer a Venezuela" (Farías y otros, 2003).

La UNIMET deseada se irá alcanzando en la medida en que las aspiraciones que la identifican se vayan incorporando a su quehacer ordinario, es decir, se vayan institucionalizando. Este proceso debe ser intencionado, su dirección debe corresponder a las máximas autoridades, y deber ser instrumentado mediante la ejecución del proceso de planificación estratégica.

A continuación se presentan planteamientos derivados de los criterios expuestos en los capítulos precedentes que contienen propuestas de aspiraciones identificadoras de la UNIMET deseada.

### **La misión de educar de la unimet**

La misión de educar de la UNIMET deseada debe dinamizar el rescate del papel de la educación superior como factor de movilidad social. La UNIMET por ella misma —pero preferiblemente junto con universidades e instituciones educativas de la región constituidas en red— debe ser parte activa de ofertas de aprendizajes colaborativos mediante opciones educativas formales y no formales, presenciales, a distancia y mixtas, adaptables a las aptitudes y conocimientos de los aspirantes, para posibilitar, en el contexto de la educación permanente, el acceso a estudios universitarios, la prosecución de estudios y la obtención de certificados, diplomas y títulos según la formación y competencias alcanzadas.

Lograr que la misión de educar de la UNIMET deseada sea ejemplo de una universidad dinamizadora de la educación superior como factor de movilidad social requiere modalidades educativas competitivas, esto implica educación presencial apoyada en las posibilidades que ofrecen las aplicaciones de las tecnologías educativas contemporáneas y las modalidades educativas a distancia (virtuales y mixtas). Es decir, asumir los nuevos paradigmas que determinan que los logros de aprendizaje del estudiante son independientes del proceso mediante el cual los logra, y aceptar que el ser humano aprende por una diversidad de medios.

En cuanto al modelo organizativo, cabe referir la reflexión de Ferguson (Ferguson, 2003), quien expresa que es necesario reafirmar, al preguntarse sobre el papel de las universidades venezolanas y latinoamericanas en estos tiempos de cambio, que han sido un poderoso instrumento dinamizador del desarrollo. Pero, señala también, que el modelo organizativo que permitió y propició la incorporación a la educación superior de amplias capas de todos los estratos económicos (y de la mujer), que contribuyó enormemente a la movilidad social y al desarrollo de la democracia, se agotó y sus instituciones entraron en un acelerado proceso de estancamiento.

Observa que, en este contexto, todos los esfuerzos de las personas mejor intencionadas por la verdadera transformación de la universidad latinoamericana para dar respuestas a los cambios derivados del nuevo orden social y económico, sobre la base de restablecer los viejos ideales conservando las prácticas habituales, están condenados al fracaso. Señala que la cuestión está en encontrar un camino que sea efectivo para impulsar el desarrollo, fundamentar culturalmente el cambio y promover el avance social en la emergente sociedad del conocimiento.

Se cumpliría así la responsabilidad de satisfacer el requerimiento que más afecta a la juventud venezolana (y a los venezolanos independientemente del lugar de residencia, edad y condición social) de acceder a la educación superior, lograr certificaciones demostrativas de competencias alcanzadas, proseguir estudios según modalidades adaptables a sus condiciones y posibilidades, alcanzar formación y competencias profesionales para asegurar empleabilidad, contribuir a generar desarrollo en función de sus actitudes emprendedoras, así como procurar su movilidad social y económica.

La educación permanente es un planteamiento que ha estado en consideración en la Universidad Metropolitana desde el año 2002 (Taller: La Universidad Metropolitana frente a los retos de transformación de la educación superior, 2002) y en el documento de propuesta de implantación (Bello, 2003) promovidos por el antecedente del Informe Delors ante la Unesco del año 1996. La Conferencia Mundial sobre la Educación Superior (Unesco, 2002) asume el concepto de educación permanente como base de una nueva conceptualización educativa.

Para la comunidad de la Universidad Metropolitana es fundamental la comprensión y aceptación del concepto de educación permanente, pues constituye el principio orientador de los cambios de la organización curricular de los planes de estudio de pregrado a trimestres (carreras profesionales) asumidos por la universidad y del proyecto educativo de la UNIMET deseada.

#### **La misión de investigar de la UNIMET**

Ante un escenario restrictivo de recursos ordinarios de la Universidad Metropolitana, esto es, los provenientes del pago de matrícula, que constituye la fuente de

recursos de financiamiento de los gastos y la eventualidad de que por esta causa la universidad pudiese transformarse en una institución exclusivamente de docencia, se plantea que el enfoque de las actividades de investigar apunte a lograr mayor pertinencia social y acentuar el incremento de su productividad, haciendo de la generación del desarrollo y prosperidad de su región de influencia un foco de especial atención, esto es, una política institucional, y lograr el financiamiento de las actividades de investigación con fondos provenientes de fuentes externas (aportes del sector privado y del sector público, excedentes de actividades desplegadas con el entorno, fondos concursables, actividades contratadas) determinantes en la generación de desarrollo y prosperidad. Este enfoque significa la orientación de los objetivos de las actividades de investigación, en una proporción significativa, hacia la creación de conocimientos caracterizados por su usabilidad y a la creación de un ambiente que propicie y reconozca las actividades complementarias de las de investigación, es decir, las de innovación, de agregación de valor y de emprendimientos representados por productos y servicios basados en conocimientos.

#### **La tercera misión de la UNIMET**

La tercera misión se plantea desde la posición de que la Universidad Metropolitana se identifique frente a su compromiso social con la vocación de contribuir a la generación de desarrollo y prosperidad de su región de influencia como agente de transferencia de los productos y servicios de su trabajo intelectual fuera del ámbito académico.

La incorporación de la tercera misión como política institucional de la Universidad Metropolitana es fundamental en el aseguramiento de su desarrollo como institución diferenciada de sus pares. Comprende funcionalidades que representan el aprovechamiento de los conocimientos creados con fines de uso en la producción de impactos representados por soluciones de restricciones al desarrollo y la prosperidad (responsabilidad social) y por productos y servicios con valor de mercado basados en conocimientos (emprendimientos).

La incorporación de la tercera misión como identificación con la UNIMET deseada se manifiesta por la relevancia de los siguientes aspectos:

- Articular la formación de graduados (educación formal) y el quehacer intelectual de la universidad con las necesidades y requerimientos del desarrollo del país y, en particular, de su región de influencia.
- Promover vinculaciones de investigaciones con fines de uso con potencialidades regionales determinantes en la generación de desarrollo y prosperidad.
- Tener programas educativos en el contexto de la educación permanente que respondan a las necesidades de formación profesional (educación no formal), sean de valor en la satisfacción de necesidades de la sociedad y, a la vez, aseguren la empleabilidad.
- Articular investigaciones con fines de uso, con actividades de innovación, de agregación de valor y con propuestas emprendedoras.
- Articular iniciativas emprendedoras generadas en la universidad con interesados externos en su explotación económica.
- Prestar apoyo y dar asistencia técnica a iniciativas innovadoras, así como articular acciones con oferentes de financiamiento, de capital humano, de planta física y de servicios conducentes a su transformación en emprendimientos.
- Poner a la disposición de la comunidad recursos organizativos y físico-espaciales de la universidad.
- Ampliar la base de sostenibilidad financiera de la universidad.

### **El marco referencial de la UNIMET deseada**

El marco referencial de la UNIMET deseada presenta de manera simplificada y organizada los principales asuntos de la Universidad Metropolitana acerca de los cuales se requiere lograr orientaciones compartidas y coherentes del quehacer proyectado de la institución. Debe ser asumido como una interpretación de aspiraciones representativas de la universidad que se desea tener en las gestiones de educar, investigar y transferir a su región de influencia, en beneficio de su desarrollo y prosperidad, los productos y resultados del trabajo académico.

La universidad que se desea tener debe ser viable y sostenible, y para lograrla se debe contar con una comunidad universitaria identificada con la institu-



ción, una dirección que asegure el mantenimiento del rumbo y ejecute los correspondientes ajustes, esto es, un gobierno universitario cuya gestión privilegie las condiciones para alcanzar la UNIMET deseada y, finalmente, una gestión administrativa y financiera que anticipe las restricciones, promueva los cambios organizativos y normativos y mejore la productividad.

Lo expuesto determina que, en adición a las áreas contentivas de aspiraciones acerca de la UNIMET deseada identificadas con la gestión académica, tengan igual nivel de importancia las aspiraciones referidas a gestión del capital humano, gobierno y viabilidad financiera.

Unas consideraciones finales. Hay criterios dominantes de rango institucional que se han tenido presentes al tratar de interpretar las aspiraciones de la comunidad interna y de los grupos de interesados externos. Ellos son:

- La vocación, como política institucional de la UNIMET, de lograr mayor pertinencia social haciendo de la generación de desarrollo y prosperidad del entorno regional un foco de especial atención.
- La política de desarrollar la UNIMET como universidad de vanguardia, innovadora y distinguida en todos los órdenes del quehacer universitario, diferenciada de sus pares.
- La institucionalización de la tercera misión como funcionalidad responsable del aprovechamiento de los conocimientos en la producción de impactos representados por soluciones de restricciones sociales (responsabilidad social) e intervenciones en la creación de desarrollo y prosperidad (productos, servicios y emprendimientos basados en conocimientos).
- La intención de conformar una corriente de ingresos resultante de las contraprestaciones económicas correspondientes a las intervenciones de la UNIMET en el sector externo conducentes a atender restricciones y generar desarrollo y prosperidad (productos, servicios y emprendimientos basados en conocimientos).
- El objetivo de conformar un modelo organizativo de universidad que atiende satisfactoriamente el problema de la inclusión a la educación superior, la movilidad social y la preparación durante toda la vida para la empleabilidad.

- El objetivo de formar graduados con buena formación profesional, ética y socialmente responsables, preparados para innovar, agregar valor a los conocimientos obtenidos y crear emprendimientos conducentes a la generación de desarrollo y prosperidad.
- La estructuración de un cuerpo de políticas y normativas, así como acciones de gobierno determinantes de la conformación de nuevos paradigmas atinentes a reconocimientos del trabajo intelectual de los profesores y a su desarrollo académico, en concordancia con la vocación de la UNIMET y con sus objetivos de ser universidad de vanguardia, innovadora, emprendedora, diferenciada de sus pares.

El marco referencial de la UNIMET deseada está integrado por la enumeración de aspiraciones acerca de la universidad que se desea tener organizadas en las siguientes áreas:

- Educación, formación y graduados
- Investigación e innovación
- Tercera misión y desarrollo
- Comunidad universitaria
- Gobierno de la universidad
- Equilibrio financiero

#### **Aspiraciones en el área de educación, formación y graduados:**

1. Tener ofertas de carreras y programas de educación formal y no formal contextualizadas en la educación permanente, enfocadas en competencias, implementadas con amplio uso de TIC mediante distintas modalidades educativas (presenciales, a distancia, mixtas) y articuladas para facilitar la movilidad de estudiantes entre las ofertas.
2. Posibilitar el acceso de quien aspire obtener una formación superior en la universidad mediante una ubicación según aptitudes y conocimientos, seguido de prosecución de estudios en la carrera a la que opta o en una alternativa que refuerce la preparación para la posterior transferencia a la carrera deseada, a otra diferente o al mercado de trabajo.
3. Contar con actividades de educación informal fundamentadas en políticas focalizadas en los

estudiantes considerados colectivamente, dirigidas a la formación personal-social, reforzar el aprendizaje colaborativo y la creación de relaciones de apego y de compromisos con la universidad.

4. Contar con criterios de diseño instruccional aplicables en común, establecidos y validados, determinantes en privilegiar lo básico y fundamental de las disciplinas profesionales sobre lo cambiante y perecedero, así como de criterios formativos concordantes con preparar para aprender, innovar y emprender.
5. Disponer de bancos de alternativas educativas documentadas según áreas de conocimiento que modelen objetivos formativos a lograr, así como de recursos educativos de apoyo utilizables autónomamente.
6. Lograr graduados, socialmente responsables, con elevado respeto de los conceptos de ciudadanía y de democracia, con buena preparación profesional y con valores de apego con la universidad, conscientes del valor de los conocimientos en el nuevo orden social y económico mundial cambiante, así como de sus incidencias sobre Venezuela.

#### Aspiraciones en el área de investigación e innovación:

1. Tener en ejecución actividades de investigación académica y con fines de uso (Modalidad 1 y Modalidad 2, según Gibbons), así como de producción intelectual, calificables de conformidad con criterios de calidad aceptados, que armonicen los recursos humanos, físicos y relacionales requeridos, con los aplicables en las disciplinas de las ofertas educativas de la universidad y con su vocación.
2. Tener en ejecución actividades de investigación y de producción intelectual articuladas con actividades de innovación y de agregación de valor conducentes al logro de productos y servicios concordantes con la vocación de la universidad.
3. Disponer de normativas de promoción, calificación, jerarquización y apoyo financiero de las actividades de investigación y de producción intelectual.

#### Aspiraciones en el área de la tercera misión y el desarrollo:

1. Tener actividades resultantes en productos y servicios basados en conocimientos, determinantes en la creación, con la intervención directa de la universidad, de desarrollo y prosperidad en su región de influencia, identificados con:
  - Carreras y programas formales y no formales, así como actividades educativas informales.
  - Innovaciones, productos y servicios con valor agregado e iniciativas emprendedoras derivadas de articulaciones con actividades de investigación y de producción intelectual.
  - Actividades de explotación comercial de emprendimientos creados en la universidad, así como de sus activos y de servicios, generadoras de ingresos.
2. Disponer de normativas de reconocimientos y promoción de quienes hayan tenido intervenciones meritorias en actividades de la tercera misión, de calificación de aquellas con valoración académica, así como de promoción, financiamiento y disfrute de beneficios resultantes de derechos de propiedad intelectual.

#### Aspiraciones en el área de la comunidad universitaria:

1. Tener profesores:
  - Identificados con su papel de principales impulsores y ejecutores de actividades educativas innovadoras, de investigaciones académicas y con fines de uso, conscientes de su responsabilidad fundamental de dar cumplimiento a la vocación de la universidad.
  - Estimulados por políticas de desarrollo académico y profesional, de estabilidad y protección social, de reconocimientos en función de aportes significativos en el cumplimiento de las misiones de la universidad y de su vocación, así como en la obtención de logros institucionales.
2. Tener estudiantes:
  - Conscientes de constituir el principal sector de atención para la universidad, ser beneficiarios directos de la intencionalidad institucional por su formación como seres hu-

manos y como profesionales preparados para intervenir en la creación de desarrollo y prosperidad del país y de la región de influencia de la universidad.

- Conocedores de las políticas que los califican como integrantes del principal sector de atención de la universidad, referidas a: acceso, organización de los estudios y contextualización en los conceptos de educación permanente, flexibilidad y movilidad, conceptos formativos, valores que los identifican como graduados de la UNIMET, preparación como seres humanos y para la vida profesional.
3. Contar con un personal administrativo:
    - Identificado con su función de ser soporte imprescindible para el cumplimiento de actividades identificadas con el cumplimiento de las misiones de la universidad y su vocación.
    - Estimulado por los reconocimientos de sus aportes en el mejoramiento de la eficiencia del sistema administrativo y de soporte y por las normativas de desarrollo profesional, de estabilidad y protección social.

#### Aspiraciones en el ejercicio de gobierno de la universidad:

1. Disponer de pronunciamientos determinantes del modelo de gobierno y lineamientos acerca de toma de decisiones según su jerarquía: colegiadas, en ejercicio de la autoridad conferida a cada cargo, en ejercicio de aplicación de políticas establecidas o institucionalizadas, así como del ámbito administrativo.
2. Contar con pronunciamientos y declaraciones en ejercicio de gobierno sobre la vocación de la universidad y las orientaciones de sus misiones y sus macrolineamientos (tamaño de la población estudiantil, distribución pregrado y postgrado, expansión geográfica, significación de los EaD).
3. Tener instrumentaciones del cuerpo normativo que proporcione sostén y viabilidad a las políticas y a la vocación.

4. Disponer de una política comunicacional (eventos, congresos, seminarios, reconocimientos) de promoción de los aspectos distintivos de la universidad y de preservación del clima de identificación con sus valores.
5. Ejercicio de la dirección de gobierno evidenciada mediante el liderazgo de proyectos innovadores clave y en la instrumentación de los mismos.
6. Sustentabilidad de las decisiones en informaciones sistematizadas de logros de los proyectos integrantes del proceso de planificación estratégica, así como de interpretaciones de indicadores de productividad.

#### Aspiraciones en el campo del equilibrio financiero:

1. Gestión administrativa fortalecida por la reconocida solvencia financiera de la universidad y su rendición de cuentas, así como por la posición de incrementar la productividad, entendida como las proporciones entre recursos aplicados y productos obtenidos, al igual que por la concordancia de estos con el cumplimiento de la vocación de la universidad.
2. En procura del aseguramiento de la sostenibilidad de la universidad y de la preservación de sus condiciones operativas, tener una gestión administrativa basada en:
  - Incrementar los recursos financieros y diversificar las fuentes de ingresos.
  - Promover proyectos que armonicen el cumplimiento de los objetivos académicos, la vocación de la universidad y la generación de ingresos.
  - Incentivar la generación de recursos económicos provenientes de actividades extraordinarias (innovaciones, iniciativas emprendedoras) mediante medidas de reconocimiento, y la aplicación de beneficios a las dependencias intervinientes y a quienes hayan participado.
  - Incrementar la población estudiantil junto con el aumento de la productividad.

El cuadro a continuación presenta esquemáticamente las aspiraciones enumeradas en esta sección.



**MARCO REFERENCIAL DE LA UNIMET DESEADA / ESQUEMA DE ASPIRACIONES**

**EDUCACIÓN, FORMACIÓN Y GRADUADOS**

Carreras y programas de educación formal y no formal  
Educación permanente. Focos en competencias y usos de TIC.  
Educación presencial, a distancia y mixta.  
Movilidad de estudiantes.

Educación informal. Políticas focalizadas en los estudiantes.  
Formación personal-social. Aprendizaje colaborativo. Relaciones de apego y compromisos.

Criterios validados de diseño instruccional.  
Privilegio de lo básico y fundamental sobre lo cambiante y perecedero.  
Criterios sobre preparación para aprender, innovar y emprender.

Bancos de alternativas educativas según conocimientos y objetivos formativos.  
Recursos educativos de apoyo, con autonomía.

Graduados con:  
Responsabilidad social.  
Elevado respeto de ciudadanía y democracia Buena preparación profesional.  
Valores de apego con la universidad.  
Conscientes del valor de los conocimientos en el nuevo orden social y económico.  
Conscientes de las incidencias del nuevo orden mundial sobre Venezuela.

**INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

Actividades de investigación académica y con fines de uso (Modalidad 1 y Modalidad 2, según Gibbons).  
Actividades de producción intelectual.  
Calidad con criterios aceptados.  
Actividades que armonicen recursos para investigación y producción intelectual, ofertas educativas y cumplimiento de la vocación.

Ejecución de investigación y producción intelectual articuladas con las de innovación y agregación de valor.  
Productos y servicios concordantes con la vocación de la universidad.

Normas de promoción, calificación, jerarquización y apoyo financiero de actividad de investigación y de producción intelectual.

**TERCERA MISIÓN Y DESARROLLO**

Productos y servicios transferibles (capacidad de transferencia) a región de influencia con intervención directa de la universidad.

Orientación hacia desarrollo y prosperidad de región de influencia:

- a. Carreras y programas formales, no formales e informales.
- b. Innovaciones, productos, servicios con valor agregado e iniciativas emprendedoras con base en conocimientos.
- c. Ingresos por explotación comercial de iniciativas emprendedoras generadas en la universidad, de sus activos y de servicios.

**COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

**Profesores:**  
Identificados como: Impulsores y ejecutores de actividades educativas innovadoras e investigación.  
Consciente de responsabilidad en creación de productos, servicios y emprendimientos basados en conocimientos.  
Estimulados por políticas de:  
Desarrollo académico y profesional.  
Estabilidad y protección social, reconocimientos.

**Estudiantes:**  
Reconocidos como principal sector de atención por la universidad.  
Beneficiarios directos de la intencionalidad de la universidad por su formación y desarrollo.  
Concededores de políticas que los reconocen como principal sector de atención de la universidad.

**Personal administrativo:**  
Identificado con funciones de soporte de actividades identificadas con las misiones de la universidad y su vocación.  
Estimulado por sus aportes en funcionamiento eficiente del sistema administrativo.  
Estimulado por las normativas de:  
Desarrollo profesional.  
Estabilidad.  
Protección social.  
Reconocimientos.

**GOBIERNO DE LA UNIVERSIDAD**

Pronunciamientos determinantes del modelo de gobierno y de entes responsables de decisiones según la jerarquía de las mismas.

Pronunciamientos y declaraciones que expresen posiciones ante:  
Vocación de la universidad.  
Orientaciones de las misiones.  
Macrolineamientos.  
Políticas institucionales.

Política comunicacional (eventos, congresos, seminarios, reconocimientos) en función de:  
Resaltar aspectos diferenciadores.  
Preservar clima de identificación con universidad innovadora y de vanguardia.

Evidenciar el ejercicio de la autoridad: Dirección de proyectos innovadores clave.  
Instrumentación de proyectos que incidan en la modificación de prácticas tradicionales de gerencia académica o administrativa.

Sustentar decisiones en:  
Información sistematizada de logros del proceso de planificación estratégica.  
Interpretaciones de indicadores de productividad.

**EQUILIBRIO FINANCIERO**

Gestión administrativa basada por su fortaleza en:  
Solvencia financiera. Reducción de cuentas.  
Incremento de la productividad:  
Eficiencia de uso de recursos.  
Aplicación de recursos en cumplimiento de la vocación.

Gestión en procura de:  
Sostenibilidad.  
Preservación de condiciones operativas.  
Mantener y mejorar objetivos y logros:  
Incrementar recursos financieros y fuentes de ingresos.  
Proyectos académicos concordantes con vocación y generación de ingresos.  
Aplicación de ingresos extraordinarios (innovaciones, iniciativas emprendedoras) en beneficio de dependencias y participantes.  
Población estudiantil incrementada junto con el aumento de la productividad.

## BIBLIOGRAFÍA

---

### Documentos internos

---

Bello, J. R. (2011). *La consolidación de la Universidad Metropolitana como universidad emprendedora*. Caracas: Universidad Metropolitana [Documento interno].

---

Bello J. R. y De la Oliva. M. (2011). *La educación superior como sistema y el ingreso de estudiantes. Taller de reflexión sobre la educación superior, Universidad Metropolitana*. Caracas: Universidad Metropolitana [Documento interno].

---

Bello J. R. (2003). *Propuesta de implantación de la educación permanente como fundamento de la transformación educativa de la Universidad Metropolitana*. Caracas: Universidad Metropolitana [Documento interno].

---

*Proyecto de reforma curricular y de organización y ejecución de los estudios de la Universidad Metropolitana* (2009). Caracas: Vicerrectorado Académico, Universidad Metropolitana [Documento interno].

---

### Declaraciones

---

*Declaración de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de los países iberoamericanos* (2009). Estoril, Portugal.

---

*Declaración del Núcleo de Vicerrectores Académicos del CNU: desafíos y debates de la universidad venezolana en la primera década del siglo XXI* (2007). VII Reunión Nacional de Currículo y II Congreso Internacional de Calidad e Innovación en la Educación Superior.

---

*Declaración del Núcleo de Vicerrectores Académicos del CNU: principios y conceptos sobre calidad e innovación en educación superior* (2011). VIII Reunión Nacional de Currículo y III Congreso Internacional de Calidad e Innovación en la Educación Superior.

---

*Declaración de la Conferencia Regional de la Educación Superior en América Latina y el Caribe* (2008). Unesco - IESALC.

---

*Proyecto nacional de educación superior a distancia* (2008). CNU - OPSU.

---

### Referencias

---

Academia Nacional de la Ingeniería y el Hábitat (2011). "El desarrollo sostenible del país". En: Academias Nacionales de Venezuela. *Propuestas a la Nación*. [Trabajo preparado para integrar la Declaración de las Academias de Venezuela].

---

Atkinson, R. C. y Pelfrey, P. (2010). *Science and Entrepreneurial University*. [Conferencia de R. C. Atkinson con motivo del 50 aniversario de la fundación de la Academia Israelí de Ciencias y Humanidades].

---

Bello, J. R. (2011). *Pensando en prospectiva: las ingenierías y la creación de empleo*. [Trabajo base para las IV Jornadas Nacionales Pensar en Venezuela, CIV, 26 y 27 de octubre].

---

Bello, J. R. (2004). *Los retos de la educación superior y el futuro de las universidades en la sociedad conectada en red*. 4º Congreso Internacional de Tecnología y Educación.

---

Bello, J. R. (2004). "El modelo académico de la Universidad Metropolitana". En: *Cuadernos Unimetanos* (Caracas). Agosto.

---

Bueno, C., y E., Casani F. (2010). *La tercera misión de la Universidad. Enfoques e indicadores básicos para su evaluación*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.

---

Clark, B. (2001). *Creating entrepreneurial universities. Organizational pathway of transformation*. Pergamon.

---

Comisión Europea (1995). *Libro Blanco de Aprendizaje y Capacitación: Hacia la sociedad del aprendizaje*.

---

Delors, J. (1996). *Educación: La utopía necesaria*. Unesco.

---

Duderstadt, J. J. (s/f). *A Master Plan for Higher Education in the Midwest: A Roadmap to the Future of the Nation's*.

---

Etzkowitz, H. (1990). *Bridging knowledge to commercialization: The American way*.

---

Etzkowitz, H. y otros (2000). *The future of the university and the university of the future: evolution of ivory tower to entrepreneurial paradigm*.

---

Etzkowitz, Henry (2006). *The Entrepreneurial university: A second academic revolution*. [Conference at Business School, Newcastle University].

---

Farías, J. y otros (2003). *10 autores y 7 propuestas para rehacer a Venezuela*.

---

Fonseca M. C y otros (2010). *La Red. Un mundo digital para aprender*. Caracas: Universidad Metropolitana.

---

Fergusson Laguna, Alex (2003). *Relevamiento de experiencias de reformas universitarias en Venezuela*. [Informe final]. Proyecto IESALC - Unesco.

---

Galindo, J. y otros (2011). *La universidad ante el reto de la transferencia de conocimientos 2.0. Investigaciones europeas de dirección y economía de la empresa*. Vol. 17, septiembre - diciembre.

---

Gibb, A. (2002). *Towards the entrepreneurial university*.

---

Gibbons, Michael (1998). *Pertinencia de la educación superior en el siglo XXI*. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la Unesco.

---

Hirsch, W., y Weber, L. (eds.) (1999) *Glion Colloquium, Challenges Facing Higher Education at the Millennium*.

---

Laredo, Philippe (2007). *Toward a third mission for Universities*. UNESCO research seminar for the Regional Scientific Committee for Europe and North America. Paris 5-6 March.

---

Guerrero-Cano, Maribel; Kirby, David y Urbano, David (2006). *A Literature Review on Entrepreneurial Universities: An institutional approach*. 3rd Conference of Pre-communications to Congresses. Business Economic Department. Autonomous University of Barcelona.

---

Sardiña, F. J. y otros (2011). *Informe desde la perspectiva europea del desarrollo científico tecnológico en Iberoamérica 1998-2007 y el rol de las universidades*.

---

Wissema J.G. (2009). *Towards the Third Generation University. Managing the University in Transition*.

---

2020, *Tendencias Universidad: Estudios de Prospección. Organización de Cooperación Universitaria* (2010).

---